

Los
guionistas
en la
Comunidad
Valenciana



Los
guionistas
en la
Comunidad
Valenciana

Irene Cubells García



EDICIÓN

Fundación Autor
Bárbara de Braganza, 7
Madrid 28004

AUTORA:

Irene Cubells García

DIRECCIÓN EDITORIAL

Rubén Gutiérrez del Castillo. Coordinador del Área de Estudios. Fundación Autor
Silvia Zuleta Romano. Área de Estudios. Fundación Autor

COMITÉ DE DIRECCIÓN

Daniel Grau López. Dpto. de Comunicación de SGAE/Fundación Autor. Comunidad Valenciana
Rubén Gutiérrez del Castillo. Coordinador del Área de Estudios. Fundación Autor
Ramón Llopis Goig. Profesor Titular de Sociología. Universitat de València
Juanjo Moscardó Rius. Vicepresidente de EDAV

ASESORAMIENTO JURÍDICO

Antonio Martínez Bodi. Coordinador de la sede de SGAE en la Comunidad Valenciana

CORRECCIÓN DE ESTILO

Fernando Peña Charlón

CUBIERTA E INTERIORES

José Luis de Hijes

MAQUETACIÓN

Dinarte S.L.

IMPRESIÓN

Desk Impresores, S.L.

I.S.B.N.: 978-84-8048-820-4

Depósito Legal: M-47505-2010

© del texto: Irene Cubells García

© de la edición: Fundación Autor

Todos los derechos reservados. Esta publicación no puede ser reproducida ni total ni parcialmente, incluido el diseño de portada, ni registrada en, ni transmitida por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, ya sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electro-óptico, por fotocopia o cualquier otro sin el permiso previo, por escrito, de la editorial. Asimismo, no se deberá reproducir ninguna de sus ilustraciones sin contar con los permisos oportunos.

Cuando en el año 2004 la Fundación Autor de la SGAE y la asociación ALMA (Autores Literarios de Medios Audiovisuales) publicaron el estudio *Los guionistas en España*, se hizo expresa la situación de un colectivo profesional que, pese a tener un peso fundamental en la creación de las obras audiovisuales, debe enfrentarse a innumerables problemas, algunos muy relacionados con los elementos más pragmáticos de su profesión (incertidumbre en el desarrollo de su carrera, problemas con la remuneración de sus trabajos, etc.) y otros más relacionados con la valoración (escasa) que el conjunto de la sociedad ofrece a su trabajo en relación con la que ofrece a otros colectivos profesionales del sector audiovisual (actores, directores, etc.).

Seis años después, la situación no parece muy distinta, pero es, justo, la diferencia entre que algo *parezca* o que algo *sea* lo que a la Fundación Autor le ha preocupado mucho desde sus inicios en 1997. Conocer fielmente la realidad referida a los sectores creativos ha sido uno de sus objetivos prioritarios y, por ello, ante la sugerencia de la asociación Escritors de l'Audiovisual Valencià (EDAV), no dudamos en ofrecer nuestra experiencia con el anterior estudio, aquel ya citado y con ámbito estatal, para realizar un trabajo nuevo, éste centrado únicamente en la realidad de los y las guionistas que ejercen su actividad en la Comunidad Valenciana. Afortunadamente, pudimos contar también con la colaboración del Máster Oficial en Gestión Cultural de la Universitat de València, a través del cual Irene Cubells, estudiante del mismo, se implicó en la siempre ardua tarea investigadora realizando un magnífico trabajo. Así pues, este estudio no sólo resulta interesante y necesario por sus contenidos y conclusiones, si no también por su propio proceso de colaboración entre instituciones muy distintas pero capaces de converger para desarrollar un objetivo común.

No quiero adelantar en estas páginas introductorias los principales resultados del trabajo, aunque sí mencionaré que éstos confirman algunas de las intuiciones compartidas por el conjunto del sector aunque ofrecen algunas sorpresas –no muy agradables en la mayoría de los casos– respecto a su dimensión. Además, debemos tener en cuenta que, pese a que el trabajo de campo se realizó cuando la crisis económica ya alcanzaba de pleno al conjunto del Estado español, la profundización de la misma y sus consecuencias sobre el total de la sociedad no hacen sino empeorar la ya de por sí preocupante situación.

Espero que este informe resulte útil para el colectivo de guionistas de la Comunidad Valenciana y, por extensión, a todos los guionistas que trabajan en el país. Pero, sobre todo, espero que interese a las instituciones públicas responsables de la política cultural y al conjunto de la sociedad, permitiéndoles así conocer de cerca a un grupo profesional fundamental en la creación audiovisual.

José Luis Borau

Presidente de la Sociedad General de Autores y Editores

Escriptors de l'Audiovisual Valencià, EDAV, es la asociación que aúna a los guionistas de la Comunidad Valenciana desde 1995.

Uno de nuestros principales objetivos es impulsar la profesionalización y la mejora de las condiciones laborales de los guionistas. Para ello, consideramos que era necesario conocer la situación real de nuestra profesión en la Comunidad Valenciana, con datos y estadísticas concretas. De ahí que, desde EDAV, se haya impulsado la elaboración de este estudio, que, tras mucho trabajo y con la inestimable ayuda de la Sociedad General de Autores y Editores (SGAE), la Fundación Autor y la Universitat de València, ha visto finalmente la luz. Los resultados, como se podrá ver, hablan por sí solos, si bien nos gustaría resaltar que los datos incluidos en el estudio se recopilaron antes del verano de 2009. El dato es relevante, ya que es evidente que, a día de hoy, la situación del sector es bastante más preocupante de lo que se deduce tras una atenta lectura del estudio.

Desde EDAV nos gustaría agradecer el interés y la sensibilidad que las entidades mencionadas han mostrado hacia nuestra profesión. Gracias a ellas ha sido posible, sin duda, llevar a cabo este trabajo. Mención especial merece la autora de este estudio, Irene Cubells, cuya dedicación y esfuerzo sólo es comparable al rigor con el que se ha enfrentado a este proyecto y a su interés por conocer y comprender la singularidad del oficio de guionista, para plasmarla así con todas sus luces y sombras en este documento. Un instrumento imprescindible que nos permitirá detectar los principales problemas que afectan a los profesionales del sector en la Comunidad Valenciana para, de este modo, poder enfrentarnos a ellos.

Desde EDAV nos gustaría, por último, animar al resto de asociaciones e instituciones de nuestro país a que apoyen e impulsen estudios similares en sus respectivas comunidades. Sólo así será posible obtener un fidedigno y necesario retrato de los guionistas españoles.

Esperamos, en cualquier caso, que este estudio sirva de punto de partida y referencia, y pueda contribuir a mostrar la problemática de este oficio, ya que, a nuestro juicio, el perfil de los guionistas valencianos que dibuja es, por lo general, extrapolable al resto del sector español.

Juanjo Moscardó Rius

Vicepresidente de EDAV - Presidente en funciones

El estudio *Los guionistas en la Comunidad Valenciana* constituye uno de los fructíferos resultados del trabajo iniciado hace unos años con la creación del Máster Oficial en Gestión Cultural de la Universitat de València.

El estudio, realizado por la alumna Irene Cubells como trabajo fin de máster bajo mi dirección académica, fue defendido en septiembre de 2009 ante un tribunal formado por profesores del propio máster, que lo evaluaron con la calificación máxima de sobresaliente.

Desde el Máster de Gestión Cultural, esperamos que durante los próximos años iniciativas como ésta, surgida a propuesta de Escriptors de l'Audiovisual Valencià (EDAV) y la Fundación Autor, se sigan repitiendo y puedan contribuir tanto a la formación de profesionales de la gestión cultural como a la investigación y análisis de los sectores y consumos culturales de nuestro entorno.

Ramón Llopis Goig
Profesor Titular de Sociología
Universitat de València

Índice

José Luis Borau. <i>Presidente de la Sociedad General de Autores y Editores</i>	5
Juanjo Moscardó Rius. <i>Vicepresidente de EDAV - Presidente en funciones</i>	7
Ramón Llopis Goig. <i>Profesor Titular de Sociología. Universitat de València</i>	9
1 Introducción	13
2 Resultados de la investigación	17
2.1. Perfil sociodemográfico de los guionistas en la Comunidad Valenciana	19
2.1.1. Perfil sociológico básico: sexo y edad	19
2.1.2. Lugar de residencia	21
2.1.3. Nivel de estudios y formación	22
2.1.4. Clase social subjetiva	26
2.2. La profesión del guionista	27
2.2.1. Dedicación a la profesión	27
2.2.2. Años de dedicación a la profesión de guionista	31
2.2.3. Ámbito en el que se desarrolla la actividad de guionista	33
2.2.4. Forma jurídica del trabajo del guionista	34
2.2.5. Cobertura social del profesional	35
2.3. Condiciones de trabajo	36
2.3.1. Condiciones económicas de la profesión de guionista	36
2.3.1.1. Nivel de ingresos de la actividad de guionista	37
2.3.1.2. Aportación del trabajo de guionista a los ingresos totales	39
2.3.1.3. Aportación de los derechos de autor a los ingresos totales	40
2.3.1.4. ¿Hasta qué punto los ingresos como guionista cubren las necesidades familiares?	41
2.3.1.5. Formas de cobro	41
2.3.1.6. Nivel de honorarios	43
2.3.1.7. Premios y ayudas	44
2.3.1.8. La cesión de guiones a productoras	46
2.3.2. El lugar de trabajo	48
2.4. Balance y perspectivas profesionales	49
2.4.1. La dirección y la producción	50
2.4.2. Imagen subjetiva del sector audiovisual y posibilidades de alcanzar el éxito	52
2.4.3. Perspectivas laborales en cinco años	53
2.5. Satisfacción personal con el trabajo de guionista	54
2.5.1. Imagen del trabajo de guionista	54
2.5.2. Satisfacción con diversas dimensiones del trabajo de guionista	55
2.5.3. Satisfacción subjetiva con el trabajo de guionista	56
2.5.4. Satisfacción con la adaptación final del guión	57
2.5.5. Elementos positivos y negativos de la actividad de guionista	58

2.6.	Valoración del trabajo de los guionistas en el conjunto de la obra audiovisual	61
2.7.	Organización corporativa de los guionistas	63
2.7.1.	Entidades de gestión de derechos	63
2.7.2.	Asociaciones de guionistas	64
3	Investigaciones precedentes	67
4	Principales conclusiones del estudio: el perfil del guionista en la Comunidad Valenciana	73
Anexos		81
	Anexo I: El guión y el guionista	83
	Anexo II: La profesión de guionista	83
	Anexo III: Contexto social de la profesión de guionista:	84
	– Formación específica	84
	– Legislación a nivel estatal	86
	– Legislación en la Comunidad Valenciana	87
	– Cine y televisión	89
	– Estructura institucional y asociativa	90
	– Certámenes audiovisuales	94
	– Derechos de autor	95
	Índice de tablas y gráficos	97

1

Introducción

El presente estudio es una iniciativa de la EDAV –Escriptors de l’Audiovisual Valencià– que, en colaboración con la Fundación Autor, se ha puesto en contacto con la Universitat de València a través del Máster Oficial en Gestión Cultural para así poder realizar dicha investigación. El colectivo de guionistas de la Comunidad Valenciana ha crecido considerablemente, es por eso que el objetivo del proyecto es conocer la realidad laboral de dicho gremio, con la finalidad de, a partir de datos rigurosos extraídos mediante un procedimiento muestral, impulsar la profesionalización y poder mejorar dicha situación laboral.

Como finalidad secundaria, la asociación de guionistas pretende impulsar a otras comunidades a realizar un estudio en su terreno, para que la reivindicación de mejora de las condiciones profesionales sea unánime.

La profesión de guionista es una de las que más polémicas generan de las que intervienen en una producción audiovisual. El guión es el principio del proceso, la base de la que parten dichas producciones. De ahí el objeto de este estudio: si no hay guión, no hay nada. Sin embargo, el guionista se enfrenta a unas condiciones de trabajo que, salvo casos aislados, se pueden resumir en bajos ingresos, inestabilidad y escaso reconocimiento de su trabajo.

Tan solo existe un estudio previo de estas características, que se realizó en todo el territorio español y se publicó en el año 2004: *Los guionistas en España* –iniciativa de la Fundación Autor y ALMA–. Tomando como precedente dicho estudio, podemos extraer una serie de supuestos que, junto con la característica antes mencionada –la del aumento de profesionales en la Comunidad Valenciana–, nos llevan a una serie de hipótesis que trataremos de clarificar.

Concretamente, y partiendo del supuesto de que en la Comunidad Valenciana nos encontramos con la misma situación denunciada a nivel nacional, se suman además las particularidades de una industria mucho más joven. Este aumento de la producción a nivel autonómico conlleva hipotéticamente un aumento de la demanda de profesionales. Destaca sobre todo la actividad llevada a cabo por la televisión pública autonómica, RTVV –Radiotelevisión Valenciana–, que opta por la producción propia o la coproducción. Dentro de este panorama, las productoras afincadas en la comunidad se afanan por sacar adelante los productos para RTVV y además realizar otros proyectos. Enumero a continuación una serie de supuestos de los que se partía antes de emprender el estudio:

- Aumento de la producción en los últimos años.
- Bajos ingresos.
- Inestabilidad, quizá más acentuada en el caso valenciano que en el español.
- Poco reconocimiento de la profesión.
- Inmadurez del sector: pocos incentivos en desarrollo de guiones de calidad, etc.
- Impago de guiones.
- Dependencia de la televisión autonómica.

El presente estudio pretende indagar con detalle sobre las cuestiones nombradas anteriormente. Para ello, se realizó una encuesta con un cuestionario basado en el que se utilizó para el citado estudio de 2004 y que intentó cubrir la mayor parte de los diferentes casos que existen. La razón por la que se partió de aquél

es la de poder realizar una comparación entre uno y otro, que, además de dar pistas sobre la situación general cinco años más tarde¹, permite descubrir la idiosincrasia de la profesión en la Comunidad Valenciana. Para contrastar los datos subjetivos mencionados anteriormente y lograr una información más precisa, se han realizado preguntas acerca de los siguientes aspectos:

- I. Perfil sociodemográfico básico de los guionistas.
- II. Condiciones de la profesión de guionista.
- III. Condiciones exclusivamente económicas de la profesión.
- IV. Satisfacción con diferentes aspectos de la profesión.
- V. Principales elementos positivos y negativos de la profesión.
- VI. Inquietudes y perspectivas de los guionistas.
- VII. Organización corporativa.

Los datos a los que nos referimos los veremos en detalle más adelante. Sin embargo, es conveniente adelantar que los resultados obtenidos son acordes con los pronósticos que se esperaba encontrar, respecto al estudio español y a los comentarios surgidos en torno a la profesión.

Esta conclusión es por una parte negativa: la visión pesimista que se reflejaba en las hipótesis iniciales se ha visto cumplida, ya que las condiciones de trabajo no han mejorado en gran medida desde que se realizó el anterior estudio. Pero por otra parte, la visión positiva es que el estudio sirve para generar una profunda reflexión y para apoyar a aquellos guionistas –representados por las asociaciones– que se ocupan de mejorar esas condiciones y que quieren, como todos, una industria audiovisual firme y en continuo crecimiento.

Diseño y metodología de la investigación

La finalidad del presente estudio es conocer la situación real de los guionistas de la Comunidad Valenciana en diferentes ámbitos de su profesión. Un 5,9% del total de entrevistados en la investigación publicada en 2004 procedía de la Comunidad Valenciana, lo cual no era una número elevado para analizar la realidad de este colectivo en concreto. Es más, en la mayoría de los casos, en aquel estudio precedente no se desglosaban los datos por ámbito geográfico.

En dicho estudio publicado en 2004, de una muestra de 477 guionistas, la Comunidad Valenciana era la tercera en cantidad de guionistas después de Madrid y Cataluña, un 5,9% del total, 28 aproximadamente.

El cuestionario utilizado para la investigación de campo se envió en las siguientes fechas: 2 de marzo, 24 de marzo, 6 de mayo y 13 de mayo de 2009. Las características técnicas del presente estudio son las siguientes:

- Universo: 170.
- Muestra: 70 (un 41,2% del universo).
- Error muestral: $\pm 9,3$.
- 95% de confianza (1,96 sigmas).

¹ Desde 2009, año en el que se realizó la investigación de campo.

2

Resultados de la investigación

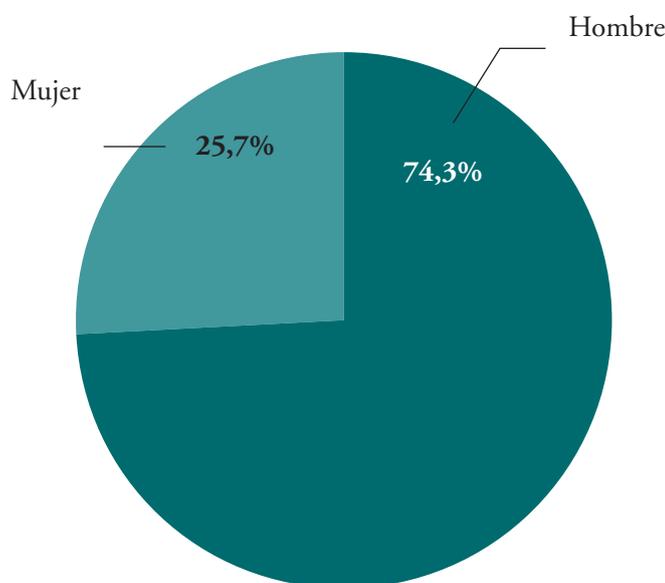
2.1 Perfil sociodemográfico de los guionistas en la Comunidad Valenciana

En este primer apartado se traza un perfil sociodemográfico de los guionistas en la Comunidad Valenciana, analizando diversos aspectos: sexo, edad, lugar de residencia, nivel de estudios en formación reglada y en formación específica de guionista y clase social subjetiva.

2.1.1 Perfil sociológico básico: sexo y edad

La profesión del guionista en la Comunidad Valenciana está formada mayoritariamente por hombres: un 74,3% frente al 25,7% de mujeres.

GRÁFICO 1. SEXO DE LOS GUIONISTAS



Unidad: porcentaje.
Base: total muestra.

En cuanto a la edad, más de la mitad de los encuestados, el 53,6%, tienen una edad comprendida entre los 25 y los 35 años, es decir, 10 años de margen entre los que se encuentra la mayoría. El 46,2% restante va de los 36 a los 60. En la Tabla 1 se puede observar cómo los porcentajes van disminuyendo a partir de los 35 años de edad.

Un conjunto de factores han determinado seguramente que el perfil del guionista en la comunidad sea eminentemente joven. Por una parte, el aumento de la producción audiovisual, junto con otras cir-

cunstancias: la implantación de los estudios de guionista en la FIA-UIMP en la misma ciudad de Valencia; la emigración de guionistas a otras comunidades en años anteriores cuando no había tanta producción; el impulso de producción propia o coproducción por parte de RTVV; o los bajos salarios de una industria también *joven* que seguramente no cubre las necesidades de una familia.

TABLA 1. EDAD DE LOS GUIONISTAS

De 25 a 30 años	17,4
De 31 a 35 años	36,2
De 36 a 40 años	14,5
De 41 a 45 años	14,5
De 46 a 50 años	8,7
De 51 a 60 años	8,7
NS/NC	1,4

Unidad: porcentaje.

Base: total muestra.

La siguiente tabla muestra los mismos datos que la tabla anterior pero recodificados, para destacar el alto porcentaje comprendido entre 25 y 35 años, y el contraste entre éste y el escaso 29% que va de los 36 a los 45 años.

TABLA 2. EDAD DE LOS GUIONISTAS II

De 25 a 35	53,6
De 36 a 45	29,0
De 46 a 60	17,2

Unidad: porcentaje.

Base: total muestra.

En conclusión, actualmente y como en casi todos los ámbitos profesionales, ha habido un aumento en la cantidad de mujeres que se dedican a escribir guiones, aunque sigue siendo una profesión formada fundamentalmente por varones. No obstante, lo más destacado de estos primeros resultados es la edad, o más bien la juventud, del sector de los guionistas en la Comunidad Valenciana.

2.1.2 Lugar de residencia

El lugar de residencia de un colectivo puede estar determinado por los orígenes, por la necesidad, por la vocación, etc., por señalar algunos ejemplos. Del total de guionistas entrevistados, el 72,9% de ellos tiene su residencia en la ciudad de Valencia, donde posiblemente se aglutina la mayor parte de la producción en la comunidad. El resto se distribuye por diferentes poblaciones como Alicante, Elche, Liria, Castellón, etc. Sólo el 2,8% de los encuestados reside fuera de la comunidad, en Madrid y en Palma de Mallorca.

TABLA 3. LUGAR DE RESIDENCIA DE LOS GUIONISTAS

Valencia	72,9
Alicante	2,9
Otras poblaciones *	21,0
NS/NC	2,9

Unidad: porcentaje.

Base: total muestra.

* Otras poblaciones: Elche, Biar, Paterna, Aldaia, Palma de Mallorca, Torrente, Liria, Paiporta, Pedreguer, Gilet, Alboraiá, Madrid, Castellón, Bétera y L'Eliana, todas con una frecuencia del 1,4%.

En resumen, en Valencia y alrededores reside la mayoría de guionistas entrevistados, ya que la mayor parte de municipios arriba desglosados pertenecen a la provincia, muchos cercanos al núcleo urbano; a excepción de Elche, Biar y Pedreguer, que se encuentran en la provincia de Alicante. A continuación, vemos los datos agrupados por provincias.

TABLA 4. LUGAR DE RESIDENCIA DE LOS GUIONISTAS II (por provincias)

Castellón	1,4
Valencia	85,5
Alicante	7,1
Madrid	1,4
Palma de Mallorca	1,4
NC/NC	2,9

Unidad: porcentaje.

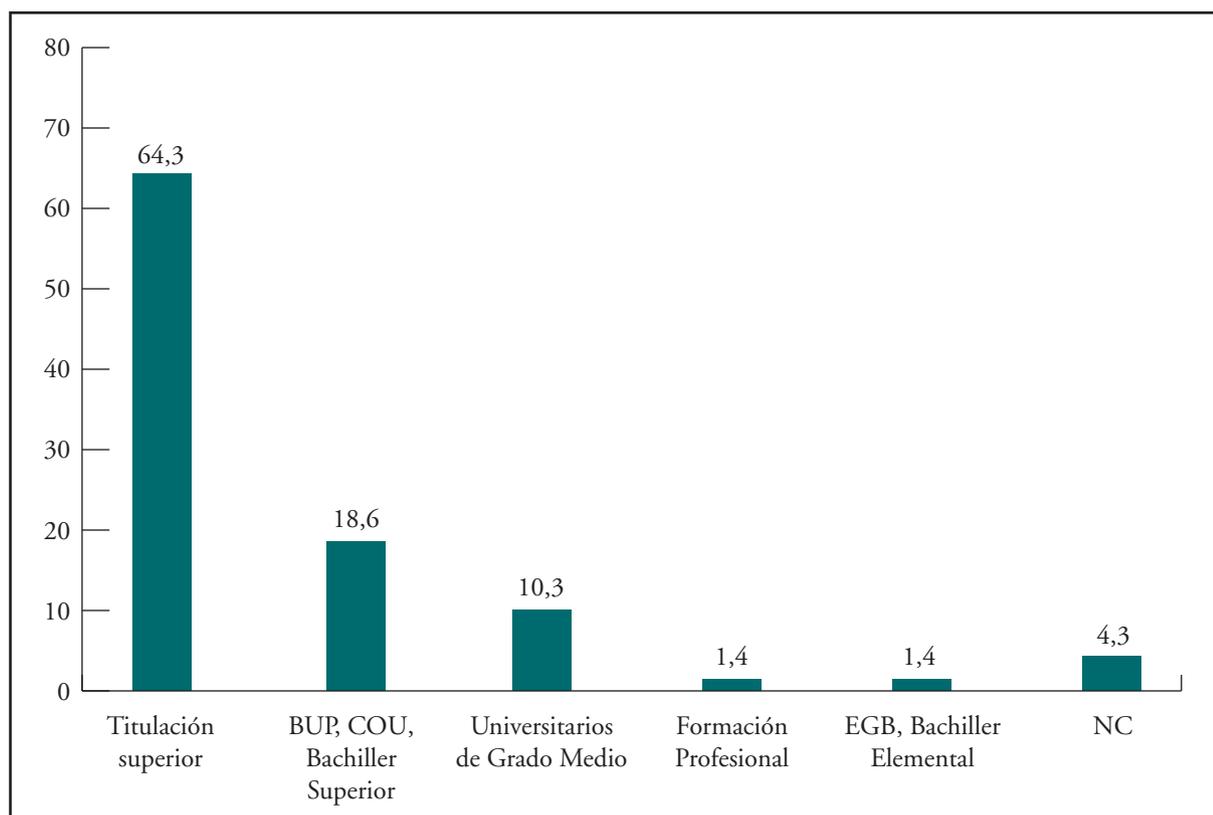
Base: total muestra.

2.1.3 Nivel de estudios y formación

En este punto, se analiza por una parte el nivel de estudios oficiales y por otra los específicos de guionista.

Una gran parte ha alcanzado una titulación universitaria superior, es decir, una licenciatura, y también un alto porcentaje ha realizado estudios de guionista. En porcentajes, lo vemos en el Gráfico 2.

GRÁFICO 2. NIVEL DE ESTUDIOS TERMINADOS DE LOS GUIONISTAS



Unidad: porcentaje.

Base: total muestra.

TABLA 5. NIVEL DE FORMACIÓN SEGÚN EDAD

	EGB, Bachiller Elemental	BUP, COU, Bachiller Superior	Formación Profesional	Universitario de Grado Medio	Titulación Superior	NC
De 25 a 30 años	–	7,7%	–	14,3%	22,2%	–
De 31 a 35 años	–	30,8%	–	57,1%	35,6%	50,0%
De 36 a 40 años	–	7,7%	100,0%	–	15,6%	50,0%
De 41 a 45 años	–	15,4%	–	–	17,8%	–
De 46 a 50 años	–	15,4%	–	14,3%	6,7%	–
De 51 a 60 años	100,0%	23,1%	–	14,3%	2,2%	–

Unidad: porcentaje.

Base: total muestra. Los porcentajes se leen verticalmente.

Así, como vemos en el **Gráfico 2**, el 64,3% de los guionistas ha terminado una licenciatura o similar: Comunicación Audiovisual para el 35,6% de ellos, la más relacionada con el audiovisual; Ciencias de la Información o Periodismo para el 11,1%, seguidas de Geografía e Historia, Filosofía o Filología Hispánica, entre otras.

En cuanto al pequeño porcentaje (10%) que ha realizado estudios de grado medio –diplomatura–, se encuentran los estudios de Ingeniería Técnica en Telecomunicaciones, Magisterio, Ingeniería Técnica en Diseño Industrial, Arte Dramático y el título Documentary Film Making Diploma.

Un 18,6% de los encuestados terminó BUP, COU o Bachiller Superior, y pequeños porcentajes EGB o Bachiller Elemental y Formación Profesional. El 4,3% no contestó a esta pregunta.

TABLA 6. ESTUDIOS DE GRADO SUPERIOR

Comunicación Audiovisual	35,6
Ciencias de la Información / Periodismo	11,1
Geografía e Historia	8,9
Filosofía	6,7
Filología Hispánica	6,7
Otras titulaciones*	17,6
NC	13,3

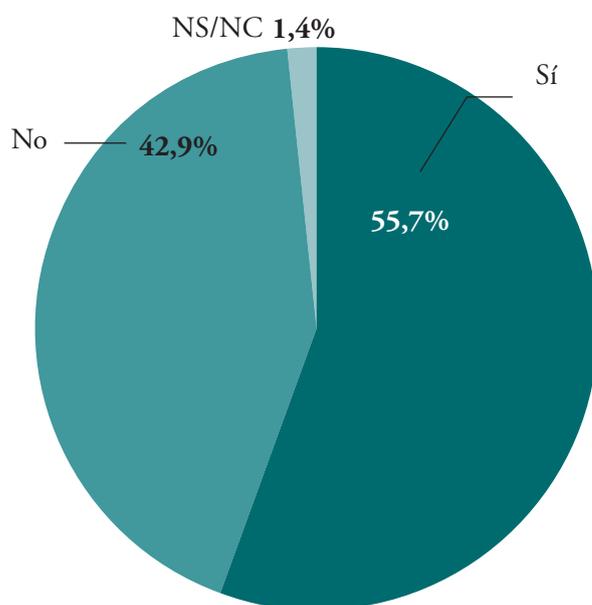
Unidad: porcentaje.

Base: Nivel de estudios más alto: universitario de Grado Superior (n = 45).

*Artes Visuales, técnico superior en Automoción, DEA/Doctorado (sin especificar), Bellas Artes, Traducción e Interpretación, Artes Escénicas y Teatrología, Historia del Arte y Humanidades, todas ellas con una frecuencia del 2,2%.

Del total encuestado, el 55,7% ha realizado estudios específicos de guionista. En la **Tabla 7** aparecen los centros donde han recibido dichos estudios; entre estos destaca la función de la FIA-UIMP (Fundación para la Investigación del Audiovisual en colaboración con la Universidad Internacional Menéndez Pelayo) con el Máster Iberoamericano en Guión de Cine o el taller de ficción televisiva FIA-RTVV.

GRÁFICO 3. REALIZACIÓN DE ESTUDIOS ESPECÍFICOS DE GUIONISTA



Unidad: porcentaje.

Base: total muestra.

A esta institución le sigue la EICTV (Escuela Internacional de Cine y Televisión de San Antonio de los Baños) en Cuba, con un 10,5%, como podemos ver en la siguiente tabla, donde vemos también varios tipos de entidades en que los encuestados han realizado tanto estudios de máster como cursos o talleres. En otro 10,5% de los casos, el entrevistado o no especificó el lugar donde ha recibido los cursos o talleres, o se ha señalado el autodidactismo como opción de aprendizaje a destacar en la profesión, además de recibir dicha formación específica.

TABLA 7. CURSOS ESPECÍFICOS DE GUIONISTA

FIA-UIMP (Valencia)	73,7
EICTV (Cuba)	10,5
Fundación Autor	5,3
RTVV (Valencia)	5,3
UAB (Barcelona)	5,3
Universitat Pompeu Fabra (Barcelona)	5,3
Universidad de Córdoba	2,6
Wolverhampton (Reino Unido)	2,6
UCLA (Los Ángeles)	2,6
Universidad de Navarra	2,6
EAVE (European Audiovisual Entrepreneurs)	2,6
British Film Institute (Londres)	2,6
IORTV (Instituto Radio Televisión Española)	2,6
Casa América	2,6
ECAM (Madrid)	2,6
Otras opciones sin especificar	10,5

Unidad: porcentaje; posible respuesta múltiple.

Base: han cursado estudios específicos de guionista (n = 53).

La implantación de estudios específicos de guionista en la Comunidad Valenciana ha sido, como vemos, un hecho muy significativo para el impulso de la profesionalización de un audiovisual producido en la propia comunidad. El año 1991 fue en el que la Filmoteca Valenciana, con Joan Álvarez a la cabeza, creó los primeros estudios sobre guión –talleres, cursos y seminarios–; Álvarez es el actual director del Máster Iberoamericano en Guión de Cine, impartido como tal desde el año 2001, en que se creó la Fundación para la Investigación del Audiovisual (FIA) para este fin, en la que colaboraban RTVV, la UIMP –que colabora desde sus inicios–, la Fundación Autor, el IVAC, la Conselleria de Educación y la Conselleria de Cultura. Actualmente, la FIA está en proceso de liquidación, tras el que se creará una nueva fundación. En la misma ciudad de Valencia se imparten además el Taller de Ficción Televisiva de la misma entidad junto con RTVV o el Taller de Escritura de Guión del programa de formación de la Fundación Autor.

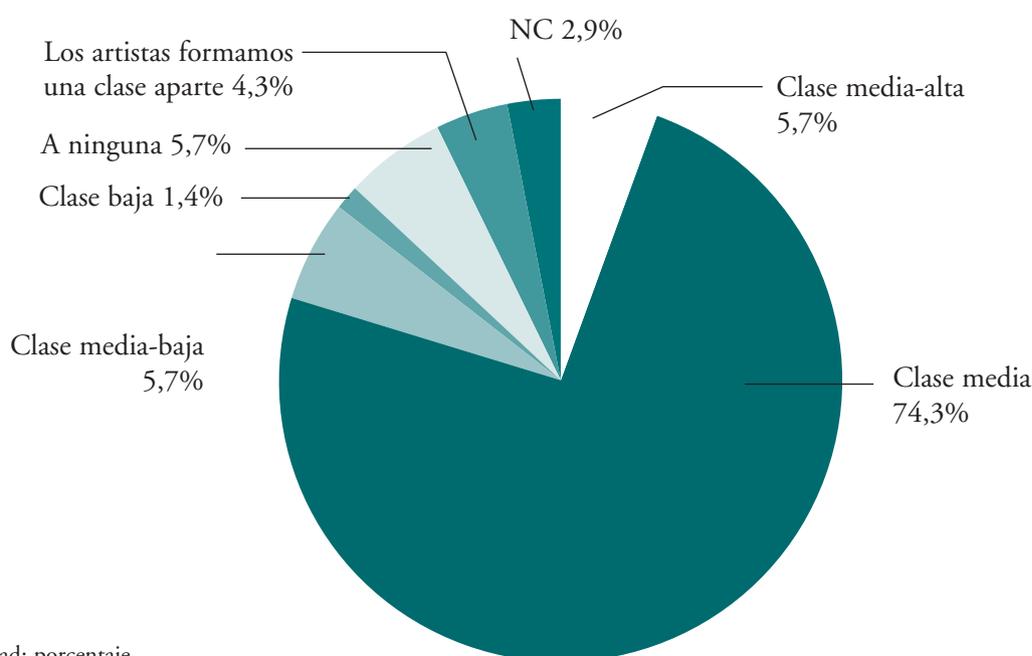
De los 15 estudios especificados que imparten formación especializada, cinco se encuentran en el extranjero. Del resto, siete están en diversos lugares de España y tan sólo tres en la Comunidad Valenciana –si suponemos que los que han señalado la Fundación Autor la hayan recibido en la sede de Valencia–; aun así, un elevadísimo 73,7% la ha realizado en una misma institución, la FIA-UIMP.

La suma de porcentajes da un total de 139,3%, lo que significa que gran parte de ellos ha recibido clases en varias instituciones, o bien ha realizado varios talleres intensivos dedicados a la escritura de guiones.

2.1.4 Clase social subjetiva

La autoidentificación de clase es una pregunta habitual en los estudios destinados a conocer el perfil de un sector social. Y se refiere a la propia percepción de clase teniendo en cuenta, por ejemplo, el poder adquisitivo, así como el entorno social en el que se muevan.

GRÁFICO 4. CLASE SOCIAL SUBJETIVA



Unidad: porcentaje.
Base: total muestra.

Los resultados son: el 74,3% se identifica con la clase media, un 5,7%, con la clase media-baja; el mismo porcentaje con la clase media-alta; con ninguna, un 6,7%; y con la clase baja, el 5,7%. El 4,3% cree que los artistas forman una clase aparte, puede que por la inseguridad de la profesión, dependiendo de la irregularidad de los contratos y, por tanto, de los ingresos. Un 2,9% no ha contestado a esta pregunta. Son datos, pues, bastante equilibrados en términos sociales, aunque como veremos en el siguiente punto no obtienen el total de sus ingresos de la profesión de guionista.

En síntesis, el perfil sociodemográfico del guionista en la Comunidad Valenciana es el siguiente: el 74,3% de los guionistas entrevistados son hombres y el 25,7% restante, mujeres; la franja de edad con mayor porcentaje es la comprendida entre los 25 y los 35 años, con un 53,6%. El 85,5% reside en la provincia de Valencia, la mayoría de ellos en la capital. Más de la mitad de los mismos, un 64,3%, tiene una licenciatura.

ra: la más repetida es Comunicación Audiovisual, y bastante por debajo Ciencias de la Información; un 18,6% tiene Bachillerato Superior, y un 10% es universitario de grado medio principalmente. En cuanto a estudios específicos de guionista, un 55,7% dice haber realizado algún tipo de formación sobre guión, destacando el Máster Iberoamericano en Guión de Cine de la FIA-UIMP. Y por último, un 74,3% de los encuestados se identifica con la clase media.

2.2 La profesión del guionista

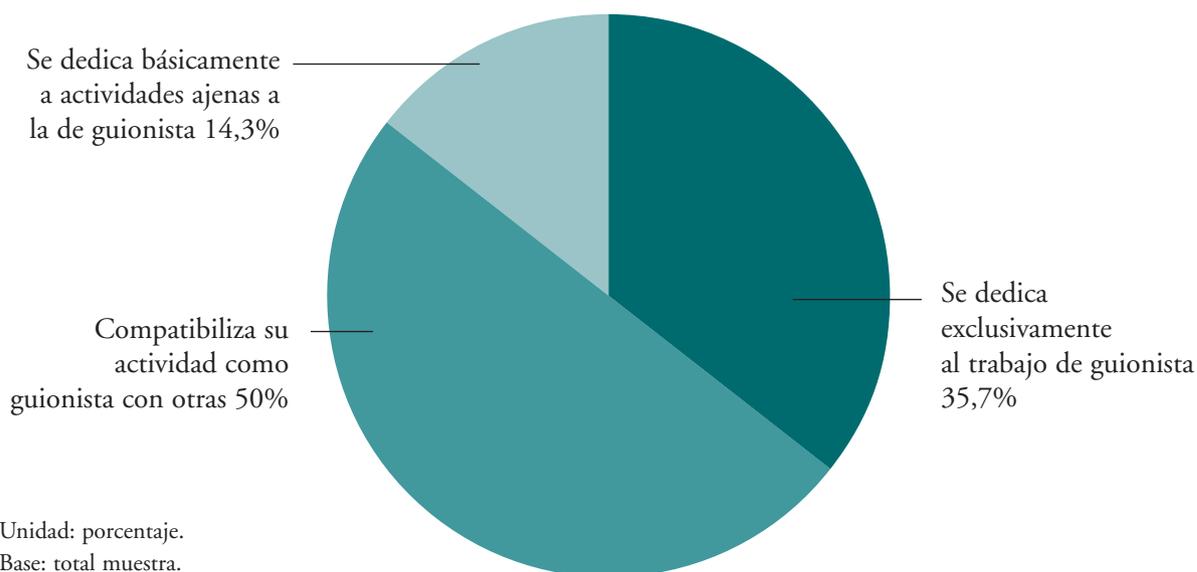
Diversos elementos conforman la imagen del guionista: la compatibilidad con otros trabajos; el ámbito de actividad profesional al margen de la de guionista; el ámbito de la propia actividad del guionista y los años que lleva dedicándose a esta última; los ingresos por ambas y su porcentaje del total; y la forma jurídica y cobertura social que tiene en sus respectivas actividades como guionista. Todo ello lo veremos a continuación en el desglose de este capítulo.

2.2.1 Dedicación a la profesión

El tipo de dedicación a la profesión es uno de los datos más relevantes del estudio en torno a la situación profesional de los guionistas. Debido principalmente a las necesidades económicas, al interés por otras actividades o a posibles compromisos, los guionistas suelen compatibilizar dicho trabajo con otros. Los resultados de este punto se distribuyen así:

- El 50% compatibiliza la actividad de guionista con otras actividades.
- El 35,7% se dedica exclusivamente al trabajo de guionista.
- El 14,3% se dedica básicamente a actividades ajenas a la de guionista.

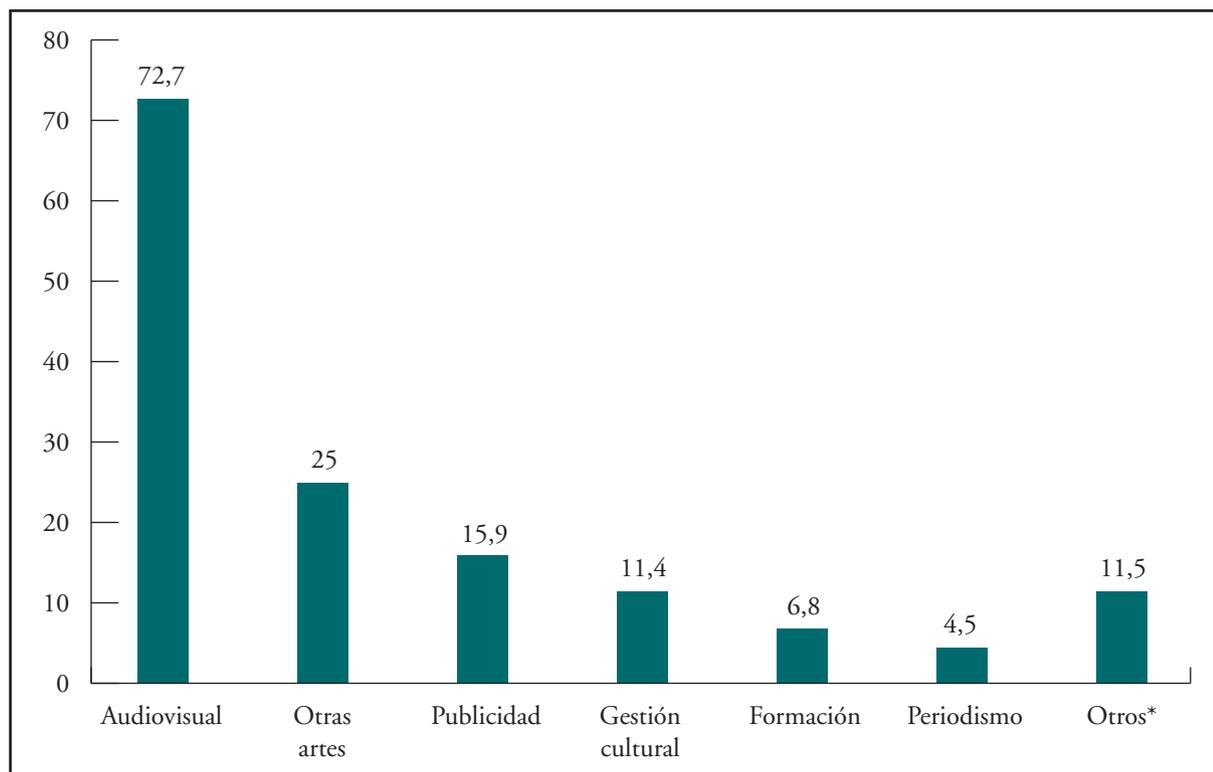
GRÁFICO 5. SITUACIÓN PROFESIONAL



Se ha preguntado acerca de la ocupación al margen de la de guionista –exactamente, a qué ámbito pertenece y de qué actividad se trata– a aquellos que realizan más actividades profesionales, ya sea de forma secundaria o principal, es decir, a aquellos que tiene una dedicación parcial u ocasional a la actividad de guionista.

Por una parte, a qué ámbito pertenece dicha actividad al margen. Entre las que destaca el audiovisual, con un 72,7%, seguido de la dedicación a otras artes, la publicidad o la gestión cultural. En menor porcentaje se encuentran la formación, el periodismo, la traducción, el teatro, la restauración de arte y la consultoría de empresas.

GRÁFICO 6. ÁMBITO DE LA ACTIVIDAD AL MARGEN DE LA DE GUIONISTA



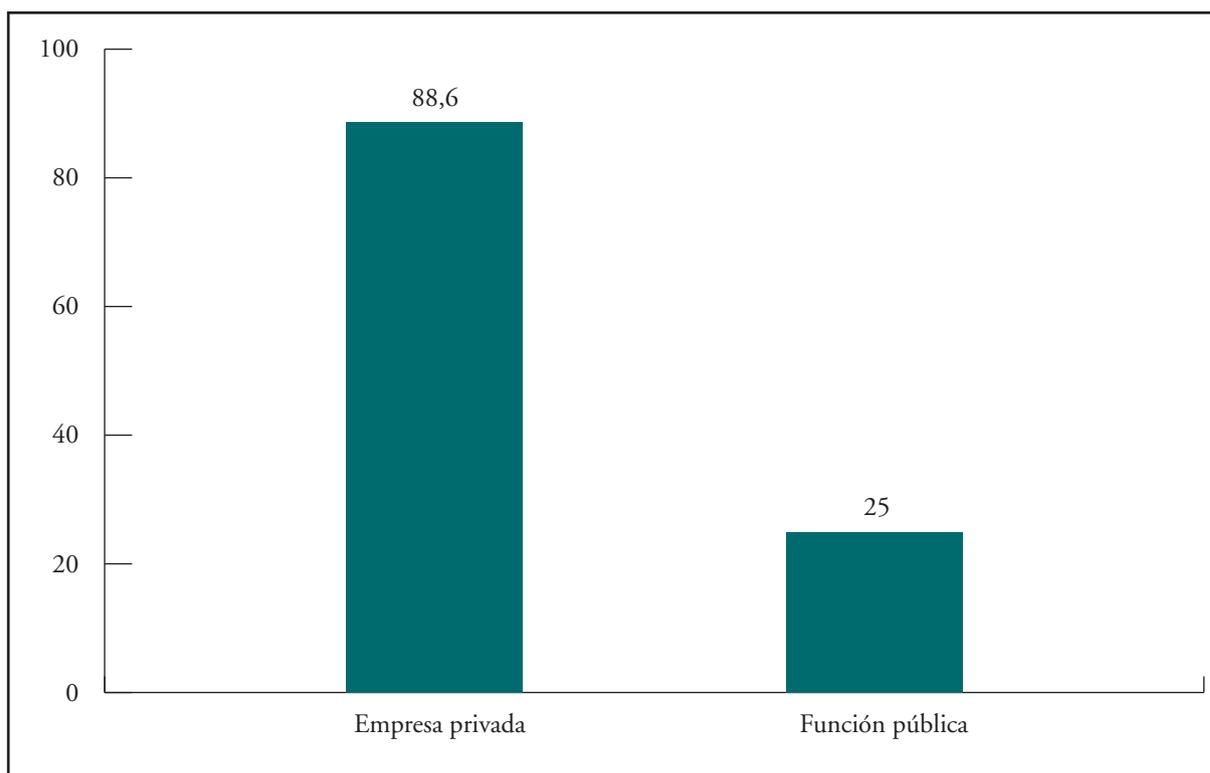
Unidad: porcentaje; posible respuesta múltiple.

Base: no tienen dedicación exclusiva a la actividad de guionista (n = 45).

*Restauración de arte, consultoría, traducción y teatro, con una frecuencia del 2,3%.

Por otra parte, se ha preguntado si dicha actividad se encuentra en la empresa privada o en la función pública. El porcentaje, como se ve en el Gráfico 7, es mucho mayor en el primer caso, con un 88,6%, posiblemente debido al hecho de que se trata en su mayoría de gente joven y de que poco a poco vayan introduciéndose en el sector audiovisual, siendo esto más factible desde el ámbito privado.

GRÁFICO 7. OCUPACIÓN AL MARGEN DE LA DE GUIONISTA



Unidad: porcentaje; posible respuesta múltiple.

Base: no tienen dedicación exclusiva a la actividad de guionista (n = 45).

Más concretamente, las ocupaciones al margen van desde la dirección, con un 35,6% de los entrevistados, a la de empresario, pasando por la docencia, etc. Y tras ellas un pequeño porcentaje, un 2,2%, se ocupa en la dramaturgia o la consultoría de empresas, entre otras. En la siguiente tabla podemos ver detenidamente todos los perfiles.

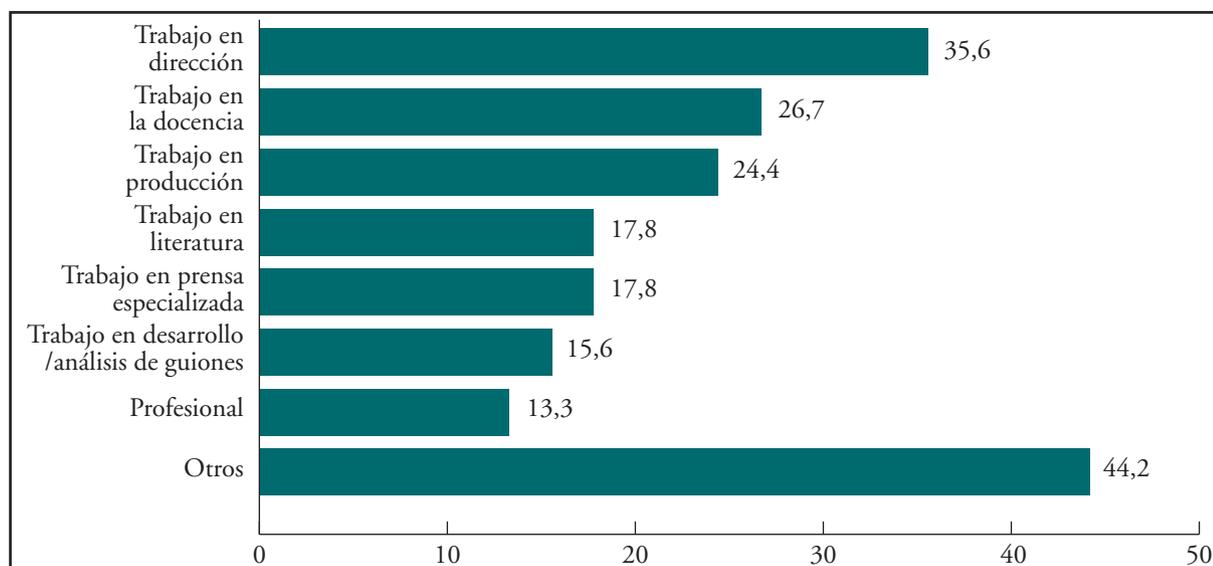
TABLA 8. OCUPACIÓN AL MARGEN DE GUIONISTA

Trabajo en dirección	35,6
Trabajo en la docencia	26,7
Trabajo en producción	24,4
Trabajo en prensa especializada	17,8
Trabajo en literatura	17,8
Trabajo en desarrollo/análisis de guiones	15,6
Profesional	13,3
Actuación	8,9
Empresario	6,7
Funcionario	4,4
Dramaturgia	4,4
Dirección de escena en teatro	4,4
Músico	2,2
Trabajo en comunicación infantil	2,2
Redacción	2,2
Consultoría de empresas	2,2
Periodismo	2,2
Operador	2,2
Gestión de festivales de cine	2,2

Unidad: porcentaje; posible respuesta múltiple.

Base: no tienen dedicación exclusiva a la actividad de guionista (n = 45).

Y en el siguiente gráfico vemos las actividades más destacadas al margen de la de guionista.

GRÁFICO 8. OCUPACIÓN AL MARGEN DE LA DE GUIONISTA II

Unidad: porcentaje; posible respuesta múltiple.

Base: no tienen dedicación exclusiva a la actividad de guionista (n = 45).

En resumen, las anteriores tablas y gráficos muestran el ámbito cultural como aquel en que se desarrolla la mayoría de la actividad al margen de la que nos ocupa; o bien requieren una determinada cualificación. Destaca también el relativamente alto porcentaje de entrevistados que señala que trabaja en desarrollo y/o análisis de guiones, lo cual requiere una buena capacidad de crítica que sirve para mejorar el trabajo de guionistas y profesionales del sector.

También se preguntó acerca de los ingresos por cada una de las actividades a las que se dedican profesionalmente, exactamente qué porcentaje de ingresos obtienen de la actividad de guionista y por el contrario qué porcentaje proviene de la actividad al margen, para aquellos que compatibilizan profesiones. En la siguiente tabla lo vemos.

TABLA 9. INGRESOS POR GUIONISTA Y POR OTRAS ACTIVIDADES

INGRESOS POR GUIONISTA	
Más del 80% de los ingresos totales	20,0
Entre el 60% y el 80% de los ingresos totales	17,8
Entre el 40% y el 59% de los ingresos totales	6,7
Entre el 20% y el 39% de los ingresos totales	17,8
Menos del 20% de los ingresos totales	35,6
NC	2,2
INGRESOS POR OTRAS ACTIVIDADES	
Menos del 20% de los ingresos totales	17,8
Entre el 40% y el 21% de los ingresos totales	20,0
Entre el 60% y el 41% de los ingresos totales	11,1
Entre el 80% y el 61% de los ingresos totales	15,6
Más del 80% de los ingresos totales	35,6

Unidad: porcentaje.

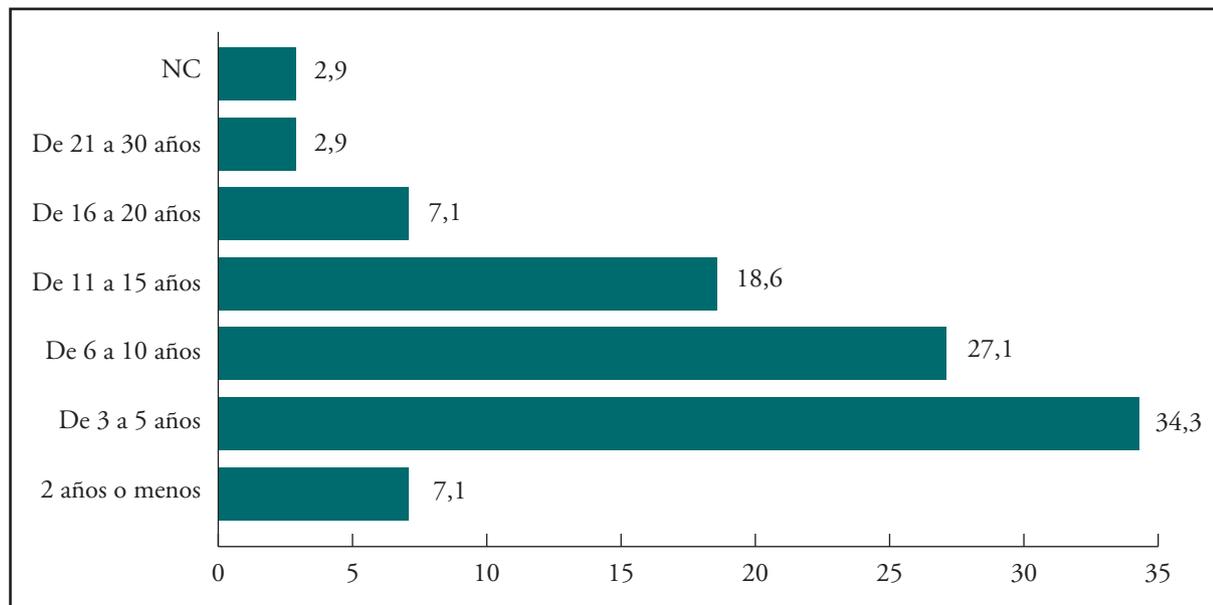
Base: no tienen dedicación exclusiva a la actividad de guionista (n = 45).

Los ingresos correspondientes a la actividad de guionista están por debajo del 20% en el 35,6% de los casos, por lo que la actividad ajena al guión supone más del 80% de los ingresos totales para el mismo porcentaje de casos. Sin embargo, los porcentajes más bajos —el 6,7% en la primera y el 11,1% en la segunda— son los que rondan el 50% de los ingresos totales, es decir, que dependen en gran medida del tipo de trabajo que desarrollen como guionistas².

2.2.2 Años de dedicación a la profesión de guionista

El 61,4% de los guionistas entrevistados lleva entre tres y 10 años en la profesión, dato más que relevante en el resultado del perfil que estamos tratando de componer. Así, el 34,3% lleva de tres a cinco años, y el 27,1%, de seis a 10. El resto de porcentajes va disminuyendo según aumentan los años de dedicación a la profesión, a excepción de los que llevan dos años o menos en ello.

² Más adelante veremos, por ejemplo, la forma jurídica con la que desarrollan su actividad.

GRÁFICO 9. AÑOS DE DEDICACIÓN A LA PROFESIÓN

Unidad: porcentaje.

Base: total muestra.

A continuación veremos la relación entre el tipo de dedicación a la actividad y los años dedicados a la profesión, lo que nos revelará además algún síntoma acerca de la situación del sector audiovisual.

TABLA 10. AÑOS DE ACTIVIDAD SEGÚN TIPO DE DEDICACIÓN

	Exclusiva	Parcial	Ocasional
2 años o menos	12,0%	5,7%	
De 3 a 5 años	48,0%	22,9%	40,0%
De 6 a 10 años	24,0%	28,6%	30,0%
De 11 a 15 años	12,0%	22,9%	20,0%
De 16 a 20 años	4,0%	8,6%	10,0%
De 21 a 30 años	–	5,7%	–
NC	–	5,7%	–

Unidad: porcentaje.

Base: total muestra. Los porcentajes se leen verticalmente.

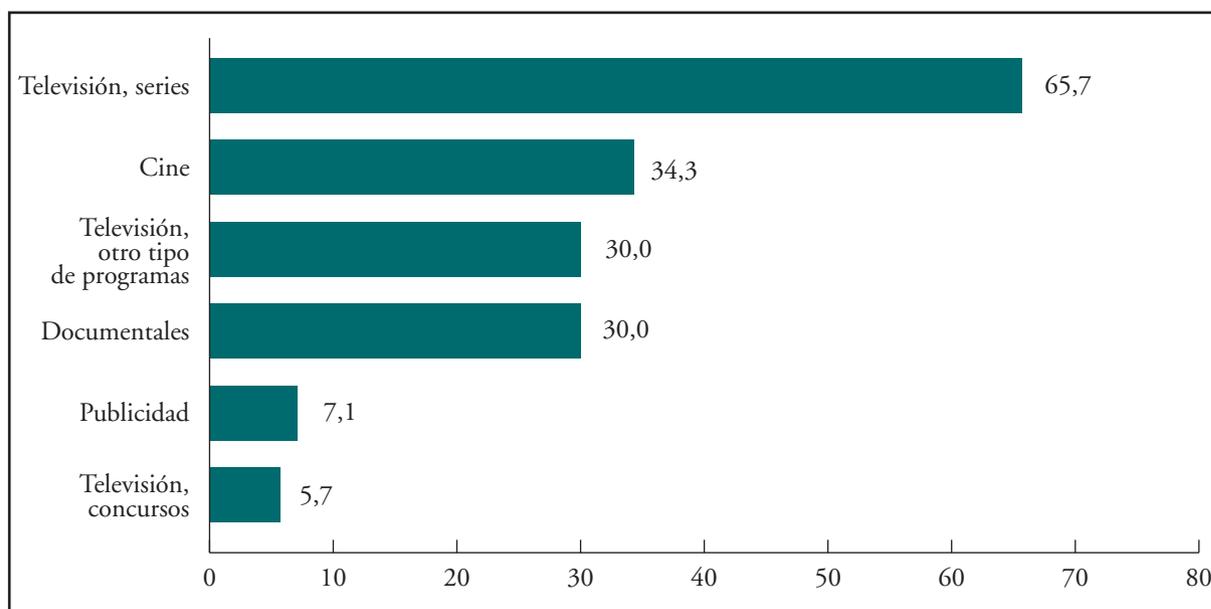
En la tabla anterior, vemos que en la actualidad el tipo de dedicación exclusiva a la actividad no depende de los años que se lleve en la profesión, y que casi exclusivamente aquellos que compatibilizan la

actividad con otras llevan más de 15 años escribiendo guiones. Es más, un 48% que se dedica en exclusividad lleva entre tres y cinco años.

2.2.3 Ámbito en el que se desarrolla la actividad de guionista

¿A qué se dedican los guionistas de la Comunidad Valenciana? ¿Qué ámbito tiene mayor demanda? Dentro del mundo del audiovisual existen multitud de tareas que dependen de un guionista. Ficción y no ficción necesitan una historia, algo que contar, existen tantos tipos de guión como formatos audiovisuales. A los encuestados se les ha preguntado acerca del ámbito para el que escriben sus guiones.

GRÁFICO 10. ÁMBITO DE LA ACTIVIDAD DE GUIONISTA



Unidad: porcentaje; posible respuesta múltiple.

Base: total muestra.

Un mismo entrevistado puede dedicarse a varias de las opciones a la vez, por lo que los porcentajes no suman 100; por lo tanto, dicho entrevistado puede haberse dedicado a hacer guiones para documentales y a guionizar una serie de televisión, dependiendo de los ingresos por cada uno, la vocación o el interés. El anterior gráfico muestra que más de la mitad, el 65,7%, se dedica a las series de televisión, mientras que el cine, los documentales y otro tipo de programas de televisión ocupan tras ellas la mayor parte de actividad. Por detrás se quedan los concursos y la publicidad.

TABLA 11. ÁMBITO DE LA ACTIVIDAD SEGÚN TIPO DE DEDICACIÓN

	Exclusiva	Parcial	Ocasional
Cine	8,0%	54,3%	30,0%
Televisión, series	68,0%	68,6%	50,0%
Televisión, concursos	4,0%	5,7%	10,0%
Televisión, otro tipo de programas	36,0%	25,7%	30,0%
Documentales	16,0%	28,6%	40,0%
Publicidad	–	8,6%	10,0%

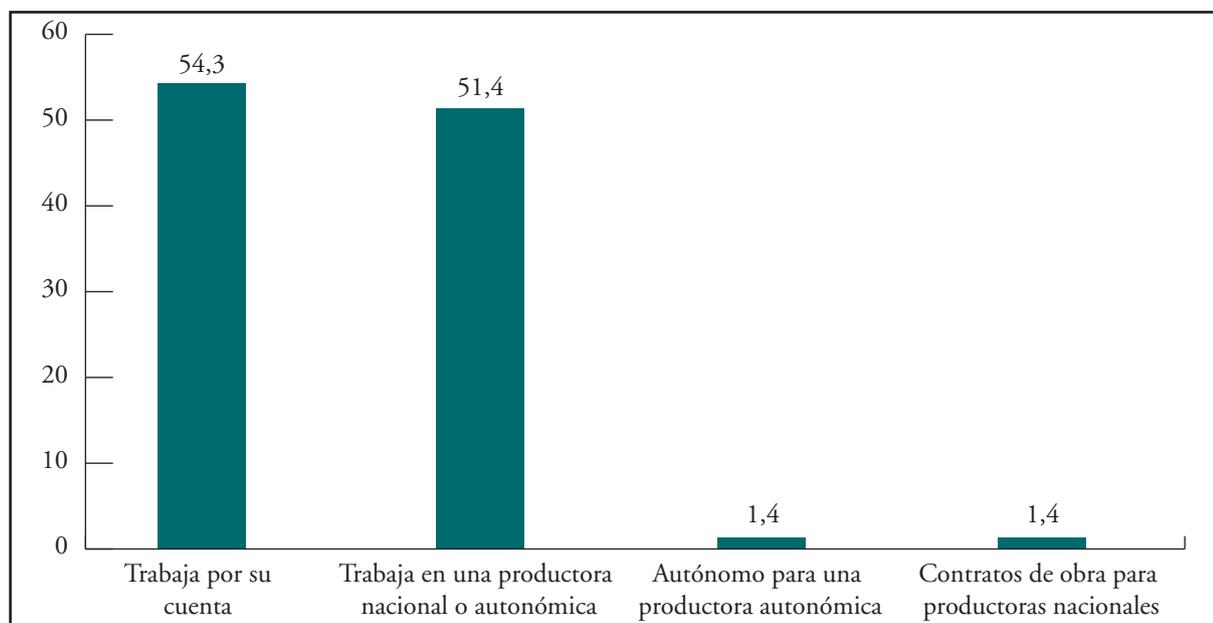
Unidad: porcentaje.

Base: total muestra. Los porcentajes se leen verticalmente.

2.2.4 Forma jurídica del trabajo del guionista

La forma jurídica bajo la que se desarrolla la actividad del guionista se concentra casi en dos:

- El 54,3% trabaja por su cuenta como guionista.
- El 51,4% trabaja para una productora nacional o autonómica.
- Porcentajes muy pequeños, el 1,4% en cada caso, señalan las siguientes opciones: autónomo para una productora autonómica y contratos de obra para productoras nacionales.

GRÁFICO 11. FORMA LABORAL O JURÍDICA

Unidad: porcentaje; posible respuesta múltiple.

Base: total muestra.

En el cuestionario que se pasó aparecían más opciones que no se han señalado en ningún caso y que considero oportuno apuntar debido a que en el estudio a nivel nacional sí que aparecían: trabajar para una sociedad de profesionales³ y trabajar para una productora multinacional. Un 1,4% de los entrevistados señaló que trabaja para RTVV, pero se ha sumado este porcentaje a la opción ‘trabaja para una productora nacional o autónoma’.

TABLA 12. FORMA JURÍDICA SEGÚN TIPO DE DEDICACIÓN

	Exclusiva	Parcial	Ocasional
Trabaja por su cuenta como guionista	24,0%	62,9%	100,0%
Trabaja en una productora nacional /autónoma	68,0%	51,4%	10,0%
Autónomo para una productora autónoma	4,0%	–	–
Contratos de obra para productoras nacionales	4,0%	–	–

Unidad: porcentaje.

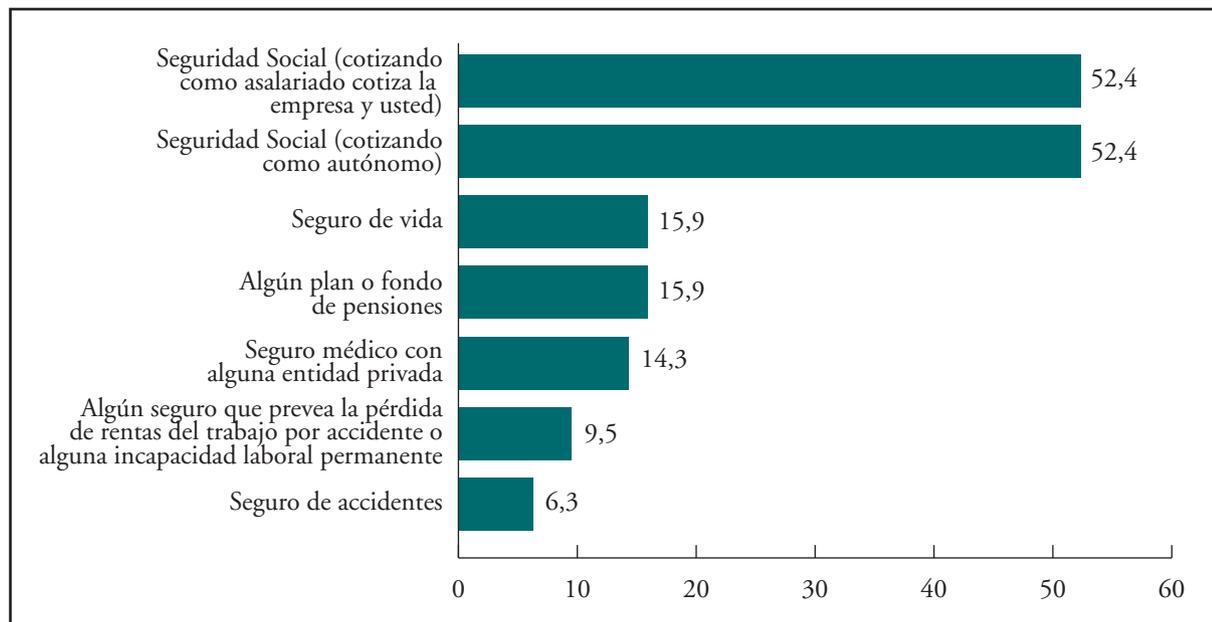
Base: total muestra. Los porcentajes se leen verticalmente.

En la tabla anterior tenemos la forma jurídica en que trabajan según el tipo de dedicación y vemos que los que tienen una dedicación exclusiva a la actividad copan todas las formas jurídicas, es posible que porque un mismo entrevistado trabaje de una forma o de otra según la productora.

2.2.5 Cobertura social del profesional

El tipo de cobertura social va íntimamente ligado a la forma jurídica que tenga el trabajador, aunque también pueda haber contratado otro tipo de cobertura.

³ Meses después de la realización de esta investigación, un grupo de guionistas que en ese momento trabajaban para una productora formaron Complot de Guionistas, sociedad de profesionales para la realización de proyectos (<http://complotdeguionistas.com/index.html>).

GRÁFICO 12. COBERTURA SOCIAL

Unidad: porcentaje; posible respuesta múltiple.

Base: total muestra.

Los datos del anterior gráfico se reparten principalmente entre los que cotizan como autónomos y los que cotizan como asalariados; como era de esperar a la sombra de los resultados del anterior punto. Aunque la suma de porcentajes desvela que algunos de ellos tienen más de un tipo de cobertura social.

2.3 Condiciones de trabajo

En este capítulo veremos qué condiciones laborales tienen los guionistas, sobre todo en lo referente a las condiciones económicas, y el lugar de trabajo.

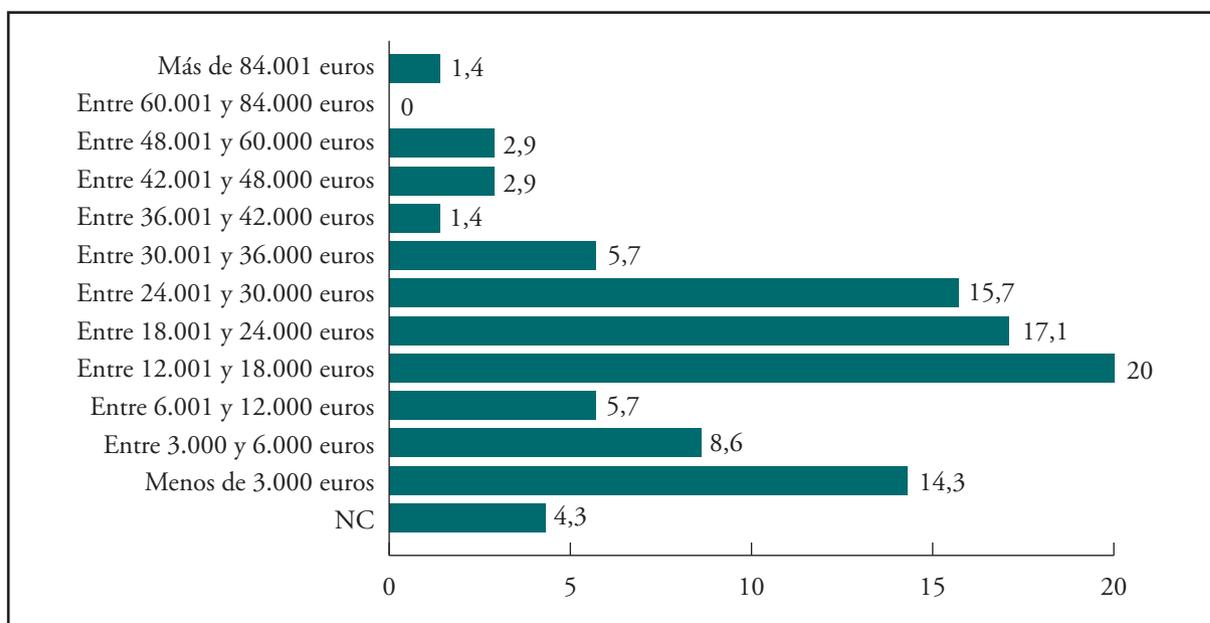
2.3.1 Condiciones económicas de la profesión de guionista

La remuneración de los guionistas es uno de los capítulos más importantes del estudio que nos ocupa. No sólo la media de ingresos como guionistas sino también el nivel de honorarios por cada ámbito de la actividad y por cada formato, que es una de las principales reivindicaciones de las asociaciones de guionistas. Veremos a continuación: el nivel de ingresos como guionista en los últimos tres años; la aportación de éstos a los ingresos totales; la aportación de los derechos de autor; si éstos cubren las necesidades familiares; las formas de cobro; el nivel de honorarios; la aportación de premios y ayudas; y la cesión y pago de guiones a productoras.

2.3.1.1 Nivel de ingresos de la actividad de guionista

Por una parte, se preguntó a los entrevistados por la media de ingresos anuales derivados de su actividad como guionista, en los últimos tres años. En el siguiente gráfico se muestran los resultados a través de muchas escalas. Un examen más detenido ofrece más datos: por ejemplo, que un 81,4% tiene unos ingresos anuales inferiores a 30.000 euros, por tanto un 14,3% obtiene ingresos superiores a esta cantidad.

GRÁFICO 13. MEDIA DE INGRESOS ANUALES



Unidad: porcentaje.

Base: total muestra.

Principalmente, la media de ingresos anuales como guionista en los últimos tres años se distribuye así:

- El 20% cobra entre 12.001 y 18.000 euros.
- El 17,1% entre 18.001 y 24.000 euros.
- El 15,7% entre 24.001 y 30.000 euros.
- El 14,3% menos de 3.000 euros.
- El resto de porcentajes son inferiores y muy variados, según el gráfico anterior.

Por otra parte, para el 44,4% de los entrevistados que compatibilizan su actividad con otras la actividad como guionista es la que le proporciona más ingresos, mientras que para el 55,6% restante escribir guiones le proporciona más ingresos.

TABLA 13. INGRESOS SEGÚN TIPO DE DEDICACIÓN

	Exclusiva	Parcial	Ocasional
Menos de 6.000 euros	4,0%	20,0 %	80,0%
Entre 6.001 y 12.000 euros	–	11,4%	–
Entre 12.001 y 18.000 euros	16,0%	28,6%	–
Entre 18.001 y 24.000 euros	24,0%	14,3%	10,0%
Entre 24.001 y 30.000 euros	36,0%	5,7%	–
Más de 30.000 euros	16,0 %	17,3 %	–
NC	4,0%	2,9%	10,0%

Unidad: porcentaje.

Base: total muestra. Los porcentajes se leen verticalmente.

Según tipo de dedicación, los ingresos aumentan si se trata de guionistas que tienen una dedicación exclusiva a la actividad: un 60% cobra entre 18.001 y 30.000 euros. Los entrevistados que dedican una dedicación parcial a la actividad ocupan todo el arco de opciones; y los que se dedican ocasionalmente a la actividad cobran en su mayoría menos de 6.000 euros anuales. Arroja el dato de que la estabilidad va unida a una mejor condición laboral en los ingresos; además, cuanto mejor sea la remuneración, más tiempo se le puede dedicar a la actividad.

La siguiente tabla recoge los porcentajes según la media de ingresos por ámbito de la actividad.

TABLA 14. INGRESOS POR ÁMBITO DE LA ACTIVIDAD DE GUIONISTA

	Cine	Televisión series	Televisión concursos	Televisión, otro tipo de programas	Documentales	Publicidad
Menos de 6.000 euros	40,9%	20,0%	50,0%	23,8%	25,0%	25,0%
Entre 6.001 y 12.000 euros	13,6%	4,4%	–	–	18,8%	–
Entre 12.001 y 18.000 euros	22,7%	13,3%	–	28,6%	18,8%	25,0%
Entre 18.001 y 24.000 euros	18,2%	22,2%	25,0%	14,3%	25,0%	25,0%
Entre 24.001 y 30.000 euros	–	20,0%	–	19,0%	–	–
Más de 30.000 euros	4,5%	20,0%	25,0%	14,3%	12,5%	25,0%

Unidad: porcentaje; posible respuesta múltiple.

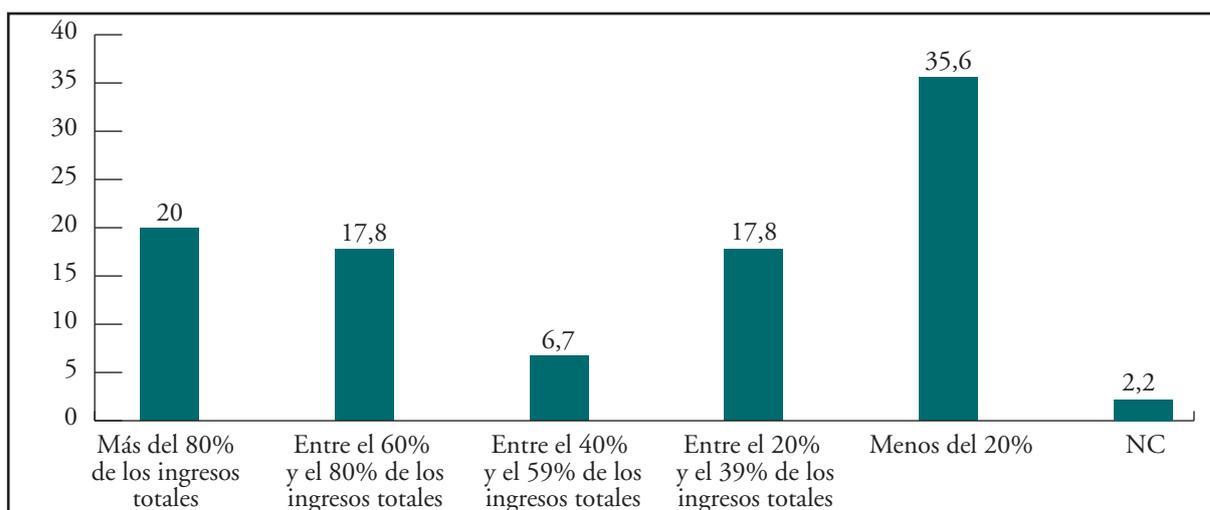
Base: total muestra. Los porcentajes se leen verticalmente.

En suma, según el ámbito de actividad de guionista a la que se dedican, los guionistas de cine son los peor pagados, mientras que el 62,2% de los que escriben guiones para series de televisión cobran más de 18.000 euros.

2.3.1.2 Aportación del trabajo de guionista a los ingresos totales

Tal y como veíamos en el capítulo 2.3.1, para el 35,6% de los casos la actividad de guionista supone como mucho el 20% de los ingresos totales, por lo que el resto de sus ingresos proviene de otras actividades. Sin embargo, para el 20% de los entrevistados ocurre lo contrario, mientras que para el resto rondan el 50% en ambos casos.

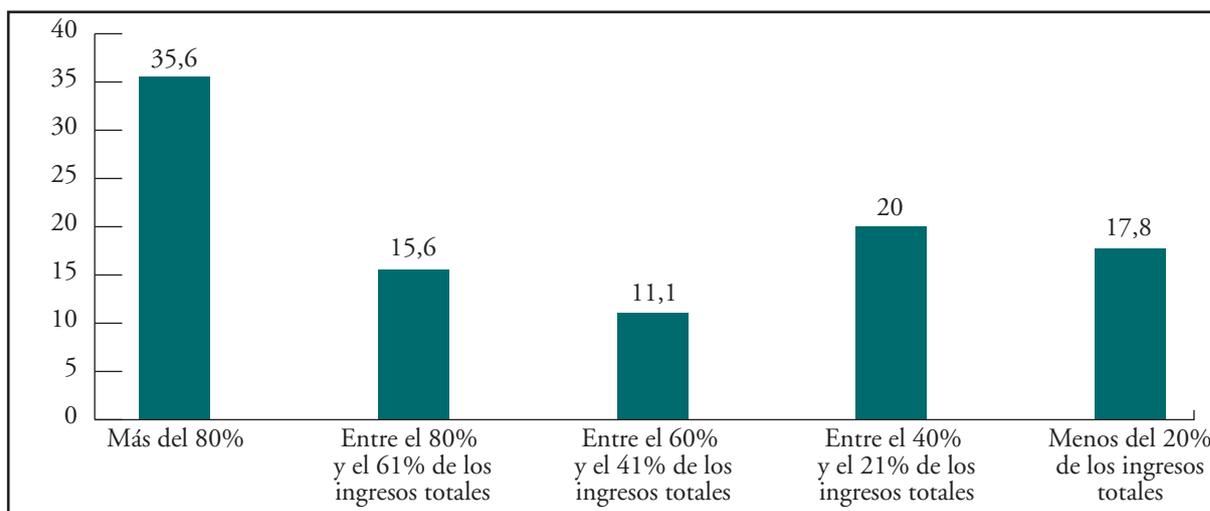
GRÁFICO 14. INGRESOS POR LA ACTIVIDAD DE GUIONISTA



Unidad: porcentaje.

Base: no tienen dedicación exclusiva a la actividad de guionista (n = 45).

GRÁFICO 15. INGRESOS POR OTRAS ACTIVIDADES



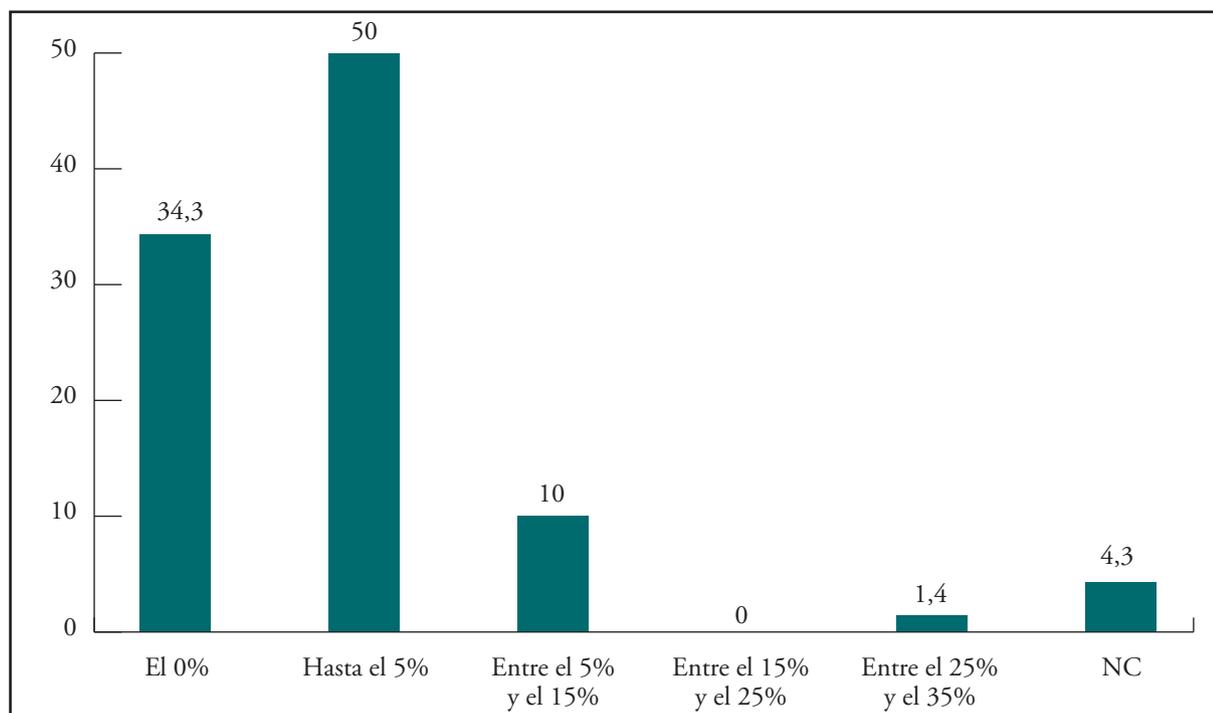
Unidad: porcentaje.

Base: no tienen dedicación exclusiva a la actividad de guionista (n = 45).

2.3.1.3 Aportación de los derechos de autor a los ingresos totales

El aumento del porcentaje correspondiente a los derechos de autor es otra de las reivindicaciones de las asociaciones de guionistas. Teóricamente, la distribución de los derechos en una obra audiovisual son: 25% para el director; 50% por el guión (25% para el guionista y 25% para el argumentista); 25% para el compositor de la banda sonora. Aunque estos porcentajes son indicativos y suele establecerse en un acuerdo contractual entre autores y productora.

GRÁFICO 16. PORCENTAJE DE INGRESOS POR DERECHOS DE AUTOR



Unidad: porcentaje.

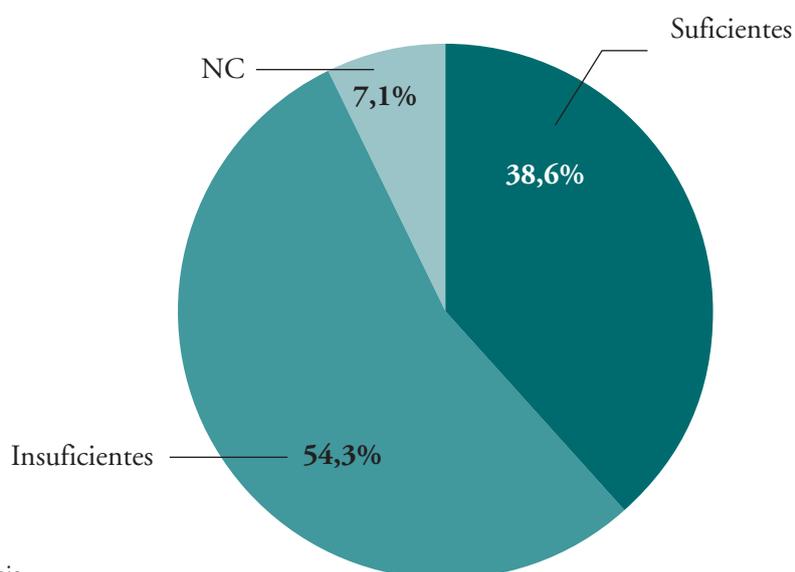
Base: total muestra.

Los ingresos obtenidos por derechos de autor son, en general, muy bajos en relación al total de los ingresos. Para el 50% de los guionistas suponen hasta el 5% de los ingresos totales –de su actividad como guionistas y actividades al margen del guión–, y el 34,3% no obtiene ningún ingreso de aquellos –algunos formatos de guión no están sujetos a derechos de autor, al no ser reconocidos como ficción–. El 10% obtiene entre el 5 y el 15% de ingresos de este tipo del total; y el 1,4% consigue entre el 25 y el 35%. El 4,3% de los entrevistados no contestó a esta pregunta. Es decir, para el 84,3% supone como mucho un 5% de sus ingresos totales.

2.3.1.4 ¿Hasta qué punto los ingresos como guionista cubren las necesidades familiares?

Aunque esta pregunta no es indicativa del todo de la situación económica de los guionistas, sirve en cualquier modo para seguir perfilando la situación del sector. La circunstancia ya vista de que la mayor parte de los entrevistados es menor de 35 años puede que sea determinante para los siguientes resultados.

GRÁFICO 17. ¿LOS INGRESOS QUE OBTIENE SON SUFICIENTES O INSUFICIENTES?

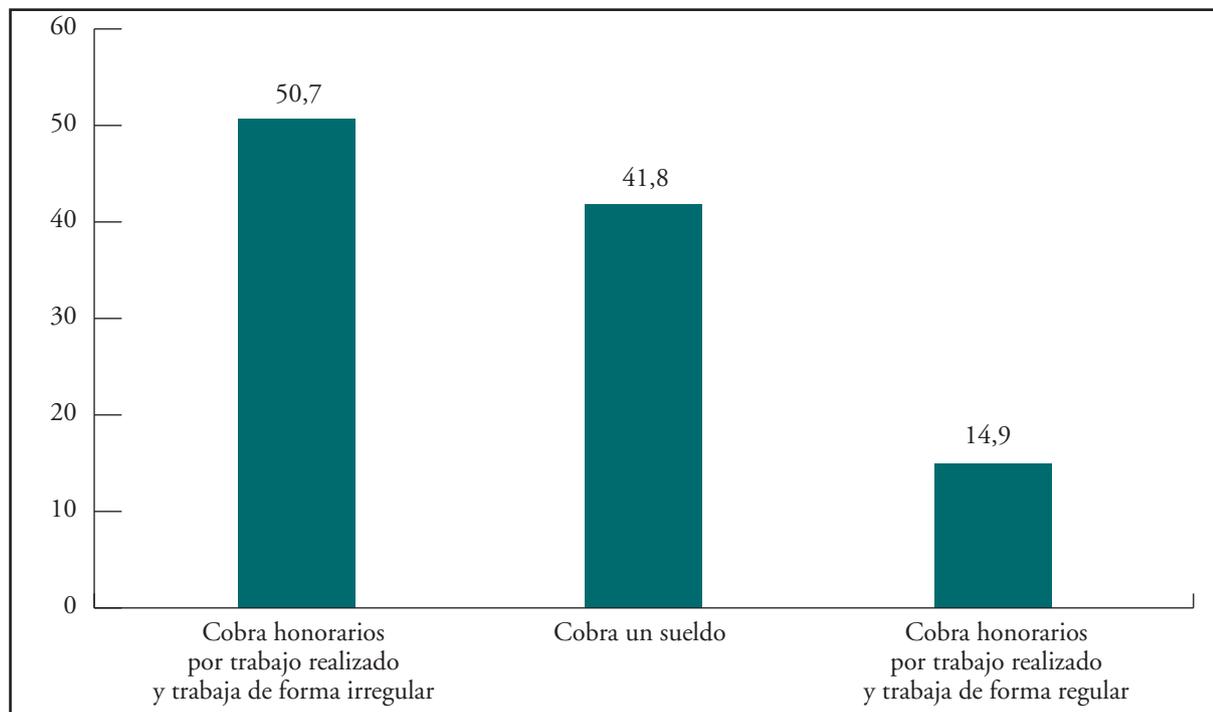


Unidad: porcentaje.
Base: total muestra.

Los ingresos obtenidos por la escritura de guiones son insuficientes para cubrir las necesidades individuales y familiares para el 54,3% de los casos, son suficientes para un 38,6%, mientras que el 7,1% no ha contestado esta pregunta.

2.3.1.5 Formas de cobro

El siguiente gráfico, correspondiente a la forma de cobro, deja patente la situación del sector audiovisual en la comunidad. Los entrevistados podían apuntar más de una opción, y a pesar de ello los porcentajes suman apenas un poco más del 100%, por lo que se puede decir que cada uno obtiene sus ingresos casi de un solo modo.

GRÁFICO 18. FORMA DE RETRIBUCIÓN COMO GUIONISTA

Unidad: porcentaje.

Base: total muestra.

El 50,7% cobra honorarios por trabajo realizado y trabaja de forma irregular, mientras que el 41,8% cobra un sueldo. Tan sólo el 14,9% de ellos cobra honorarios por trabajo realizado y trabaja de forma regular. Se puede deducir que, en la Comunidad Valenciana, aquellos que tienen cierta seguridad mantienen una determinada relación profesional posiblemente para televisión y más en concreto para RTVV, dada la continuidad de series, concursos u otro tipo de programas, aunque la dependencia del éxito del producto no deje de darles esa inseguridad.

TABLA 15. FORMA DE COBRO SEGÚN ÁMBITO DE LA ACTIVIDAD DE GUIONISTA

	Cine	Televisión, series	Otros (TV, concursos, publicidad)	Documentales
Cobra honorarios por trabajo realizado y trabaja de forma regular	13,6%	15,2%	16,7%	12,5%
Cobra honorarios por trabajo realizado y trabaja de forma irregular	81,8%	50,0%	40,0%	68,8%
Cobra un sueldo	4,5%	43,5%	56,7%	25,0%

Unidad: porcentaje; posible respuesta múltiple.

Base: total muestra. Los porcentajes se leen verticalmente.

Según la anterior tabla, los guionistas de cine son los que cobran más irregularmente, mientras que en el caso de la televisión, el porcentaje que cobra un sueldo aumenta considerablemente, aunque sigue siendo mayor el porcentaje de casos que trabajan de forma irregular. Ocurre igual con los guionistas de los demás formatos televisivos (concursos, publicidad, etc.) y de igual manera con los que se dedican a los documentales.

2.3.1.6 Nivel de honorarios

Los siguientes gráficos recogen los niveles de honorarios según el tipo de guión, acompañados de la media, que no sirve, sin embargo, para dar una visión exacta y real de la situación económica, ya que existen diferencias importantes. En cuanto a los largometrajes cinematográficos, las cantidades de cobro más bajas pueden corresponderse a pagos de opción de compra de guiones no producidos finalmente y que no se corresponden al cobro por guión producido, por lo que dichas cantidades reflejan lo que cobra cada guionista, no lo que cuesta el guión de cada producción. Se resumen así en unas líneas:

- **Largometraje TV-Movie:** el 25% de los entrevistados que respondieron a esta pregunta cobra 18.000 euros; un 12,5%, 9.000 euros; otro 12,5%, 20.000 euros. La media se sitúa en 23.837,5 euros, aunque como ya se ha dicho ésta no es indicativa. De hecho, la tabla correspondiente ofrece los datos agrupados en intervalos.
- **Largometraje cinematográfico:** un 29,4% de los que respondieron a esta pregunta cobra 30.000 euros por cada uno; un 17,6% cobra 12.000 euros. La media es de 22.117,65 euros.
- **Mensualidad fija:** es el tipo de cobro del que se disponen más datos. El 11,4% cobra cada mes unos 2.000 euros; el 7,1% cobra 1.500 euros; el 5,7% cobra 1.200 euros; el resto son porcentajes más pequeños que van de los 1.000 euros al mes a los 4.000 euros. Media: 2.015,15 euros.

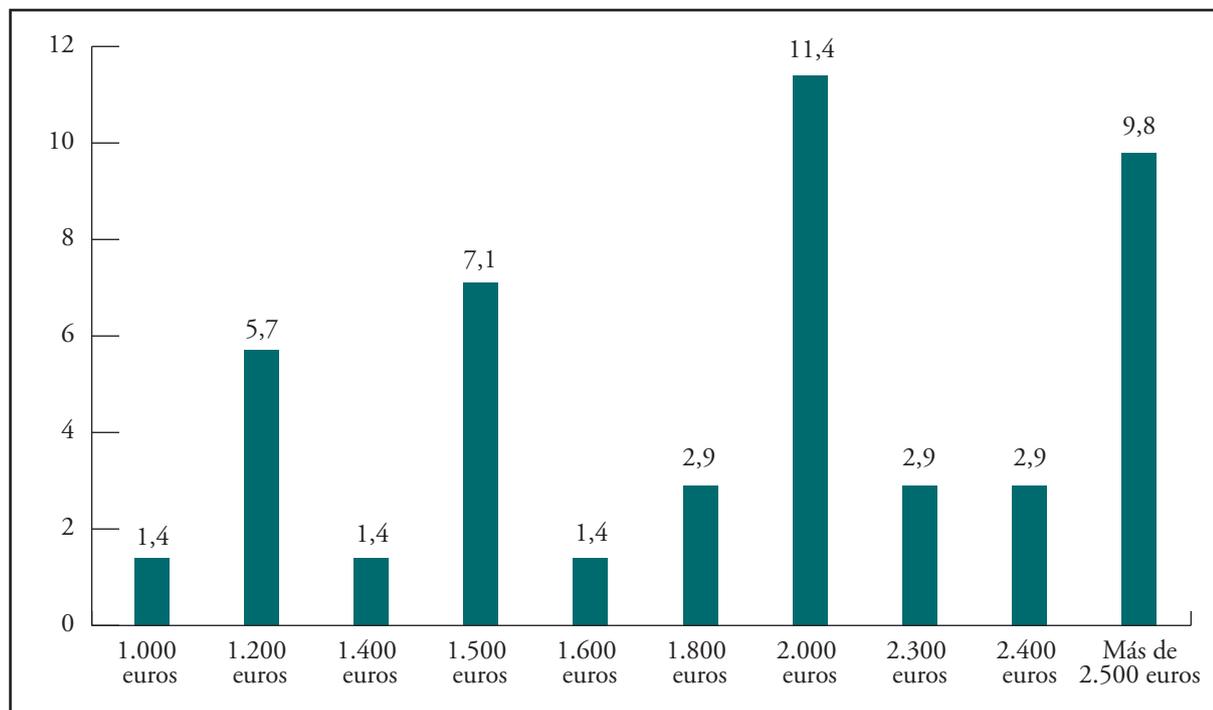
TABLA 16. RETRIBUCIÓN POR LARGOMETRAJE

Largometraje TV-Movie*		Largometraje cinematográfico**	
Menos de 3.000 euros	12,6	1.000 euros	5,9
Entre 7.000 y 10.000 euros	18,9	Entre 12.000 y 20.000 euros	41,2
Entre 10.000 y 15.000 euros	18,9	24.000 euros	11,8
Entre 18.000 y 20.000 euros	37,5	30.000 euros	29,4
Más de 24.000 euros	12,6	35.000 euros	11,8
Media	23.837,5↔	Media	22.117,65↔

Unidad: porcentaje.

* Base: total responden (n = 16).

** Base: total responden (n = 17).

GRÁFICO 19. RETRIBUCIÓN COMO MENSUALIDAD FIJA

Unidad: porcentaje.

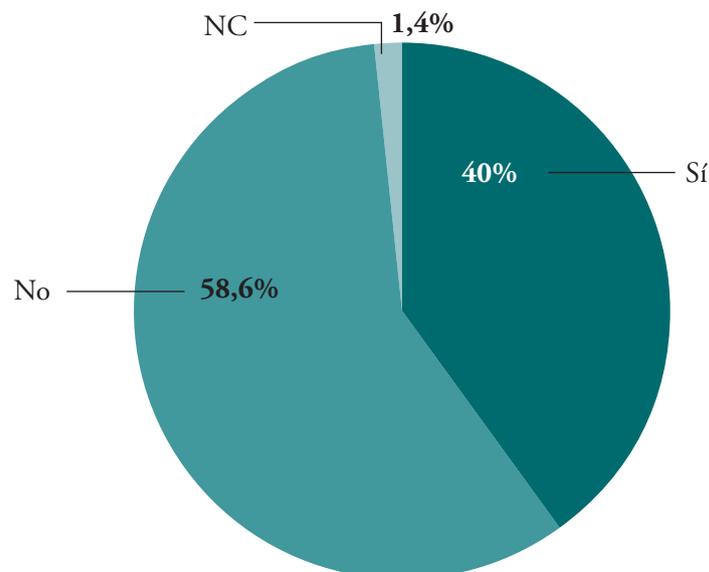
Base: total responden (n = 33).

2.3.1.7 Premios y ayudas

La necesidad de incluir preguntas acerca de ayudas y premios al desarrollo de guiones en este estudio –en el publicado en 2004 no figuraban– se debe a que es uno de los temas más polémicos en el ámbito del guión.

Por una parte, el guión es lo que hace que una película reciba una subvención. Por otra, los guionistas desarrollan esa parte más vocacional de la actividad a través de la escritura de guiones para largometrajes: transmitiendo ideas, escribiendo sobre lo que les interesa, etc. A pesar de ello, muchas veces el guión premiado o subvencionado no encuentra los apoyos necesarios en la industria para llegar a filmarlo. Si el guión susceptible de ser premiado no coincide con el más rentable económicamente, se suele buscar otro tipo de guiones para producir un proyecto audiovisual que para recibir un premio o subvención.

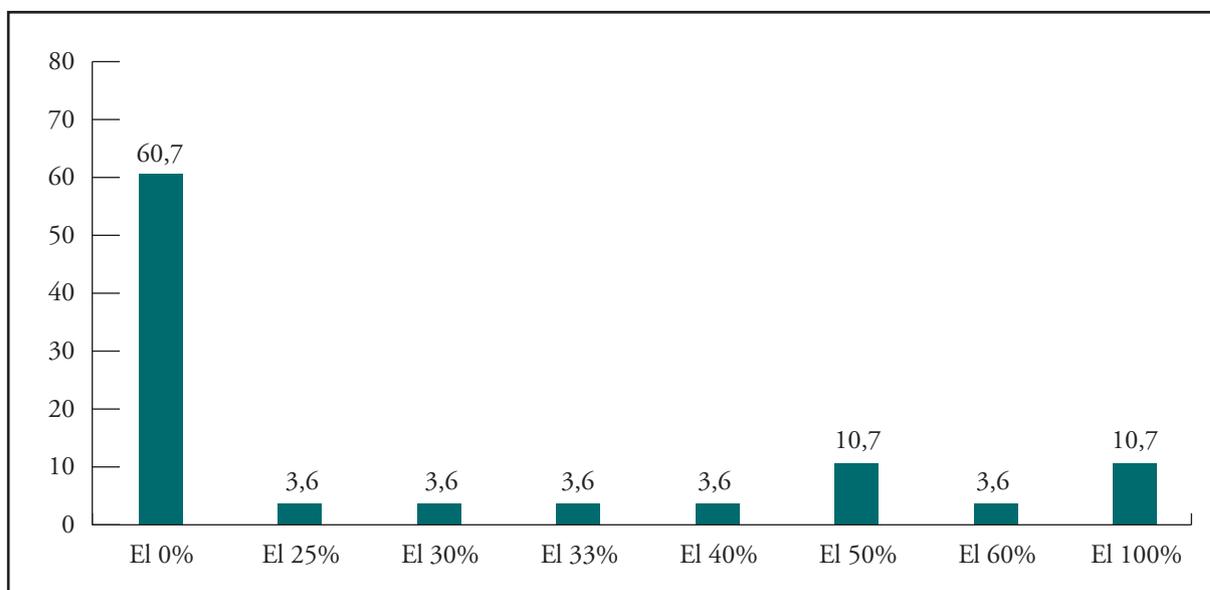
Los siguientes gráficos apoyan con datos las afirmaciones anteriores.

GRÁFICO 20. ¿HA RECIBIDO ALGUNA AYUDA AL DESARROLLO DE UN GUIÓN?

Unidad: porcentaje.

Base: total muestra.

El 58,6% no ha recibido nunca una ayuda al desarrollo de un guión; el 40% de los entrevistados sí. De ese porcentaje de proyectos con ayudas, el 60,7% no ha llegado a realizarse. En el siguiente gráfico vemos el resto de los datos.

GRÁFICO 21. PORCENTAJE DE GUIONES POR LOS QUE HA RECIBIDO ALGÚN PREMIO O AYUDA Y QUE NO HA LLEGADO A REALIZARSE

Unidad: porcentaje.

Base: han recibido alguna ayuda al desarrollo de un guión (n = 28).

Además, el 50% de los encuestados declara que no recibe ningún ingreso procedente de ayudas, y un 72,9% no recibe ningún ingreso procedente de premios. Estos datos contradicen la teoría de que el audiovisual español sobrevive a base de ayudas y subvenciones y demuestra que es necesaria la inversión por parte de productores.

TABLA 17. PORCENTAJE DE INGRESOS QUE PROCEDEN DE AYUDAS

El 0%	50,0
Del 2% al 10%	11,3
Del 11 al 30%	10,1
Del 50 al 90%	11,4
El 100%	2,9

Unidad: porcentaje.

Base: total muestra.

TABLA 18. PORCENTAJE DE INGRESOS QUE PROCEDEN DE PREMIOS

El 0%	72,9
El 5%	4,3
El 10%	4,3
El 20%	4,3
El 100%	1,4
NC	12,9

Unidad: porcentaje.

Base: total muestra.

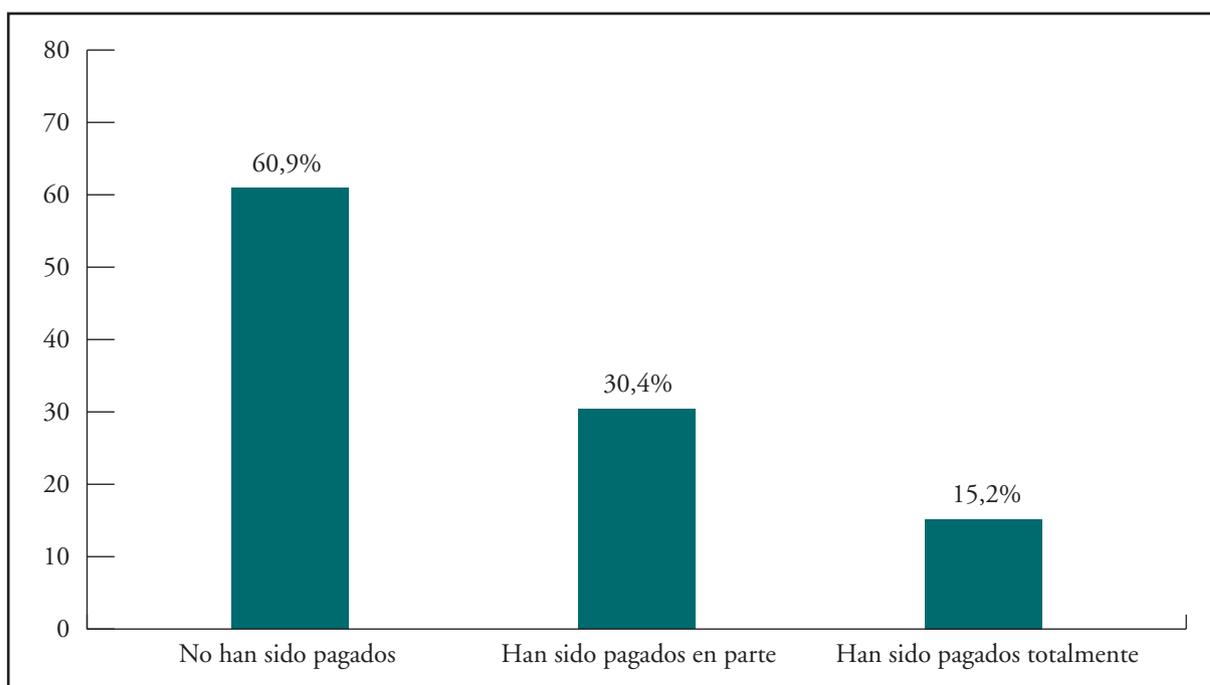
2.3.1.8 La cesión de guiones a productoras

Otra cuestión importante es la escritura para la cesión de guiones para productoras o la opción de compra sobre cesión. Como se ha comentado anteriormente, un guión previamente escrito está destinado a ser firmado, para esto se ha de ceder a una productora o productor independiente. En muchas ocasiones, para producir ese guión se le hace al guionista en un principio un contrato de opción, aunque eso no asegure que vaya a producirse finalmente. En otras ocasiones se escriben guiones a petición –para los que también puede hacerse un contrato de opción– y es posible que éstos tampoco lleguen a realizarse.

Los datos obtenidos muestran que el 67,1% de los entrevistados afirma haber cedido o escrito guiones para productoras que finalmente no se han producido –el 32,9% restante no lo ha hecho.

De aquellos, al 60,9% no le pagaron nada; tan sólo el 15,2% consiguió cobrar totalmente por ese guión cedido; y el 30,4% cobró en parte, si, por ejemplo, no se ha rodado la película y ha sido pagada la cesión por un tiempo –opción de compra– o no han sido pagados todos los plazos del contrato.

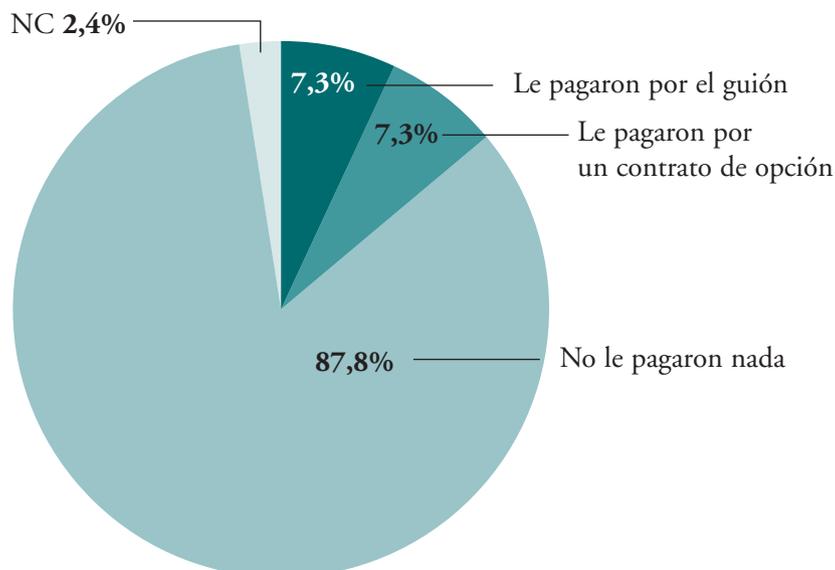
GRÁFICO 22. PAGO DE GUIONES CEDIDOS A PRODUCTORAS



Unidad: porcentaje.

Base: han escrito guiones cedidos pero no producidos (n = 49).

Otra cuestión es la cesión de guiones a productoras para que los muevan, es decir, que se realiza una opción de compra: el 58,6% ha cedido guiones a productoras para que se movieran, de éstos, al 87,8% no le pagaron nada –a través de una opción de compra gratuita–, al 7,3% le pagaron el guión y a otro 7,3% le pagaron con dicho contrato de opción en el que se paga una prima –que oscila entre los 5.000 y los 6.000 euros– mientras dure dicho contrato, que suele ser de un año.

GRÁFICO 23. PAGO DE GUIONES CEDIDOS A PRODUCTORAS PARA MOVERLOS

Unidad: porcentaje.

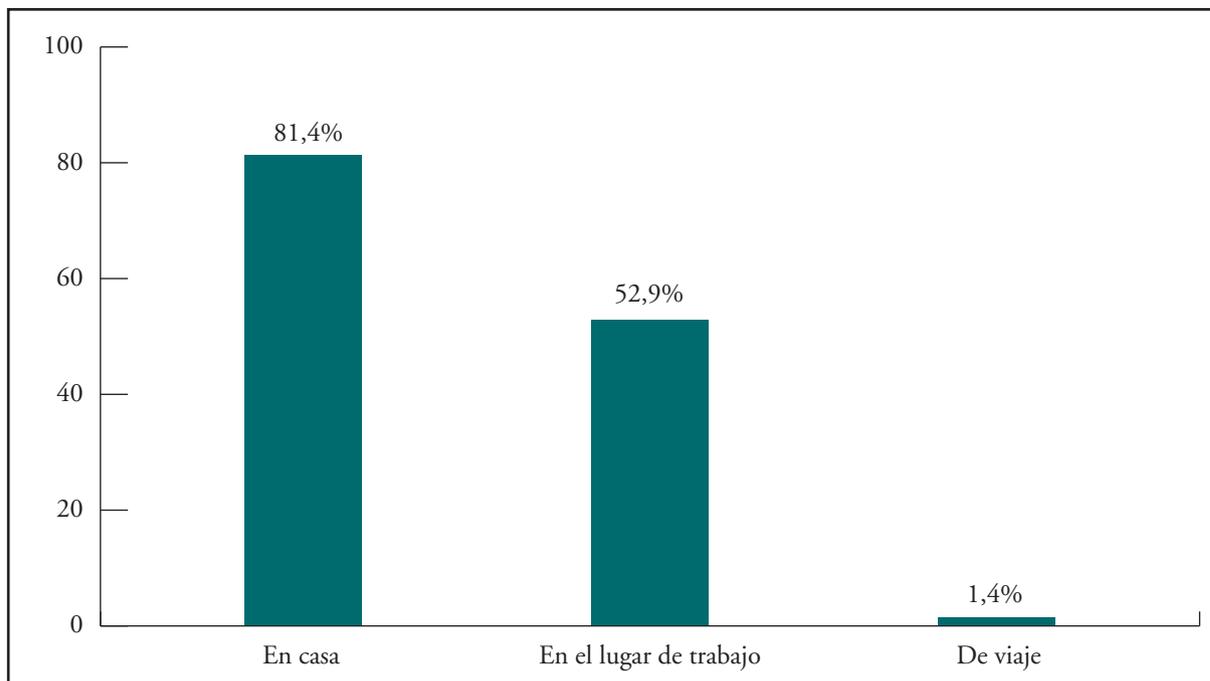
Base: han cedido guiones a productoras para que los muevan (n = 43).

Seguramente la principal cuestión objeto de reivindicación por parte de asociaciones de guionistas sea la de las condiciones económicas del trabajo. Aparte de la laboral, como hemos visto en el capítulo anterior, la inestabilidad económica –irremediamente ligada a la anterior– es también síntoma de la situación de los guionistas en la Comunidad Valenciana. El 81,4% ha tenido una media de ingresos inferior a 30.000 euros en los últimos tres años –de este último porcentaje, el 29,1% cobró menos de 6.000 euros–. Entre los 12.000 y los 30.000 euros se halla el mayor porcentaje de entrevistados.

Los demás resultados obtenidos en este apartado en relación a las condiciones económicas ayudan a definir el sector audiovisual en la Comunidad Valenciana y su relación con los contadores de historias. El dato más llamativo es la falta de pago por parte de productoras por guiones no filmados. También destaca que los que tienen una dedicación exclusiva a la actividad y los que se dedican a series de televisión tienen mayores ingresos, y que más de la mitad de los guionistas cobra irregularmente, aunque el 41,8% cobra un sueldo mensual.

2.3.2 El lugar de trabajo

Según los datos que podemos ver en la siguiente tabla, el 81,4% de los guionistas escribe sus guiones en casa. Muchos de ellos además lo hacen en el lugar de trabajo, un 52,9%.

GRÁFICO 24. ¿DÓNDE ESCRIBE SUS GUIONES?

Unidad: porcentaje; posible respuesta múltiple.

Base: total muestra.

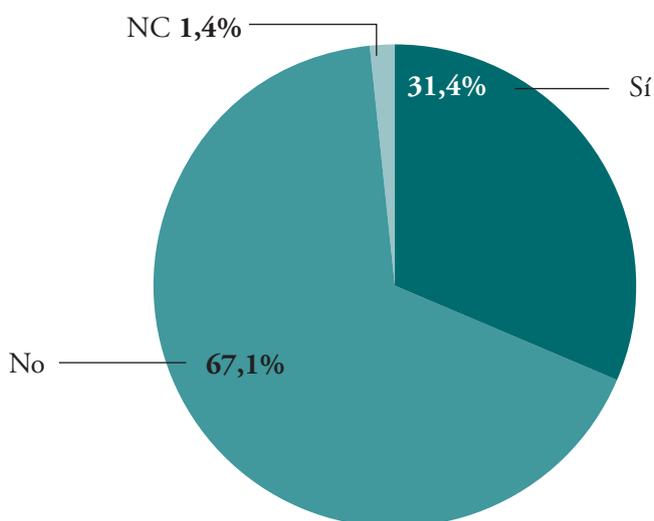
El lugar en el que se realiza este tipo de trabajo depende en gran medida del tipo de guión que se escriba, para quién –para una productora o bien se trata de un trabajo más personal–, si ya ha sido comprado, si hay flexibilidad en la empresa con la que se trabaje, etc.

2.4 Balance y perspectivas profesionales

En este capítulo veremos diversas cuestiones en relación a la visión que tienen los guionistas del sector audiovisual en el que trabajan y sobre su futuro dentro del mismo.

2.4.1 La dirección y la producción

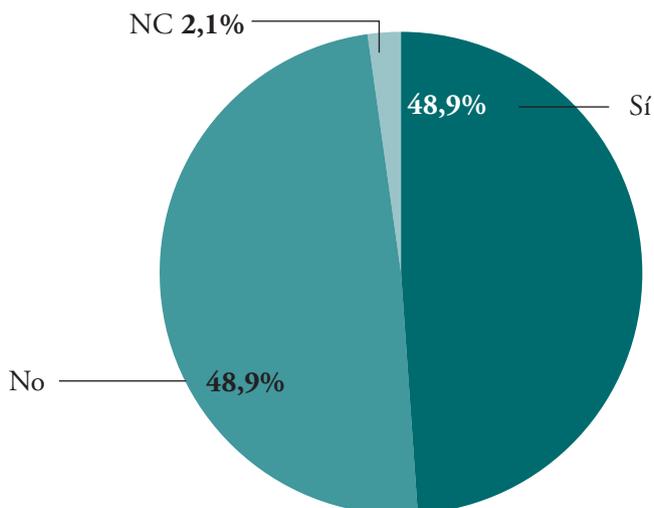
GRÁFICO 25. ¿HA DIRIGIDO ALGÚN LARGOMETRAJE O SERIE?



Unidad: porcentaje.
Base: total muestra.

Estos dos gráficos (25 y 26) nos exponen el posible interés de los guionistas por tocar otras ramas de su profesión, en este caso la dirección: de ese 67,1% que nunca ha dirigido un largometraje o serie, casi la mitad tiene intención de hacerlo. Es decir, un gran número de entrevistados desea dirigir pero no lo ha hecho por diversas circunstancias.

GRÁFICO 26. INTENCIÓN DE DIRIGIR UN LARGOMETRAJE O SERIE



Unidad: porcentaje.
Base: no han dirigido ningún largometraje o serie (n = 47).

En cuanto a la producción de largometrajes, el porcentaje negativo es mucho mayor, un 81,4% dice no haber producido ninguno, sin embargo el 70,2% de éste tampoco tiene intención de hacerlo. Se entiende que es una tarea de la que se sienten ajenos y que parte de los que sí tienen intención de hacerlo, un 28,1%, querrán producir sus propios guiones.

GRÁFICO 27. ¿HA PRODUCIDO ALGÚN LARGOMETRAJE O SERIE?

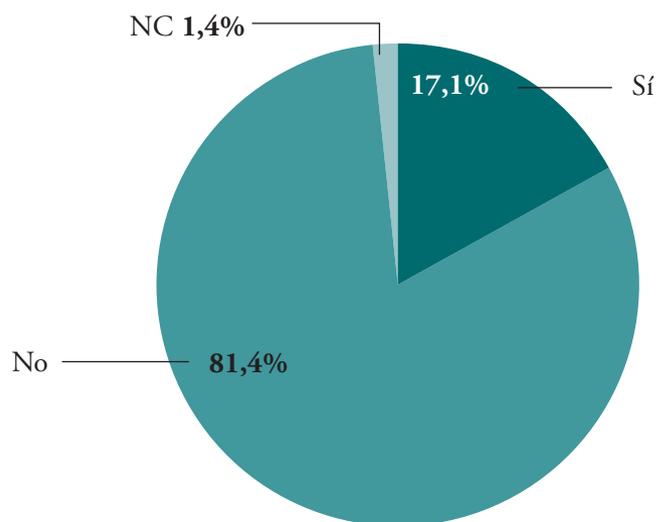
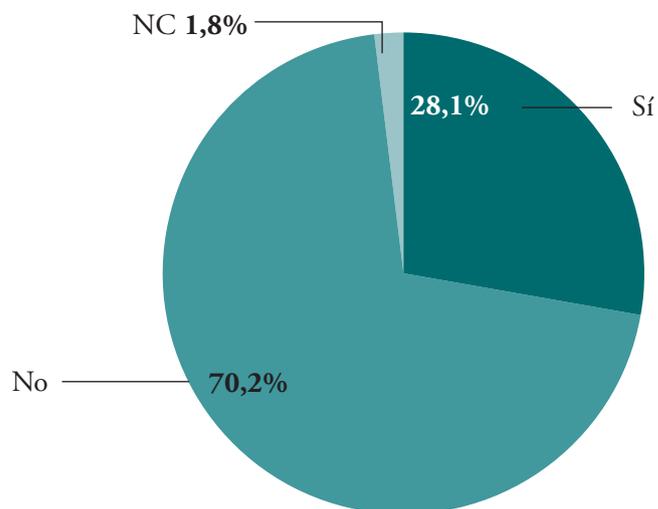


GRÁFICO 28. INTENCIÓN DE PRODUCIR UN LARGOMETRAJE O SERIE



2.4.2 Imagen subjetiva del sector audiovisual y posibilidades de alcanzar el éxito

En ámbitos profesionales artísticos y creativos, el éxito es seguramente una combinación de muchos factores influyentes. Es un error asumir que éste se puede resumir en que al público hay que darle lo que quiere ver. Escribir un buen guión es sólo el punto de partida, pero hay que superar numerosos obstáculos para ver ese guión convertido en audiovisual comercializado. La siguiente tabla muestra, en opinión de los entrevistados, los elementos que más influyen para conseguir el éxito en la profesión.

Destacan dos principales elementos: el trabajo (de calidad y en cantidad) y las relaciones (profesionales, políticas y con los creadores de opinión).

TABLA 19. CIRCUNSTANCIAS QUE MÁS INFLUYEN PARA TENER ÉXITO

Ser bueno en el trabajo	68,6
Tener amigos en el sector	65,7
Trabajar mucho	25,7
Tener amigos en la Administración pública	14,3
Las vinculaciones políticas	12,9
Conseguir el favor del público	10,0
Estar a la última, temas que interesan en la actualidad	2,9
Las relaciones con grupos de creadores de opinión pública	2,9
Tener publicaciones y obras importantes	1,4
Ser honrado en el trabajo y en los textos *	1,4
El apoyo de una distribuidora *	1,4
Tener el favor de RTVV *	1,4

Unidad: porcentaje; posible respuesta múltiple.

Base: total muestra.

* Estas opciones fueron añadidas por los propios entrevistados.

Ser bueno en el trabajo y tener amigos en el sector son –casi con el mismo porcentaje– los elementos más destacados. El tercero es “trabajar mucho”, seguido de tener amigos en la Administración pública y las vinculaciones políticas. Como vemos, los tres elementos que se refieren a las relaciones profesionales están en lo alto de la tabla, con porcentajes más elevados. Al final de la tabla aparecen algunas opciones que fueron añadidas por los entrevistados: el apoyo de distribuidoras y RTVV, y ser honrado en el trabajo y en los textos.

2.4.3 Perspectivas laborales en cinco años

Tras un periodo económico global como el que estamos viviendo, todos los sectores, y más concretamente el audiovisual, habrán tenido que adaptarse y no se sabe en qué medida se verán afectados y de qué modo. Para recoger la opinión de los guionistas, se les preguntó qué perspectivas tenían del sector en un periodo de cinco años y cómo creían que les habrá afectado a ellos profesionalmente. La siguiente tabla hace referencia a esto último.

TABLA 20. CÓMO SE VE EN UN PERIODO DE 5 AÑOS

Cuando adquiera más experiencia tendré mejor posición económica	32,9
Seguiré cobrando lo mismo	28,6
Es imprevisible *	11,4
Cobraré aproximadamente lo mismo, pero tendré un trabajo más estable	10,0
Creo que habré abandonado la actividad	2,9
Todo seguirá igual *	2,9
Cobraré más y tendré un trabajo más estable *	2,9
Cobraré lo mismo pero tendré más inseguridad *	2,9
Tendré una situación más difícil *	1,4
Escribiré cine o lo dejaré *	1,4
Cobraré menos *	1,4
NS/NC	1,4

Unidad: porcentaje.

Base: total muestra.

* Estas opciones fueron añadidas por los propios entrevistados.

Un 32,9% opina que tras cinco años más de experiencia ganará más, frente a la opción que le sigue: un 28,6% opina que seguirá cobrando lo mismo. Éstas y las demás opciones hacen referencia principalmente al factor económico unido a la inseguridad laboral.

TABLA 21. CÓMO VE EL SECTOR EN UN PERIODO DE 5 AÑOS

La crisis habrá afectado más a este sector y habrá menos actividad	25,7
Habrà más competitividad	24,3
Irà aumentando la producción audiovisual	22,8
Todo seguirá igual	17,1
Es imprevisible *	4,3
Habrà menos calidad en la producción y más inseguridad *	2,9
NS/NC	2,9

Unidad: porcentaje.

Base: total muestra.

* Estas opciones fueron añadidas por los propios entrevistados.

Sobre el futuro del sector audiovisual no hay unanimidad, sino todo lo contrario: un 25,7% cree que habrá menos actividad debido a la crisis; en cambio, un 22,8% cree que la producción aumentará; un 24,3% piensa que habrá más competitividad; y un 17,1% no cree que haya cambios. La inseguridad es un factor que ha sido añadido por los entrevistados libremente; por una parte, la inseguridad en el futuro –no se sabe qué habrá ocurrido durante este periodo de tiempo–, por otra parte se refieren a la inseguridad laboral general y los efectos que tendrá sobre la calidad de los productos. Algunas de las opiniones anteriores pueden ir unidas, por ejemplo el aumento de la producción y la competitividad, aunque no necesariamente.

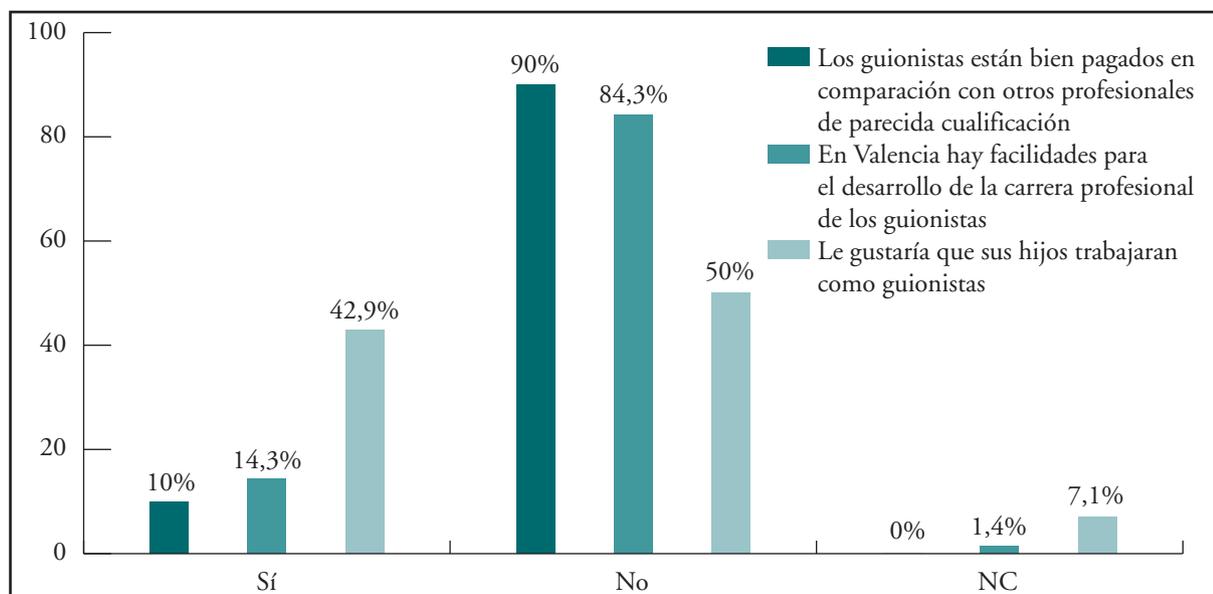
2.5 Satisfacción personal con el trabajo de guionista

Las condiciones de trabajo de los guionistas aquí expuestas son datos puramente objetivos, sin embargo no son los únicos factores por los que se rigen para dedicarse a ello. Existen también factores subjetivos, por ejemplo vocacionales, que hacen que el trabajo de guionista les resulte más o menos satisfactorio. Este capítulo tratará de estas cuestiones.

2.5.1 Imagen del trabajo de guionista

El siguiente gráfico revela las opiniones de los guionistas acerca de tres cuestiones que les han sido formuladas en relación a la profesión y el entorno en que trabajan.

GRÁFICO 29. SATISFACCIÓN CON TRES CUESTIONES DEL TRABAJO DE GUIONISTA



Unidad: porcentaje.

Base: total muestra.

Un 90% piensa que los guionistas no están bien pagados en comparación con otros profesionales de parecida cualificación; a cuestiones como ésta se hará referencia más adelante en el capítulo 2.6.

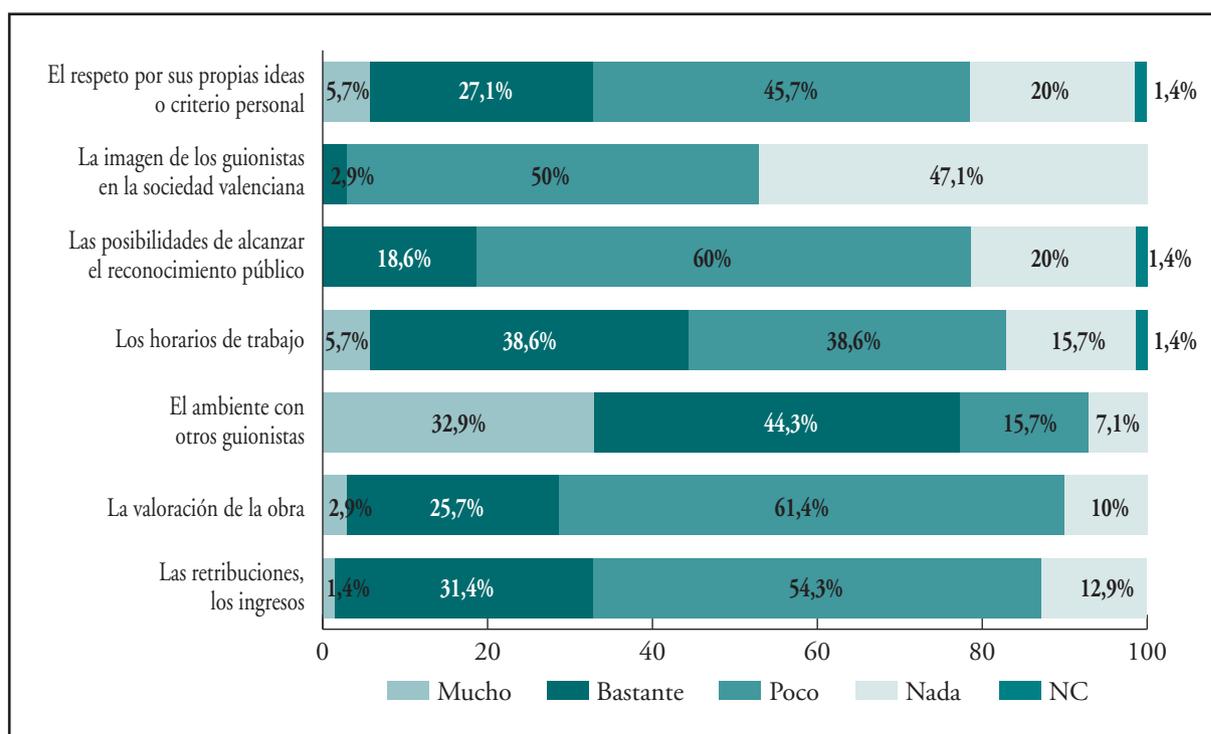
Además, en 84,3% cree que en Valencia y en la comunidad no hay facilidades para el desarrollo de su carrera profesional. El 14,3%, sin embargo, opina que sí.

Un 7,1% no contestó a la pregunta de si les gustaría que sus hijos trabajasen como guionistas; por una parte puede ser una cuestión que aclare de algún modo su satisfacción general respecto a la profesión, aunque no haga referencia a ningún aspecto concreto. A este respecto, un 42,9% afirma que les gustaría y un 50%, que no.

2.5.2 Satisfacción con diversas dimensiones del trabajo de guionista

Esta vez se han formulado preguntas acerca de aspectos más concretos del trabajo de guionista, que se muestran en el siguiente gráfico.

GRÁFICO 30. SATISFACCIÓN CON DIVERSAS DIMENSIONES DEL TRABAJO DE GUIONISTA



Unidad: porcentaje.

Base: total muestra.

Un 65,7% cree que existe poco o ningún respeto por sus ideas o el criterio personal respecto a su trabajo, aunque un 32,8% cree que sí que existe. La satisfacción respecto a la imagen que se tiene de la profesión en la sociedad valenciana en general es bastante negativa: un 50% está poco satisfecho y un 47,1%, nada satisfecho.

Un 80% de los entrevistados no cree que existan posibilidades de que el público reconozca su labor. La satisfacción acerca de las posibilidades de alcanzar el reconocimiento del público es también bastante negativa: un 60% está poco satisfecho y un 20%, nada.

En cuanto a los horarios de trabajo, las opiniones están más divididas: un 5,7% está muy satisfecho; un 38,6%, bastante; otro 38,6%, poco satisfecho; y un 15,7% no está nada satisfecho. Estas diferencias son consecuencia del ámbito en el que desarrolle cada uno su actividad, del que depende su horario laboral: series semanales, concursos diarios, etc.

El aspecto que obtiene resultados más positivos es el ambiente con otros guionistas: el 77,2% se siente bastante (44,3%) o muy satisfecho (32,9%). Aunque existe un pequeño porcentaje que no se siente satisfecho, este aspecto y el impulso vocacional serán dos elementos que hagan de contrapeso a la insatisfacción respecto a las condiciones de trabajo.

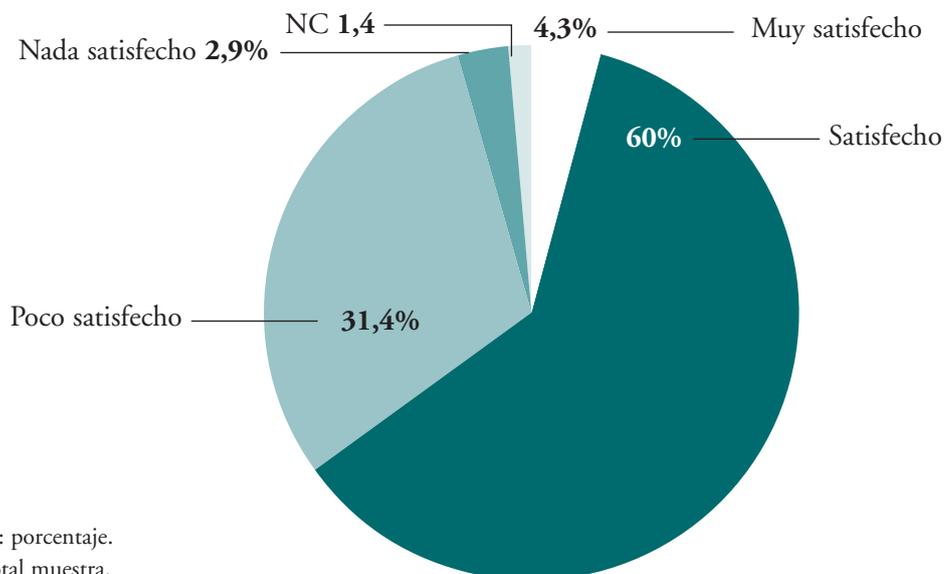
El 71,4% de los entrevistados se siente poco o nada satisfecho con la valoración que se le da a la obra; esta valoración puede verse reflejada por ejemplo en la retribución económica o en el reconocimiento del público o de la prensa. Todos estos aspectos van a volver a tratarse en este estudio más adelante. Aun así, un 25,7% siente que la obra está bastante valorada.

La retribución por las obras es poco satisfactoria para el 54,3% de los entrevistados, y para el 12,9% es nada satisfactoria; mientras que para el 31,4% la retribución económica es bastante satisfactoria. Ya hemos visto las diferencias existentes entre guionistas que trabajan en el mismo ámbito del guión.

En síntesis, aunque los horarios de trabajo y el ambiente con otros guionistas están mejor valorados, los guionistas están poco satisfechos en general con diversos aspectos de las condiciones de trabajo, sobre todo en relación a la retribución económica y a la valoración del guión, que pueden ser dos motivaciones primordiales a la hora de ejercer una profesión de forma gratificante.

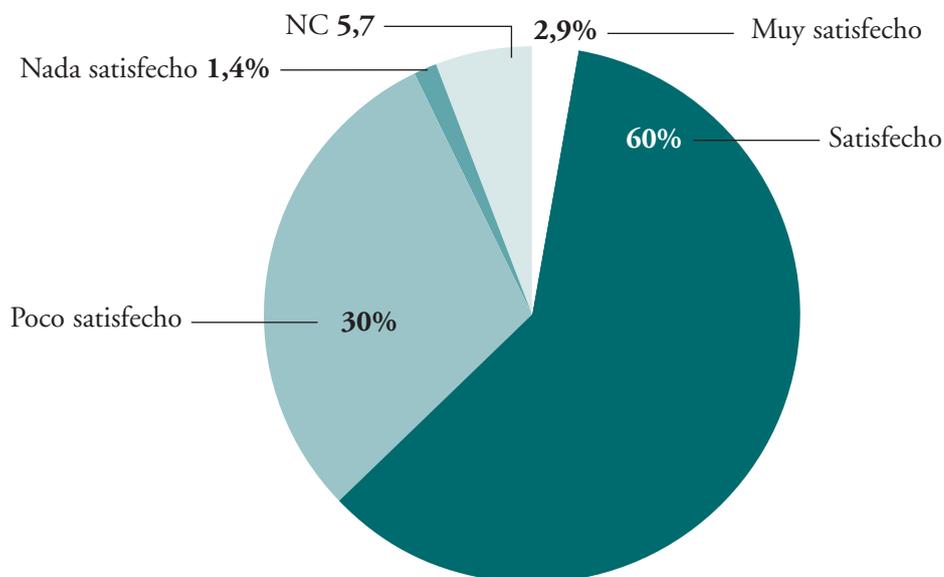
2.5.3 Satisfacción subjetiva con el trabajo de guionista

A la pregunta de si estaban o no satisfechos con el trabajo que realizan como guionistas, las respuestas han sido que un 4,3% está muy satisfecho; un 60% está satisfecho con su trabajo; un 31,4% en cambio está poco satisfecho; y un 2,9% se muestra nada satisfecho. Un 1,4% no ha respondido a esta pregunta.

GRÁFICO 31. GRADO DE SATISFACCIÓN CON SU TRABAJO COMO GUIONISTA

2.5.4 Satisfacción con la adaptación final del guión

¿Qué pasa con el guión una vez escrito? Sobre este destino se han formulado algunas cuestiones referentes a la dimensión económica, ahora veremos qué opinión tienen acerca del trabajo final.

GRÁFICO 32. GRADO DE SATISFACCIÓN CON LA ADAPTACIÓN FINAL DE SU OBRA

Así, se podría decir que los guionistas se sienten en general satisfechos con la adaptación que se hace de su obra: un 60% se siente satisfecho y un 2,9% muy satisfecho; poco satisfecho con la adaptación se sienten el 30% y nada, el 1,4%. El 5,7% no ha respondido a esta pregunta.

2.5.5 Elementos positivos y negativos de la actividad de guionista

Tras las respuestas obtenidas en los puntos anteriores, es importante saber qué aspectos son los mejor valorados de su profesión o cuáles son las razones por las que se dedican a ella.

Como vemos en la tabla de abajo, el factor vocacional es la principal razón por la que se dedican al guión, es decir, es lo que les gusta. Este aspecto y los cinco siguientes fueron también los de mayor porcentaje en el estudio a nivel nacional. Sólo un factor no fue señalado por ninguno de los entrevistados, pero sí aparecía en el cuestionario: “las buenas condiciones de trabajo”. Todos los porcentajes los podemos ver en la siguiente tabla.

TABLA 22. ASPECTOS QUE MÁS GUSTAN DEL TRABAJO DE GUIONISTA

Es lo que le gusta	67,1
Es un trabajo interesante, variado	34,3
Poder exponer sus ideas	28,6
Que permite libertad	22,9
Siempre se aprende en este trabajo	22,9
Se trabaja con gente que le gusta	11,4
El trabajo le resulta fácil	4,3
El reconocimiento de los colegas profesionales, la crítica, el público	2,9
Poder contar historias *	2,9
Está bien remunerado	1,4
Trabajar sin presión *	1,4
Tener autonomía *	1,4

Unidad: porcentaje; posible respuesta múltiple.

Base: total muestra.

* Estas opciones fueron añadidas por los propios entrevistados.

En la siguiente tabla vemos las principales motivaciones de los entrevistados para ejercer su profesión, según el ámbito en que desarrollen su actividad como guionistas: “es lo que me gusta” sigue siendo el factor más importante para todos ellos: para los guionistas de cine, seguido de “poder exponer sus ideas” y “siempre se aprende en este trabajo”; los de series de televisión creen que es un trabajo “interesante, variado”; al igual que los guionistas de concursos de televisión y otro tipo de programas, y los de publicidad; los de documentales igualan este último factor a “poder exponer sus ideas” y a la libertad que permite.

TABLA 23. LO QUE MÁS GUSTA SEGÚN ÁMBITO DE LA ACTIVIDAD DE GUIONISTA

	Cine	TV-series	TV-concursos	Televisión, otro tipo de programas	Documentales	Publicidad
Poder exponer sus ideas	37,5%	23,9%	25,0%	23,8%	33,3%	
Que permite libertad	29,2%	21,7%		14,3%	33,3%	25,0%
Es lo que le gusta	62,5%	73,9%	50,0%	52,4%	50,0%	50,0%
Es un trabajo interesante, variado	29,2%	34,8%	50,0%	47,6%	33,3%	50,0%
Siempre se aprende en este trabajo	33,3%	21,7%	25,0%	23,8%	22,2%	
Se trabaja con gente que le gusta	8,3%	13,0%	25,0%	14,3%		

Unidad: porcentaje; posible respuesta múltiple.

Base: total muestra. Los porcentajes se leen verticalmente.

Si en las tablas anteriores se reflejaban los aspectos más creativos y artísticos de la profesión de guionista, la siguiente muestra los aspectos que menos gustan de la misma, que son factores propiamente laborales:

- La inseguridad en el trabajo, en los ingresos, vuelve a ser el aspecto peor valorado por los entrevistados, en este caso lo han elegido un 70% de ellos.
- Un 31,4% cree que la falta de oportunidades repercute negativamente en la imagen que tienen de la profesión.
- La falta de reconocimiento del trabajo de guionista es algo negativo para el 30%.

Los factores que hay después –con asterisco– fueron añadidos por los propios entrevistados, y hacen referencia todos ellos a condiciones externas al trabajo propiamente dicho, al engranaje del sector audiovisual, sin el que un guión no llega a realizarse, ya sean productores, empresas audiovisuales o demás clientes de instituciones privadas o públicas. El hecho de que seis factores hayan sido añadidos por propia voluntad y hagan referencia a las condiciones externas –y algunos de ellos señalados en más de una ocasión– puede ser indicativo de que en consecutivos estudios se expongan directamente o se formulen cuestiones en torno a dichas condiciones en concreto.

TABLA 24. ASPECTOS QUE MENOS GUSTAN DEL TRABAJO DE GUIONISTA

La inseguridad en el trabajo, en los ingresos	70,0
La falta de oportunidades	31,4
La falta de reconocimiento del trabajo de guionista	30,0
Que los ingresos son bajos	24,3
Las muchas horas de trabajo	18,6
Tener que compatibilizarlo con otros trabajos	15,7
Es un trabajo difícil	4,3
Poco tiempo de dedicación al guión/prisa de los productores *	4,3
Censura *	2,9
Que se busquen guionistas fuera *	1,4
El cliente normalmente no sabe lo que quiere *	1,4
Poco criterio de productores *	1,4
La dificultad para moverlo *	1,4

Unidad: porcentaje; posible respuesta múltiple.

Base: total muestra.

* Estas opciones fueron añadidas por los propios entrevistados.

También se preguntó por los problemas que creen que tiene el sector audiovisual en la Comunidad Valenciana concretamente.

TABLA 25. PRINCIPALES PROBLEMAS DE LOS GUIONISTAS EN LA COMUNIDAD VALENCIANA ACTUALMENTE

La inseguridad en el trabajo	71,0
Poca inversión en investigación y desarrollo por parte de promotores	36,2
Que se gana poco	31,9
No se valoran adecuadamente las obras creadas	30,4
Impago de guiones	13,0
Que no hay oportunidades para los jóvenes	8,7
Poca libertad /censura *	4,3
Poca oferta de trabajo/mercado escueto *	2,9
No se innova *	2,9
Excesiva dependencia de las subvenciones *	2,9
No se apuesta por la calidad ni se valora *	2,9
Amiguismo *	1,4
Falta de estímulos culturales *	1,4
Falta de respaldo por parte de las instituciones públicas *	1,4
Poca seriedad y profesionalidad de las productoras con los guionistas *	1,4
Que las productoras no tengan departamento de contenidos *	1,4
RTVV no apuesta por la calidad *	1,4

Unidad: porcentaje; posible respuesta múltiple.

Base: total muestra.

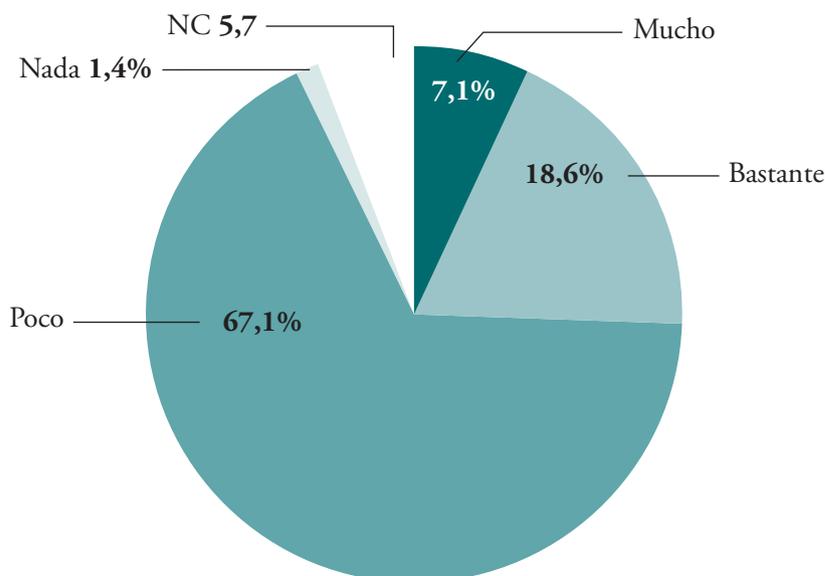
* Estas opciones fueron añadidas por los propios entrevistados.

La inseguridad en el trabajo es el aspecto más negativo; un 71% de los entrevistados eligió esta opción. El resto de las opciones, excepto la tercera –“que se gana poco” (31,9%)– y que no se valoran adecuadamente las obras creadas (30,4%), hacen referencia de nuevo al funcionamiento del sector, que parece ser el mayor problema del mismo en la comunidad según los guionistas. El 36,2% de los entrevistados opina que hay poca inversión en investigación y desarrollo por parte de los promotores, opción que no aparecía en el estudio español. La falta de calidad que posiblemente va unida a la falta de innovación parece ser un importante problema con el que se enfrentan los guionistas a la hora de integrarse en el sector audiovisual.

2.6 Valoración del trabajo de los guionistas en el conjunto de la obra audiovisual

Generalmente, los guionistas creen que no se valoran lo suficiente sus guiones, de hecho es uno de los requisitos más demandados. Un 67,1% afirma que se refleja poco la aportación de los guionistas al total de la obra audiovisual partiendo de la retribución percibida; un 1,4% opina que su trabajo no se ve nada. Un 18,6% piensa que se refleja bastante aunque probablemente no lo suficiente, y un 7,1% cree que se refleja mucho la aportación del trabajo de los guionistas.

GRÁFICO 33. ¿CUÁNTO SE REFLEJA LA APORTACIÓN DE LOS GUIONISTAS A LA OBRA AUDIOVISUAL?



Unidad: porcentaje.
Base: total muestra.

La tabla que tenemos a continuación aporta las razones que han dado los propios entrevistados al motivo por el que creen que su obra está poco valorada⁴. A la hora de formular la pregunta se dio total libertad para exponer los razonamientos. Un 44,7% le da al guión la mayor importancia en la obra audiovisual, frente al 22,3% que lo hacía en el estudio a nivel nacional, aunque en ambos casos son la principal razón aportada. Un 38,3% cree que la retribución es baja en comparación con los demás trabajadores implicados. El éxito y los beneficios obtenidos con la obra terminada son otros barómetros con los que los guionistas creen que debería medirse su retribución. Otras razones que se dan hacen referencia a la calidad y valor que adquiere el guión, refiriéndose al tiempo que implica su elaboración; o al valor que le da el equipo o el público en general. En cuanto a derechos de autor, se da una razón más concreta: se afirma que la retribución es baja, en este caso en comparación por ejemplo al compositor musical.

TABLA 26. CÓMO SE REFLEJA LA APORTACIÓN DE LOS GUIONISTAS A LA OBRA AUDIOVISUAL

El guión es lo más importante en la obra audiovisual	44,7
Se cobra poco en comparación con otros trabajadores/Se dedica poco porcentaje del total del presupuesto	38,3
El éxito depende de la calidad del guión	14,9
No se valora la importancia del guión en los beneficios de la obra audiovisual	14,9
El guión sirve de directorio de instrucciones a seguir por todo el equipo	10,6
Se cobra poco en relación al tiempo invertido	6,4
Público y prensa no valoran la importancia de su trabajo	6,4
No sólo es importante la historia, sino cómo se cuenta	4,3
No se cobra todo el proceso (idea, creación, desarrollo...)	4,3
El resto del equipo de producción no valora su trabajo	4,3
En cuanto a derechos de autor, hay un desequilibrio muy importante; sobre todo respecto a la composición musical	2,1
Los productores no buscan la creatividad, sino que se mueven por contactos	2,1
Los productores pagan lo menos posible a todo el equipo	2,1

Unidad: porcentaje; posible respuesta múltiple.

Base: creen que se refleja poco o nada la aportación de los guionistas a la obra audiovisual (n = 48).

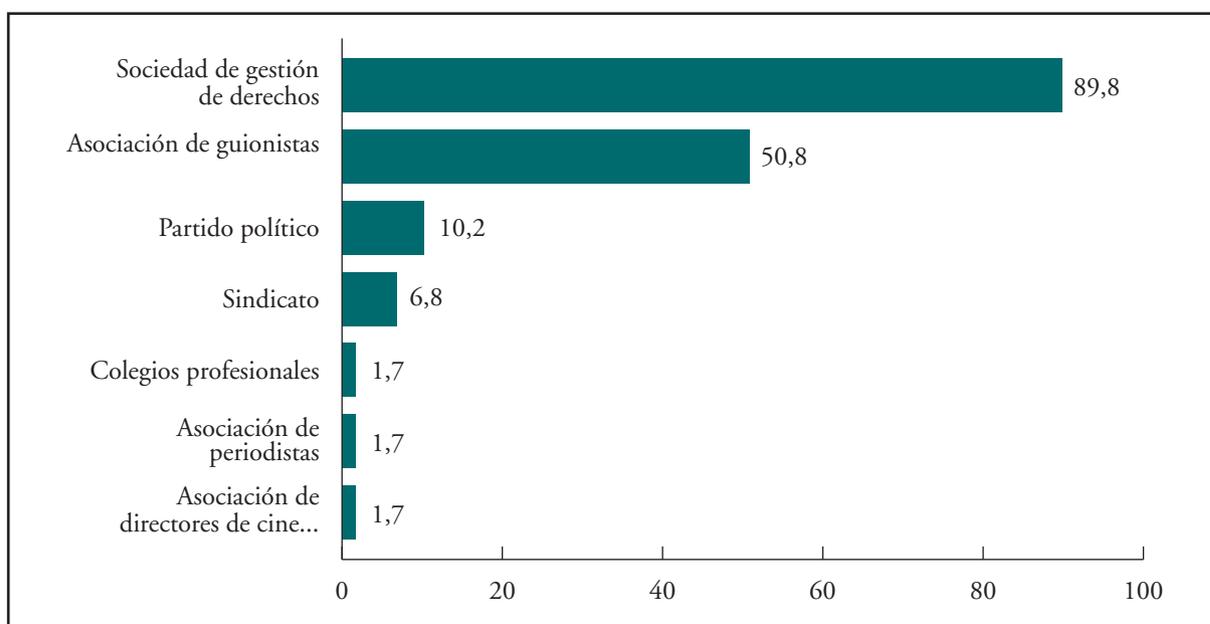
En general, se destaca que el guión tiene una importancia cumbre en cada obra audiovisual, sea del ámbito que sea, y que esto no se refleja ni en las retribuciones ni en la valoración concreta y general de dicha obra.

⁴ Entre los que respondieron poco o nada en la cuestión anterior.

2.7 Organización corporativa de los guionistas

Otra de las cuestiones que ayudan a definir el perfil de los guionistas es su pertenencia a asociaciones. Respecto a esta pregunta, un 89,8% afirmó que pertenece a una sociedad de gestión de derechos, un 50,8% a una asociación de guionistas –en el estudio español, el 75% de los guionistas valencianos entrevistados estaba asociado–, un 10,2% a un partido político y un 6,8% a un sindicato, principalmente.

GRÁFICO 34. PERTENENCIA A ASOCIACIONES

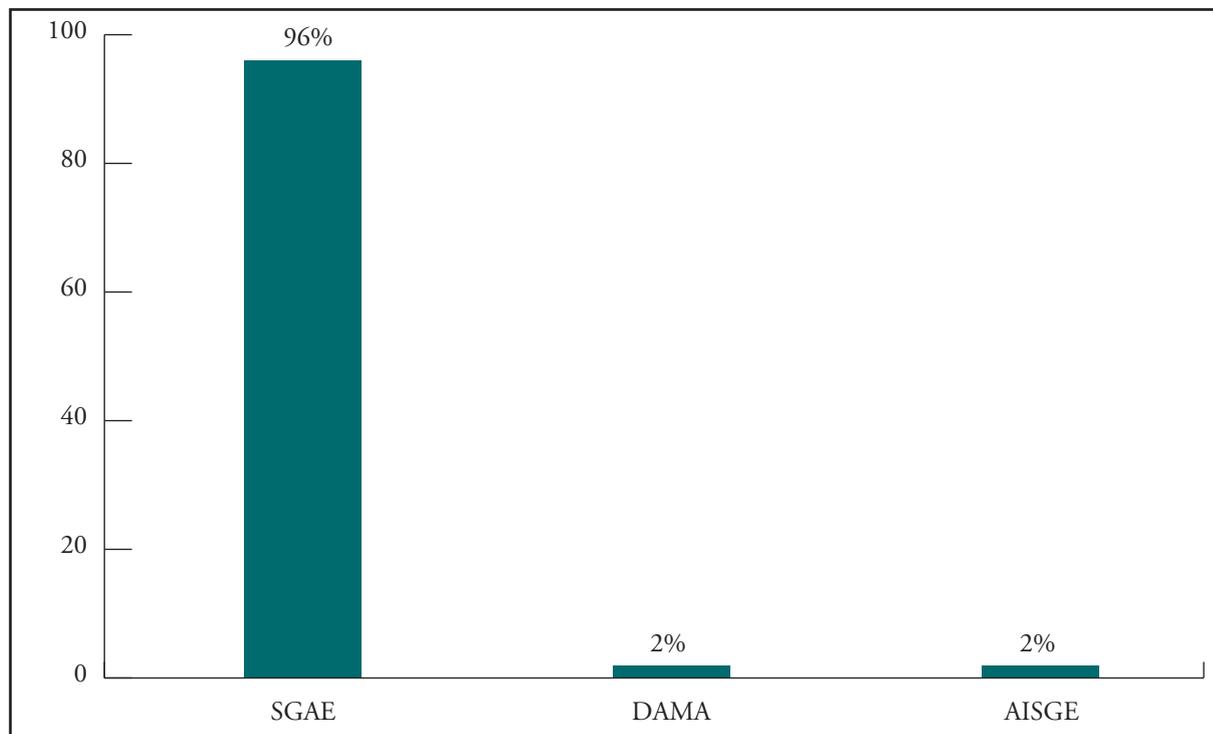


Unidad: porcentaje; posible respuesta múltiple.

Base: total muestra.

2.7.1 Entidades de gestión de derechos

En el siguiente gráfico podemos ver los resultados respecto a la pertenencia a entidades de gestión de derechos.

GRÁFICO 35. SOCIEDADES DE GESTIÓN DE DERECHOS

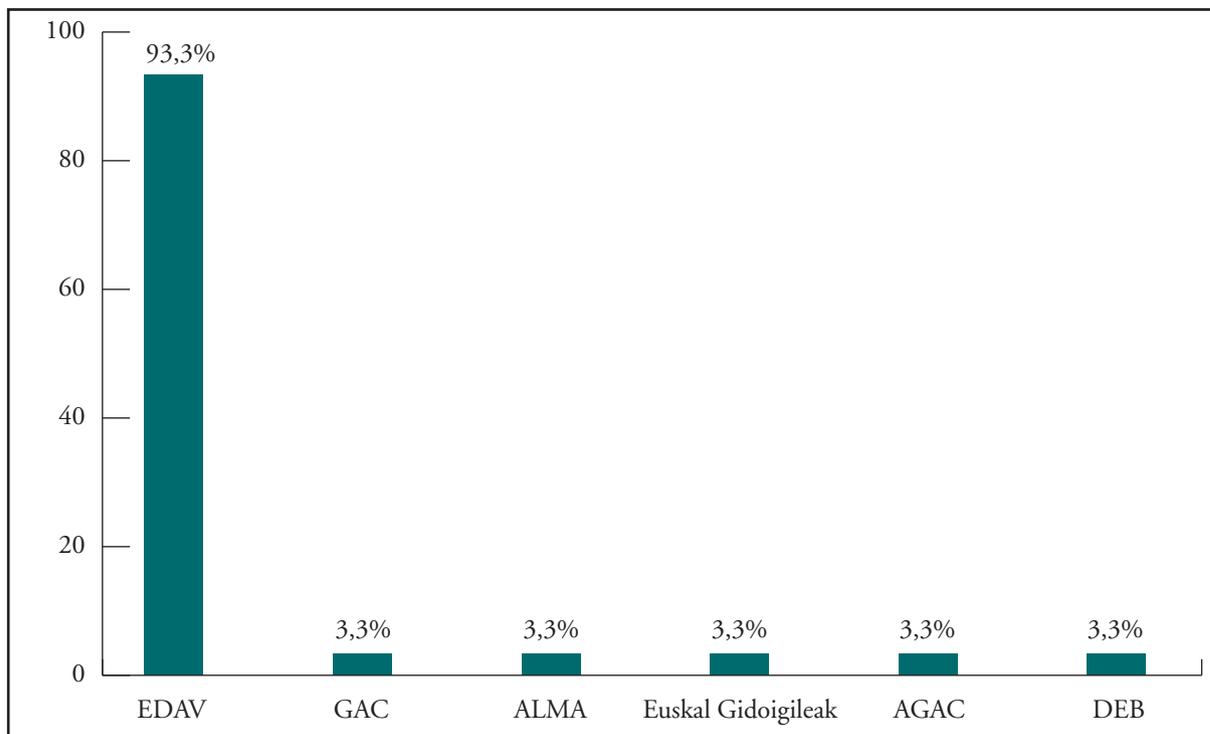
Unidad: porcentaje; posible respuesta múltiple.

Base: total muestra.

Respecto a la pertenencia a entidades de gestión de derechos, los resultados reflejados son los siguientes: el 96% pertenece a la SGAE, un 2% a DAMA –que se dedica exclusivamente al sector (Derechos de Autor de Medios Audiovisuales)– y otro 2% a AISGE (Artistas Intérpretes Sociedad de Gestión) –que gestiona los derechos de los intérpretes.

2.7.2 Asociaciones de guionistas

El 93,3% de los que pertenecen a alguna asociación de guionistas está asociado a la EDAV (Escriptors de l'Audiovisual Valencià), un 3,3% a GAC-SIGC (Guionistes Associats de Catalunya), un 3,3% a ALMA (Autores Literarios de Medios Audiovisuales), un 3,3% a Euskal Gidoigileak, un 3,3% a AGAC (Asociación Galega de Guionistas) y otro 3,3% a DEB (Guionistas Murcianos) y por lo tanto también a FAGA (Foro de Asociaciones de Guionistas Audiovisuales) y a la FSE (Fédération des Scénaristes d'Europe-Federation of Scriptwriters in Europe-Federación Europea de Guionistas).

GRÁFICO 36. ASOCIACIONES DE GUIONISTAS

Unidad: porcentaje; posible respuesta múltiple.

Base: pertenecen a una asociación de guionistas (n = 30).

3

Investigaciones precedentes

Como precedente a este estudio, contamos con el que se publicó el año 2004, *Los guionistas en España*, llevado a cabo en colaboración entre ALMA y la Fundación Autor. Los resultados y conclusiones obtenidos en éste sirven en cierta medida como referente comparativo. Sin embargo, existen diferencias y cambios fundamentales entre ambos territorios –el español y el más acotado de la Comunidad Valenciana– que hacen que la comparación sea más especulativa que científica. En el estudio sobre la Comunidad Valenciana adjunto, se ha realizado un perfil del guionista en este territorio, para ello se han utilizado como base los datos obtenidos en el anterior, que aunque no son del todo exactos –desde el año 2004 la producción, no sólo la valenciana sino la española, ha aumentado, incluso ha cambiado sus características–, sí que ayudan a perfilar las similitudes y diferencias de la profesión⁵.

Casi ningún dato está desglosado por comunidades en dicho estudio. Un dato que sí lo está es la dedicación al cine por parte de los entrevistados: el 58,5% del total –en respuesta múltiple– se dedica al cine. Por comunidades, éste no es el ámbito con mayor porcentaje de casos en todas ellas, aunque sí en la Comunidad Valenciana –con un 50%– y también en Madrid y Cataluña. En su totalidad, seguramente arroja este resultado debido a que estas dos últimas comunidades reúnen a la mayoría de entrevistados. Andalucía y País Vasco son las siguientes en número de guionistas por detrás de la Comunidad Valenciana, y las series de televisión agrupan a la mayor parte de los guionistas residentes en estas comunidades.

A continuación, vemos más comparaciones entre resultados de ambos estudios sobre el perfil del guionista.

En ambos estudios, el perfil de guionista es mayoritariamente masculino, sin embargo el porcentaje de hombres era mayor en el estudio realizado a nivel nacional. La diferencia entre uno y otro estudio es de unas cuatro décimas aproximadamente. En cuanto a la edad, en aquél los porcentajes se repartían en una franja de 30 a 50 años, mientras que en éste más de la mitad de los encuestados tienen menos de 35 años.

La formación específica de guionista en el presente estudio difiere en gran medida de la plasmada por el estudio a nivel nacional. Al ser un perfil principalmente joven y debido a la reciente creación de estudios específicos, el número de guionistas que ha realizado estos estudios ha aumentado.

A nivel nacional –en 2004– un 40,5% se declaraba autodidacta en referencia a la formación específica de guionista, mientras que en la Comunidad Valenciana un 55,7% declara haber realizado estudios sobre guión.

La autoidentificación con la clase media ha aumentado considerablemente –en el anterior, el porcentaje era de un 57,4% y aquí es del 74,3%–. En dicho estudio, la media-alta (14,7%) y la media-baja (7,5%) principalmente equilibran un poco el dato correspondiente a la clase media. También es mayor el porcentaje que cree no pertenecer a ninguna clase social (8,4%) y el que cree que los artistas forman una clase aparte (6,3%).

En comparación con los resultados españoles, el tipo de dedicación exclusiva ha aumentado en el caso valenciano (20,1% en el caso español y 50% en éste), así como ha disminuido casi un 10% la compatibili-

⁵ Las conclusiones reflejadas en el estudio del año 2004 pueden consultarse en el informe *Los guionistas en España*, Fundación Autor-ALMA, Madrid, 2004, págs. 13-15.

zación de actividades (59,7%), y unas pocas décimas en el tercer caso (17,4%). Esto puede deberse a que han aumentado en algunos casos los ingresos económicos, a que la necesidad económica es menor o a que la actividad requiere mayor dedicación en tiempo. También puede deberse a la concentración de un determinado tipo de producción (por ejemplo, cinematográfica) en cada comunidad o núcleo urbano.

En el estudio a nivel nacional, casi el 60% se dedicaba al cine, seguido de las series, los documentales y otro tipo de programas de televisión. Las series de televisión son las principales generadoras de empleo en la Comunidad Valenciana en el momento de la realización del presente estudio –con un 65,7% de los entrevistados–. En la investigación de 2004, el cine ocupaba a la mayoría de los guionistas, incluso en esta comunidad.

Viendo aquellos resultados, podemos adivinar qué tipo de audiovisual tiene más demanda por parte de productores en cada comunidad y para qué tipo de distribución, ya que la mayor parte de los guionistas del anterior estudio procedían de Madrid y Cataluña; y que en la Comunidad Valenciana en aquel estudio también predominaban los guionistas de cine y ahora se intenta seguramente cubrir una parrilla televisiva principalmente. El creciente número de canales televisivos o el interés de las cadenas por emitir sus propias producciones lleva seguramente a necesitar más profesionales. Otra opción tan posible como las anteriores es que los guionistas se dediquen profesionalmente a las series de televisión porque es la principal fuente de ingresos, además de mantener cierta estabilidad laboral en comparación con la dedicación al cine.

En la parte económica del estudio, en el caso español un 46,3% declaraba obtener unos ingresos inferiores a 12.000 euros –un 28,6% en este caso– y un número algo superior de entrevistados obtenía unos ingresos por encima de los 36.000 euros –un 12,9% en este caso–. Es decir, si en este estudio los porcentajes más altos se encuentran entre los 30.000 y los 12.000 euros, en aquél caso los mayores porcentajes se encontraban en los extremos del eje.

Los ingresos obtenidos por la escritura de guiones son insuficientes para cubrir las necesidades individuales y familiares para el 54,3% de los casos, porcentaje considerablemente más bajo que el obtenido en el estudio publicado en 2004, que estaba en un 73%. Por lo tanto, son suficientes para un 38,6%, y un 7,1% no ha contestado esta pregunta. Esta diferencia respecto al anterior estudio se debe posiblemente a que es un sector mayoritariamente joven, rasgo muy importante entre los resultados hasta ahora analizados.

Aparte de la laboral, la inestabilidad económica –irremediadamente ligada a la anterior– es también síntoma de la situación de los guionistas en la Comunidad Valenciana. El 81,4% ha tenido una media de ingresos inferior a 30.000 euros en los últimos tres años, frente al 75,2% del estudio realizado en 2004 –de este último porcentaje, el 29,1% cobró menos de 6.000 euros–. Aun así, las cifras están algo más equilibradas –entre los 12.000 y los 30.000 euros reside el mayor porcentaje de entrevistados– que lo que mostraba dicho estudio a escala nacional, en que el nivel de ingresos se situaba en los extremos.

El 67,1% de los entrevistados para este estudio no ha dirigido ningún largometraje, frente al 78,6% que se reflejaba en el estudio a nivel nacional; sin embargo, el porcentaje de intencionalidad es bastante parecido a aquel y ronda el 50%.

Los elementos que más influyen para conseguir el éxito en la profesión no han variado en gran medida desde el estudio a nivel nacional. Los más destacados, los que se sitúan en lo alto de la tabla, son salvo

pequeños cambios los mismos que se señalaban en el estudio anteriormente nombrado. Esos pequeños cambios pueden servirnos para conocer un poco más la situación en la Comunidad Valenciana.

Ser bueno en el trabajo sigue siendo el elemento más importante, casi con el mismo porcentaje que tener amigos en el sector. En el estudio de 2004 le seguía la tercera (“trabajar mucho”) pero con el mismo porcentaje que en este estudio; y a las relaciones con grupos de guionistas de opinión pública se les daba más importancia para obtener éxito –con un 22,6%–. Los tres elementos que se refieren a las relaciones profesionales se encuentran aquí más destacados, mientras que conseguir el favor del público no es tan importante como pudo serlo para los entrevistados a nivel nacional –en aquél, en tercer lugar con un 25,8%.

En cuanto a los aspectos positivos de la profesión, tanto en el presente estudio como en el anteriormente nombrado –en este caso el 67,1%, entonces fueron la mitad de los entrevistados–, se afirma que ser guionista “es lo que le gusta”, seguido salvo una sola variación por los mismos seis primeros factores. En el desglose de resultados por ámbito de la profesión, en ambos estudios el guión es en todos los casos “lo que más les gusta”.

Respecto a los factores peor valorados en ambos, también coinciden los tres primeros con mayores porcentajes: la inseguridad en el trabajo, la falta de oportunidades y la falta de reconocimiento del trabajo.

El porcentaje de guionistas que cobra un sueldo ha aumentado considerablemente desde el estudio nacional –en aquél, un 12,4% y en este estudio, un 41,8%–. El porcentaje de los que cobran de forma irregular ha bajado del 70% a un 50,7%. El porcentaje de los que cobran por trabajo realizado y trabajan de forma regular se mantiene –un 15% aproximadamente.

4

Principales conclusiones del estudio: el perfil del guionista en la Comunidad Valenciana

De los resultados obtenidos por el procedimiento muestral se derivan una serie de conclusiones principales que enumero a continuación:

1. La mayoría de los guionistas de la Comunidad Valenciana son hombres. El porcentaje de mujeres es de un 25,7%. El de hombres es mucho mayor: un 74,3%.
2. Es un colectivo principalmente formado por menores de 35 años, con un 53,6%, mientras que un 29% está entre 36 y 45 años, y mayores de esta edad son el 17,1%.
3. Valencia y municipios cercanos son lugar de residencia para el 85,5% de ellos. El resto se reparte entre Alicante y municipios cercanos, Castellón, Madrid y Palma de Mallorca.
4. Un 74,3% ha obtenido una titulación universitaria; destacan las titulaciones de Comunicación Audiovisual y Ciencias de la Información. Y en cuanto a la formación especializada, del 55,7% que dice haberla recibido, un 73,7% lo hizo en la FIA-UIMP.
5. Un 64,3% compatibiliza la escritura de guión con otras actividades profesionales, sobre todo en la empresa privada –un 73,7% realiza actividades relacionadas con el audiovisual–, y un 35,7% tiene una dedicación exclusiva, mientras que en el estudio a nivel nacional este porcentaje era de un 20,1%.
6. El 34,3% lleva cinco años o menos dedicado a esta actividad y el 27,1% de seis a 10 años; de éstos, la mayoría tiene una dedicación exclusiva, porcentaje que va en descenso según va aumentando el número de años en la profesión.
7. Las series de televisión son las principales generadoras de empleo en la Comunidad Valenciana en el momento de la realización del estudio –con un 65,7% de los entrevistados–. En la investigación de 2004, el cine ocupaba a la mayoría de los guionistas, incluso en esta comunidad. El cine es la siguiente actividad en la que se ocupan los guionistas, seguido de cerca de otros programas de televisión.
8. Se podría decir que todos ellos cotizan de alguna manera –como asalariados o como autónomos– a la Seguridad Social.
9. En cuanto a las retribuciones, un 81,4% tiene una media de ingresos anuales inferiores a 30.000 euros; son insuficientes para cubrir las necesidades familiares para un 54,3% de los entrevistados, y un 68,5% cree que la retribución por su trabajo no refleja la aportación a la obra audiovisual. Las razones que apuntan es que el guión es la base de cualquier audiovisual, que el porcentaje dedicado a su retribución es bajo en comparación al total del presupuesto o que no se valora el guión para determinar el éxito o los beneficios que reportará la obra acabada.
10. El porcentaje de guionistas que cobra de forma irregular es del 50,7%, mientras que un 41,8% cobra un sueldo y un 14,9% trabaja de forma regular. Comparando estos resultados con la Gráfica 11 acerca de la forma jurídica, se desprende que tanto autónomos como los que trabajan para productoras –un 50% aproximadamente en cada caso– cobran sus honorarios de diferentes formas.
11. Los derechos de autor reportan menos del 5% de los ingresos para el 84,3% de ellos.

12. Del porcentaje de guiones que han recibido un premio o ayuda, un 60,7% no se ha realizado.
13. Otro aspecto negativo es el impago de guiones cedidos a productoras: el 67,1% ha cedido guiones que finalmente no se han producido, por los que el 60,9% no cobró nada y el 30,4% cobró en parte –como el pago por opción de compra, por ejemplo–. Poco más de la mitad de los encuestados cedió guiones a productoras para moverlos –a través de una opción de compra–, de éstos al 87,8% no le pagaron nada.
14. El éxito en la profesión es resultado de “ser bueno en el trabajo” y “tener amigos en el sector” según la opinión de casi el mismo porcentaje de guionistas, con un 68,6% y un 65,7% respectivamente; seguido de “trabajar mucho”, “tener amigos en la Administración pública” y “las vinculaciones políticas” principalmente.
15. En relación a aspectos concretos de su profesión, existe una visión muy negativa: un 90% cree que no están bien pagados en comparación con profesionales de parecida cualificación; y un 84,3%, que en Valencia no hay posibilidades para el desarrollo profesional. Un 97,1% se siente poco o nada satisfecho con la imagen que se tiene de la profesión en la comunidad; el reconocimiento del público tampoco es motivo de satisfacción, con un 80% de opiniones negativas. La retribución es poco o nada satisfactoria para un 67,2%. En cambio, el ambiente con otros guionistas es bueno para un 77,2% de ellos.
16. En relación a su propio trabajo, un 64,3% está muy satisfecho o satisfecho con él. Los porcentajes son muy parecidos en cuanto a la satisfacción por la adaptación que se hace de su trabajo.
17. El vocacional es el factor positivo más importante: un 67,1% declara que “es lo que le gusta”. Otros aspectos de los que más gustan de la profesión hacen también referencia al trabajo en sí: es interesante y variado, permite exponer sus ideas, la libertad, o permite aprender ejerciéndolo.
18. El aspecto peor valorado, con un porcentaje del 70%, es la inseguridad en el trabajo y por tanto en los ingresos. Con unos porcentajes bastante más bajos le siguen la falta de oportunidades, la falta de reconocimiento de su trabajo y la baja remuneración. Destaca también que la mayoría de los factores hagan referencia a las condiciones externas del trabajo: que se le pueda dedicar poco tiempo a cada guión, la censura o la dificultad para mover guiones.
19. Los principales problemas señalados para ejercer la profesión en la comunidad son también la inseguridad, la escasa valoración de las obras o la falta de oportunidades. Aunque por encima se encuentra la poca inversión por parte de promotores en investigación y desarrollo –factor que no aparecía en el estudio nacional y aquí tiene un porcentaje del 36,2%– y que se gana poco. Se han señalado numerosas opciones referentes al sector audiovisual en general, tanto en referencia a aspectos relacionados con los entes públicos como con las empresas privadas.
20. El 50,8% pertenece a una asociación de guionistas, un porcentaje sobre el carácter asociativo de un gremio bastante elevado.

Parece ser que las principales hipótesis a las que nos acogíamos previas a la investigación realizada se corresponden en gran medida con los resultados obtenidos y que resumíamos arriba.

Por una parte, el aumento de la producción audiovisual en los últimos años, en particular los cinco últimos, es una realidad sólo demostrable con cifras de producción. Sin embargo, existen varios indicios obtenidos en la investigación que nos indican que así ha ocurrido: que la gran mayoría sean menores de 35 años; o el hecho de que más de un 65% se dedique a las series de televisión, siendo éstas la principal apuesta de la cadena autonómica desde 2005; o que un 61,4% de los guionistas entrevistados lleve entre tres y 10 años en la profesión –así, el 34,3% lleva de tres a cinco años y el 27,1%, de seis a 10–. El resto de porcentajes va disminuyendo según aumentan los años de dedicación a la profesión, a excepción de los que llevan dos años o menos en ello.

Esta hipótesis se refuerza debido a los datos obtenidos, confrontando los años en la profesión con el tipo de dedicación: parecen evidenciar que algunos guionistas que llevan pocos años en la profesión comenzaron a ejercerla con exclusividad –un 48% de los que se dedican exclusivamente al guión lleva entre tres y cinco años–, pero al ser una profesión inestable puede que en cuanto su relación laboral con una serie de televisión termine –por poner un ejemplo–, tengan que compatibilizarlo con otros trabajos. El tipo de dedicación exclusiva en guionistas con poca experiencia hace pensar también que es la parte joven de este colectivo, que no necesita un sobresueldo para mantener una familia.

Las tres principales causas de descontento del sector a nivel nacional –incluso a nivel europeo– están también presentes en la realidad analizada aquí: la baja remuneración, el escaso reconocimiento de su trabajo y la inestabilidad laboral. En cierta manera, esta última es casi inevitable en el sector audiovisual, tan subordinado al éxito de los productos, aunque no siempre. Sin embargo, la política reciente de la cadena autonómica parece dar una cierta estabilidad a unas pocas productoras y por lo tanto a sus empleados, a base de subcontrataciones y coproducciones. Pero la bonanza propiciada por este impulso por la ficción televisiva puede traer también aspectos negativos: dicho sistema que vincula productoras y cadena deja a esta última sin responsabilidad para con los empleados de las primeras: cuánto ganan los guionistas, qué contratos mantienen con ellos o si están cobrando debidamente los derechos de autor. Por otra parte, con este sistema, como en los demás sectores en los que se emplea la subcontratación, mucho presupuesto se va en estos contratos, lo que resulta más caro que producir directamente desde RTVV. El protocolo firmado entre la cadena y PAV recientemente puede aumentar el número de subcontrataciones al sustituir a las coproducciones⁶.

Tenemos por lo tanto un panorama audiovisual en la comunidad formado por multitud de productoras, de las que tan sólo unas pocas realizan contenidos para televisión en gran cantidad; la mayoría llega a producir una película al año aproximadamente. La inversión presupuestaria de los últimos años desde las arcas públicas ha mejorado visiblemente el sector audiovisual valenciano, y la primera demostración es la petición de realización de esta investigación.

La tabla referente a las circunstancias que influyen en el éxito profesional de los guionistas muestra en primer lugar –a excepción de la primera: “trabajar mucho”– las relaciones profesionales, mientras que conseguir el favor del público no lo ven un requisito tan importante, como sí ocurría en el estudio a nivel

⁶ Desde la realización de la investigación de campo del presente estudio, la situación ha cambiado, entre otras cosas respecto a la producción de ficción de la cadena autonómica, que ha bajado considerablemente. La Tabla 21 hace referencia explícita a esta disminución de la actividad debido a la crisis.

nacional. Al final de la tabla aparecen algunas opciones que fueron añadidas por los entrevistados y dos de ellas se refieren además a obtener el apoyo de distribuidoras y RTVV, indicativo de que al sector en la comunidad le falta autosuficiencia.

Los resultados que perfila este estudio no reflejan unas condiciones de trabajo favorables, y las principales diferencias respecto a las condiciones expuestas en el estudio de 2004 son las que derivan de la estructura del sector audiovisual: aquellos agentes implicados desde el momento en que un guión está escrito. Las diferencias entre un estudio y otro son las que ayudan a definir este sector en particular, teniendo siempre en cuenta que en cinco años todo el sector audiovisual habrá sufrido una transformación.

Aparte de las producciones que atañen a la cadena pública, que ya se han comentado, el sector en general no es estable: demuestra una gran dependencia de ésta; pocas productoras se dedican a varios formatos, algunas venden contenidos a otros países, sobre todo animación, publicidad y formatos de programas similares al reportaje o documental; muchos guionistas sólo registran una obra y los productos audiovisuales valencianos tienen poca proyección exterior en general.

Además de la juventud, otros porcentajes elevados son los correspondientes a la formación, tanto en titulaciones universitarias oficiales como en estudios especializados en guión. Es necesario resaltar en este sentido que el 55,7% de guionistas formados en la actividad es un porcentaje elevadísimo. Por lo que tenemos un colectivo altamente formado –en estudios universitarios reglados y por primera vez con máster especializado en la materia– que sin embargo no es garantía de un contrato acorde.

Otra diferencia a destacar frente al panorama nacional es que el porcentaje de guionistas que se dedican con exclusividad a la profesión ha pasado de un 20,1% a un 35,7%. Es un resultado positivo, síntoma quizá de muchos factores:

- La juventud del sector hace que no necesiten tantos ingresos, por lo que no recurren con tanta frecuencia al pluriempleo –los ingresos eran insuficientes para cubrir las necesidades familiares en un 73% de los casos en el estudio español, donde la mayoría tenía más de 40 años, frente al 54,3% de este estudio.
- Las series y demás programas de televisión mantienen la estabilidad por un tiempo, aunque la forma de cobro más común en todos los ámbitos es por trabajo realizado, pero se trabaja de forma irregular. A pesar de ello, los contratos con televisión son los que aportan una mensualidad fija.
- Puede que la exclusividad se deba a que necesitan muchas horas para realizar el trabajo.

En cuanto al número de guiones impagados, tanto los cedidos para moverlos como los encargos no producidos, es una situación a la que se enfrentan a menudo los guionistas: aunque realicen su trabajo –escribir un guión–, esto no asegura que vayan a cobrar por ello. En este sentido, hay que tener en cuenta la naturaleza del trabajo realizado –encargos, guión personal, etc.– y la modalidad de pago –opción de compra, pago por la totalidad, etc.

En síntesis, los resultados de esta investigación dejan ver que aunque los guionistas estén satisfechos con su trabajo –que es lo que les gusta–, todos los aspectos negativos que desprende el estudio se refieren a

las condiciones que les ofrece el sector. Por ejemplo, en la tabla de factores que influyen para conseguir el éxito –Tabla 19–, se nombra a menudo la importancia de tener contactos o apoyos institucionales: ya sea del sector en general, de la Administración, de una distribuidora o de la cadena pública. Aunque al mismo tiempo se nombra también a esos agentes responsables en parte de algunos aspectos menos positivos de la profesión, como se puede ver en las tablas 24 y 25, aludiendo a criterios de calidad o a las dificultades por hacerse un hueco en ellos.

Otros factores dan a entender que al audiovisual valenciano le falta proyección nacional e internacional. Ninguna de las películas realizadas por productoras de la comunidad ha tenido trascendencia fuera de los círculos más especializados y más en contacto con este cine. Seguramente por ello los guionistas ven muy negativamente la posibilidad de alcanzar reconocimiento del público y más aún de mejorar su imagen en la sociedad valenciana –Gráfico 30–; además de que un 84,3% cree que en Valencia y en la comunidad no hay facilidades para desarrollar su carrera profesional y un 90% cree que los guionistas no están bien pagados en comparación con otros profesionales –Gráfico 29–. Dicho reconocimiento del público viene dado en cierta medida por la visibilidad de la figura del guionista, por ejemplo desde los medios de comunicación. De hecho, uno de los motivos de la realización del presente estudio es contribuir a la labor de las asociaciones, que mediante diversas acciones intentan dar a conocer el trabajo del guionista.

Anexos

ANEXO I. El guión y el guionista

El formato del programa para el que está hecho determina el tipo de guión que se ha de realizar. Principalmente se habla de guión literario o guión técnico.

El guión literario transmite una idea general de cómo será la película, serie, etc.: escenas, diálogos, escenarios, ambiente. El técnico describe detalladamente cómo se realizará eso, qué harán la cámara y todos los técnicos que intervienen en el rodaje y posproducción. El *storyboard* es un dibujo detallado de todas las tomas que van a desarrollar el audiovisual. Todo ello hará que la historia pueda ser contada en imágenes. Pero el presente estudio no engloba sólo el cine propiamente dicho.

En una serie de televisión, existen varios tipos de guión y por lo tanto de guionistas en todo el proceso: el argumentista escribe la *biblia* o trama principal, la descripción de los personajes, etc.; el escaletista la *trocea* en capítulos y escenas; y los dialoguistas se encargan de dar voz a los personajes. Para otros programas de televisión existen muchos modelos de guión según el formato del programa de que se trate. El guión publicitario se parece bastante a los primeros: describe escena, personajes, diálogos, etc. En un guión para documental, aparte de las imágenes tiene mucha importancia el texto, que en este caso no son diálogos ficcionados sino la narración que servirá de soporte a las imágenes.

ANEXO II. La profesión de guionista

En teoría, el trabajo de un guionista es escribir. Sin embargo, como ocurre en las demás profesiones artísticas, el guión ya escrito debe moverse por galerías, festivales, certámenes, para conseguir encargos, etc.

Lo habitual es que ese guión vaya de productora en productora y de certamen en certamen, hasta que encuentre –o no– el modo de desarrollarse, de convertirse en un producto audiovisual. Una forma de comprometer ese interés por el guión es a través de un contrato de opción, mediante el cual la productora intenta rodar el guión durante un periodo de tiempo con exclusividad, que suele ser de un año, a cambio de una cantidad fija, que suele oscilar entre los 5.000 y los 6.000 euros. Si al cabo de un año no hay posibilidades de desarrollarlo, existe la opción de renovar la cesión de exclusividad o *devolver* el guión al escritor. Por otra parte, a la hora de firmar contratos con productoras por la cesión de un guión –y no sólo por contrato de opción–, muchas veces prima el desconocimiento o la falta de poder negociador del guionista, y el consabido “si no lo haces tú, lo hará otro”. Por ello, tanto ALMA como FAGA negocian unas propuestas de convenio que sirvan además de base a la hora de firmar contratos.

En otro sentido, los guionistas normalmente no escriben los guiones a partir de sus propias ideas: pueden guionizar una idea ajena para una película o serie; o formar parte del elenco de guionistas que participan en un proyecto televisivo. Una productora busca vender programas a un exhibidor, éste busca que esos programas sean lo más rentables posible, y para todo ello se necesitan guionistas. Ser guionista implica ser capaz de contar cualquier historia, bien sea un proyecto personal o en la mayoría de los casos un proyecto ajeno. En dichos casos no se escribe para uno mismo sino que se convertirá en un producto audiovi-

sual colectivo, que pase por las manos de un director, una obra que será modificada por la interpretación, por la producción y por el montaje, y que frecuentemente sufre enormes variaciones desde el papel a la pantalla.

Otra de las cuestiones a las que hace referencia el estudio es el interés de los guionistas por el cine. Todos, a excepción de unos pocos, habrán emprendido su carrera escribiendo un cortometraje: el formato permite mayor libertad creativa, además de necesitar menos presupuesto, y es una manera de soltarse con el hilo narrativo. Normalmente, ya sea por vocación o por necesidad, se compaginan varios formatos de guión, si no al mismo tiempo sí a lo largo de la carrera. El guionista Curro Royo expresa de la siguiente manera una visión acerca de esta cuestión: “Los guionistas españoles vivimos de la televisión y para el cine”⁷. En cuanto a la dirección, la más común entre los que la compatibilizan con el guión es la dirección de largometrajes cinematográficos, con lo que se adquiere más renombre. El inconveniente está en la dificultad de profesionalización del guionista puro. Sin embargo, la figura del guionista-productor ejecutivo, tan extendida en países de habla inglesa, no tiene la misma fuerza en España y más concretamente en la Comunidad Valenciana.

ANEXO III. Contexto social de la profesión de guionista

Formación específica

Hace algunos años la profesión del guionista era casi primeriza, el cine y la televisión necesitaba de guionistas, pero no había experiencia previa. Aquellos que querían dedicarse a ello no tenían medios de aprendizaje especializado. El autodidactismo fue la principal vía, aunque también —y sigue ocurriendo con frecuencia— los dramaturgos escribían para que sus historias fueran filmadas.

La formación específica de guionista de los primeros años consistía en talleres que normalmente impartían guionistas veteranos, junto a pequeños consejos; como se suele decir, “el talento no se puede enseñar, pero sí las normas básicas para escribir un guión”. Hoy día, la experiencia ha dicho que es una buena manera de aprender a escribir guiones, y con programas más elaborados han ido surgiendo los cursos que se imparten.

A nivel español, tenemos los cursos impartidos en RTVE -El guión audiovisual⁸-, los talleres impartidos en las diferentes sedes de la SGAE, de la asociación ALMA, la Universidad de Córdoba, la Universidad Autónoma de Barcelona, la ESCAC en Barcelona, la Universidad Carlos III de Madrid o la Universidad Pompeu Fabra⁹, también en Barcelona.

La formación especializada de escritura de guiones en la Comunidad Valenciana se realizaba principalmente en la FIA (Fundación para la Investigación del Audiovisual), fundada para este propósito, en cola-

⁷ “Ser o no ser guionista”. Artículo de *El Cultural*, 3-9 de julio de 2009. Pág. 44.

⁸ <http://www.rtve.es/files/70-12624-FICHERO/ELGUIONAUDIOVISUAL.pdf>.

⁹ <http://www.upf.edu/pral/3336/13430.htm>.

boración con la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, a través del Máster Iberoamericano en Guión de Cine, que en 2009 iba por su novena edición, y demás talleres y seminarios.

En 1991 fue Joan Álvarez, actual director del máster y director del IVAC en aquel momento, quien puso en marcha los primeros talleres de guión en colaboración con la Filmoteca y la Fundación Autor. Desde entonces se han hecho cargo de estos talleres numerosas instituciones que vieron la importancia de esta formación. Posteriormente se creó el Centro de Formación de Guionistas Luis García Berlanga, junto con la UIMP, RTVV y las consellerías de Educación y de Cultura, en 1996. En 2001 se crea la fundación y se inaugura el máster, basado fundamentalmente en la transmisión de conocimientos de técnicas de guión por parte de guionistas experimentados. De hecho, una de las razones por las que se empezaron a impartir cursos de guión fue que era una tarea relativamente sencilla para la que casi tan sólo eran necesarios guionistas que quisieran compartir su experiencia, según Joan Álvarez, que ya había formado parte de este tipo de formación en Madrid junto con José Luis Borau, ambos guionistas.

Además, en el año 2008 la FIA y la UIMP colaboraron en el *III Foro de Tendencias Televisivas y primer encuentro entre Televisiones Españolas*; colaboración que continuó en 2009 (*IV Foro de Tendencias Televisivas 'FORO 50+3'*).

La FIA ahora pasa por un proceso de liquidación, debido a cambios en la política de la Consellería de Cultura. A partir de otoño de este mismo año, la labor formativa de la anterior FIA será retomada por una nueva: la Fundación para la Innovación Audiovisual Digital, creada por la EAVF (Empresas Audiovisuales Valencianes Federades), la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, RTVV y el Instituto Tecnológico de Óptica, Color e Imagen, AIDO¹⁰. Esta nueva fundación retomará los programas de la FIA, incluido el Máster Iberoamericano de Guión, y ampliará la formación y la investigación en el campo del digital.

En 2006 se puso en marcha el Centro de Estudios Ciudad de la Luz, adscrito a la Universidad Miguel Hernández de Elche, en el que además de titulaciones audiovisuales variadas se imparte el curso Iniciación a la Escritura de Cine y TV y el Laboratorio de Reescritura y Análisis de Guión para Cine y TV. Asimismo, el Centro de Estudios Ciudad de la Luz ha formalizado un acuerdo de colaboración con la New York Film Academy para convertirse en sede española de esta escuela, mediante diversos cursos estivales. Inicialmente, el centro de estudios fue gestionado por la empresa NUCT Mediterráneo S.L., relacionada con el centro de Cinecittà, en Roma, con la que se rescindió el contrato un año después de su firma. Actualmente, la empresa de Madrid AVANTYA in Education¹¹ asesora y gestiona los cursos.

Además de los anteriormente citados, en la comunidad existe más oferta formativa relativa al guión. Por ejemplo, en la escuela Off Teatro y Cine S.L.¹², en la Escuela de Cine de Valencia, Nucine¹³, varios talleres específicos impartidos por el Laboratorio Escénico de Valencia¹⁴, o los cursos específicos impartidos por el Ivaj¹⁵.

¹⁰ <http://www.aido.es>.

¹¹ <http://www.lassala.com/avantya.htm>.

¹² <http://www.offvalencia.com>.

¹³ <http://www.nucine.com>.

¹⁴ <http://www.laboratorioescenico.com/index.php>.

¹⁵ www.juventud-valencia.es/guia-de-actividades.

Legislación a nivel estatal

En cuanto a la legislación, no hay mucho que decir: hoy en día no existe un marco legal que permita a los representantes de los guionistas, sean sindicatos o asociaciones, negociar convenios con voz y voto; ni tampoco que fuercen negociaciones de códigos de buenas prácticas para guionistas autónomos. Y como ocurre en muchas otras profesiones, el guionista no tiene el poder de negociar con las productoras.

La Ley del Cine aprobada el 28 de diciembre de 2007 se ocupa de la profesión de guionista en el artículo 22, del capítulo III, el de ayudas para la creación de guiones y al desarrollo de proyectos: para la elaboración de guiones de largometrajes, valorando la calidad y originalidad de los proyectos entre otros factores. Tienen preferencia a optar por las ayudas al desarrollo de proyectos las productoras independientes que presenten un proyecto en el que el guión haya sido subvencionado por la ayuda anteriormente descrita. Para esta última también se tiene en cuenta la calidad del guión, al igual que para la concesión de ayudas para la producción de cortometrajes y las destinadas a aquellos proyectos que utilicen las nuevas tecnologías.

Asimismo, en la misma Ley 55/2007, se menciona la creación de un convenio colectivo sectorial para mejorar las condiciones de trabajo y calidad de empleo de los trabajadores del sector del cine, a través de representantes sindicales o de carácter bipartito entre organizaciones empresariales para promover el cumplimiento de la normativa laboral y social en el sector del cine.

En referencia a estos encuentros, la asociación ALMA denunció que el convenio del audiovisual en el que se negociaban sus condiciones laborales se firmó entre otras organizaciones sindicales -que creen que no representan a la mayor parte de los guionistas- y la Federación de Asociaciones de Productores, sin estar presentes los representantes de ALMA. Además, el colectivo de los guionistas cree que se ha marginado reiteradamente a los autores en la formulación de la Ley del Cine y sólo se tiene en cuenta a los productores. Sus principales demandas en los convenios colectivos han sido: el fin de los contratos abusivos de cesión total de derechos de explotación por los que no cobran por la venta de los DVD comercializados; estar presente en las comisiones de Cultura que deciden las ayudas o subvenciones; y la realización de un registro de las productoras morosas.

El borrador de la Ley del Cine que modificó la anterior fue igualmente causa de reclamaciones de todos los sectores: producción, televisiones, guionistas, etc., frente al ICAA e Ignasi Guardans, director general del ente. Las modificaciones hacen referencia sobre todo a las subvenciones, por ejemplo, de las películas de menor presupuesto. La polémica está en que para recibir las ayudas se tenga en cuenta la recepción por parte de los espectadores en taquilla. Lo que pretende la nueva ley es crear una industria, y en una entrevista Ignasi Guardans invita a los guionistas a hacer un esfuerzo por escribir películas que conecten mejor con el público, que considera un elemento objetivo a la hora de valorar una obra audiovisual¹⁶.

La Ley del Cine está recientemente aprobada y, en síntesis, el presente estudio tratará de mejorar las condiciones de trabajo de los guionistas dentro de este sector en el que operan multitud de agentes.

¹⁶ http://www.elconfidencial.com/cache/2009/08/13/28_texto_completo_entrevista_ignasi_guardans.html.

Legislación en la Comunidad Valenciana

Una vez vista la situación general a nivel nacional, definiré los puntos clave que perfilan el contexto del guionista en la Comunidad Valenciana, colectivo analizado en el presente estudio. En primer lugar, decir que a falta de datos exactos sobre el aumento de profesionales del guión en los últimos cinco años, diversos hechos relacionados con el aumento de la producción audiovisual hacen suponer que así ha ocurrido. Si el estudio a nivel nacional se publicó en el año 2004, es 2005 el año en que el audiovisual valenciano cambió de dirección, tras ocho años sin producir, por ejemplo, series de ficción¹⁷, que es el ámbito que más ha incrementado su volumen.

La petición de la realización del estudio por parte de la asociación valenciana de guionistas, EDAV, es el primer síntoma de que se ha creado un gremio y, por lo tanto, una industria que ha incentivado la profesionalización en este territorio; o que en ese aumento de la producción sus demandas profesionales no se han visto cubiertas.

Ximo Pérez, presidente de la Federación de Empresas Valencianas del Audiovisual, afirma que en los últimos años el audiovisual valenciano ha tenido tres momentos cruciales: “Primero, la firma del protocolo del sector audiovisual, por el que se comienza a contratar de forma regular contenidos a productoras valencianas; segundo, la firma del convenio de RTVV con Presidencia de la Generalitat para la producción de *TV movies*, y el tercer hito importante ha sido el comienzo de la producción de series de ficción”¹⁸.

Vicente Monsonís, productor, guionista y director de cine, también destaca este impulso, pero apunta que “sólo en los últimos cinco años, RTVV ha asumido su responsabilidad de motor audiovisual valenciano a la que le obliga la Ley de Creación”, y que no sólo se debe apoyar a las empresas sino también a los creadores: directores, guionistas o actores¹⁹. Además, este guionista destaca la importancia de un impulso que dé mayor independencia económica al sector²⁰.

Por otra parte, se pueden extraer una serie de datos oficiales respecto al audiovisual valenciano:

- En la *Memoria Anual* de 2003 de FAPAE, la Comunidad Valenciana era la que más incrementó su facturación en el periodo 1999-2002, con un 117,3%.
- En la *Memoria Anual* de 2006 de FAPAE, la facturación del sector aumentó de 1.408 en 2001 a 1.838 millones de euros en 2006²¹.
- En el *Boletín Informativo de Cine* de 2008, del Ministerio de Cultura, la Comunidad Valenciana presentó una evolución de cero largometrajes producidos por productoras de la comunidad en 1998 a 18 en 2008 –en 2005 fueron cinco largometrajes.

¹⁷ “Canal 9 estrena *Negocis de familia* después de ocho años sin producir series de ficción”. *Revista Enfoque* nº 9, 3er trimestre de 2005.

¹⁸ RTVV *La Revista*. Nº4, primavera 2007. Pág. 11.

¹⁹ RTVV *La Revista*. Nº4, primavera 2007. Pág. 11.

²⁰ <http://www.elperiodicomediterraneo.com/noticias/noticia.asp?pkid=465796>.

²¹ Este dato ha sido extraído del informe *Guía de negocio: producción audiovisual* del Centro Municipal de Empresas, Ayuntamiento de Gijón. Pág.12.

Sin embargo, RTVV ha contribuido sobre todo en la producción de series y TV movies, y se comprometió en marzo de 2009 a firmar un protocolo con el sector, en el que se decidió tomar diferentes medidas: la reducción de los plazos de pago a productoras²²; seguir invirtiendo el 5% de sus ingresos en la producción de cine, *TV movies* y miniserries; las empresas foráneas deberán contar con empresas y profesionales de la comunidad para realizar proyectos para la cadena; y además estudiará cambiar la fórmula de la coproducción por la de compra de derechos de emisión para que las obras audiovisuales no queden fuera de otras subvenciones, como por ejemplo las del Ministerio de Cultura.

Otro hecho importante fue la iniciativa llevada a cabo por la Generalitat Valenciana en colaboración con RTVV en 2005. Como todos los acuerdos emprendidos entre los entes públicos y los profesionales del sector, las iniciativas materializadas se centran principalmente en la producción y se basan en incentivos económicos. Esta colaboración se tradujo en el Plan de Impulso Audiovisual²³, para el que se elaboró un análisis exhaustivo del sector, pero principalmente basado en los datos obtenidos en el *Libro Blanco del Sector Audiovisual* (diciembre 2002-marzo 2003), en el que se elaboró además un análisis DAFO del mismo. A partir de estos datos se confeccionaron una serie de acciones en relación a la formación de profesionales, la necesidad de inversión tanto pública como privada, la necesidad de crecimiento empresarial y de financiación. Tras este plan, además se creó el CEDAV (Centro para la Dinamización del Audiovisual Valenciano)²⁴.

Dicho plan de impulso, que concentra 40 actuaciones diferentes con un presupuesto de más de nueve millones de euros, se centró además en las siguientes líneas:

- Compromiso de RTVV de delegar un 50% de su producción propia con productoras de la comunidad, hasta el 65% en 2006 y hasta el 75% en 2007.
- Una convocatoria de ayudas al desarrollo y producción de contenidos innovadores.
- Promoción del audiovisual valenciano.
- Creación de un centro de desarrollo de proyectos audiovisuales, para la elaboración de buenos guiones y planes de producción.
- Medidas para incrementar la capacidad económica y financiera de las empresas.

En cuanto a la profesión de guionista y para sentar las bases para futuras actuaciones, la Ley del Sector Audiovisual del año 2006 contemplaba “ayudas directas y financieras para el desarrollo de proyectos y elaboración de guiones”²⁵, correspondientes a las ofrecidas por el IVAC²⁶. Mientras, los demás puntos hacen referencia a ayudas a medianas y pequeñas empresas para promocionar sus productos; ayudas a la financiación de actividades de producción, distribución y exhibición, adquisición de equipamiento y para el desarrollo de infraestructuras e innovación tecnológica; y ayudas a la amortización de los costes de producción, teniendo en cuenta el número de espectadores.

²² Sin embargo, el pago a productoras se realiza con 450 días de retraso según un artículo publicado en *elmundo.es* (<http://www.elmundo.es/elmundo/2010/06/06/comunicacion/1275832675.html>).

²³ http://aesgard.gva.es/industria/ogpsev/Sectores%20emergentes/Documentos/Audiovisual_Plan%20de%20Impulso_v1.pdf.

²⁴ <http://www.cedav.net>.

²⁵ http://www.docv.gva.es/portallportal/portal/2006/04/21/pdf/2006_4604.pdf.

²⁶ En el presente año 2010, el IVAC ha eliminado las ayudas al desarrollo de guiones.

Cine y televisión

Durante estos últimos años, la producción propia ha aumentado considerablemente para televisión. Se dice que el cine español está en crisis hace mucho tiempo, por lo tanto diversas medidas pretenden cambiar esta situación. Las cadenas de televisión debían destinar un 5% de sus ingresos a la ayuda al cine español y europeo en general²⁷. La ley, creada en 1999, ha sido recientemente considerada inconstitucional por el Tribunal Supremo, que considera que vulnera “la libertad de empresa, restringe la capacidad de las televisiones para decidir el destino de sus inversiones y no responde a razones imperiosas de interés general”²⁸.

FAPAE (Federación de Asociaciones de Productores Audiovisuales Españoles) intentó en su momento que este porcentaje aumentara, pero la presión de UTECA (Unión de Televisiones Comerciales Asociadas) fue muy grande, ya que normalmente la inversión no se recupera. Además, la imposición se refiere al 5% de los ingresos y no de los beneficios, por lo que una televisión con pérdidas debe destinarlo igualmente. Parte de la argumentación se puede extraer del *Comentario político a las bases de la nueva Ley del Cine elaboradas por el Ministerio de Cultura* (enero de 2007): “[...] Pero ese cumplimiento no resuelve la situación de la industria cinematográfica española por el sencillo y tozudo hecho de que la imposición a un sector privado de la actividad (el televisivo) de la obligación de financiar o subvencionar a otro (el cinematográfico) no es ni será nunca una solución industrial”.

Sin embargo, en el Proyecto de Ley General de Comunicación Audiovisual aprobado por el Consejo de Ministros en marzo de este mismo año 2010 –y que entró en vigor el 1 de mayo–, se hace referencia de nuevo a esta medida: “En lo referente a las obligaciones en materia de producción, los prestadores de servicio de comunicación audiovisual televisiva de cobertura estatal o autonómica deberán contribuir anualmente a la financiación de la producción europea de películas cinematográficas, películas para televisión y series para televisión, así como documentales y productos de animación, con el 5% de los ingresos devengados en el ejercicio anterior [...] para los prestadores de servicios de titularidad pública de cobertura estatal o autonómica esta obligación será del 6%, dedicado íntegramente a la producción europea de películas cinematográficas”²⁹. Es decir, salvo para las cadenas de titularidad pública, esta nueva norma obliga a financiar más tipos de formatos audiovisuales.

La creación para televisión es lo que a las productoras más les interesa, ya que resulta más estable y menos arriesgado. En relación a la profesión que se está analizando, existen principalmente dos fórmulas para rellenar horas de televisión: la compra de productos audiovisuales a productoras privadas y la coproducción.

Las series y demás programas de televisión están gobernados por la audiencia. Ésta puede ser una de las causas de la inestabilidad laboral de los guionistas. Años antes, las cadenas se arriesgaban más, ahora mismo el éxito de los primeros capítulos –incluso sólo del primero– determinará si el programa en cuestión sigue emitiéndose³⁰. UTECA argumentaba en este sentido que si las televisiones no tuviesen que destinar

²⁷ Hasta diciembre de 2009; mes en el que fue publicado el auto de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo.

²⁸ http://www.elpais.com/articulo/sociedad/Supremo/rechaza/obligacion/cadenas/financiar/cine/elpepusoc/20091222elpepusoc_3/Tes.

²⁹ <http://www.la-moncloa.es/ActualidadHome/2009-2/161009EnlaceAudiovisual>.

³⁰ “Ser o no ser guionista”, artículo del *El Cultural*, 3-9 de julio de 2009. Pág. 45.

miles de euros a la financiación de largometrajes destinados a las salas de cine y a la compra de películas europeas a distribuidoras españolas independientes, se dedicarían a hacer más televisión. A UTECA también le preocupa que las medidas adoptadas por el Ministerio de Cultura se ocupen casi en su totalidad del cine, mientras que los productores en general producen cada vez para más formatos. Las recientes modificaciones al respecto en la Ley General de Comunicación Audiovisual ya se ocupan de estas diferencias.

Estructura institucional y asociativa

El Ministerio de Cultura, a través del **ICAA** (Instituto de Cinematografía y Artes Audiovisuales), cuyas competencias son el cine y el mundo audiovisual en España, su gestión, funcionamiento, premios, legislación, convenios, ayudas, etc., planifica las políticas de apoyo al sector cinematográfico y a la producción audiovisual³¹. Una subdirección general del ICAA es la Filmoteca Española, que “es el archivo histórico que custodia el patrimonio fílmico español; y tiene como misión recuperar, investigar y conservar el patrimonio cinematográfico y promover su conocimiento”³².

Además, “con el propósito de apoyar a la industria audiovisual, el Ministerio de Cultura desde el Instituto de la Cinematografía y las Artes Audiovisuales (ICAA) y la Entidad de Gestión de Derechos de los Productores Audiovisuales (EGEDA) constituyeron, a finales de 2005, **AUDIOVISUAL, SGR**”³³, la primera entidad financiera específica para el sector audiovisual, que el ICAA, junto con EGEDA y 150 empresas del audiovisual, creó en 2005, especializada en la financiación de pequeñas y medianas empresas.

También a nivel nacional, la **FAPAE** –Federación de Asociaciones de Productores Audiovisuales Españoles– se encarga desde 1991 de defender los intereses de los productores: “...Integra a la práctica totalidad de las empresas de producción de cine, televisión y publicidad en España. Compuesta en la actualidad por casi 400 empresas productoras, éstas han ido asociándose tanto territorialmente como en función de la especialización y de las peculiaridades del sector audiovisual”. Su labor es “negociar con las distintas instancias de la Administración una legislación audiovisual que posibilite la estabilidad y el crecimiento de una industria económicamente autosuficiente y en el establecimiento de acuerdos, pactos y convenios con los restantes sectores del mercado audiovisual”³⁴.

La nombrada **UTECA** (Unión de Televisiones Comerciales Asociadas) se creó en 1998, con la “finalidad primordial de defender y representar los intereses comunes de las televisiones comerciales en el ámbito nacional, comunitario e internacional”³⁵. E integra a Antena 3, Telecinco, Canal Plus, Cuatro, La Sexta, Net TV y Veo.

En relación también al medio televisivo, **Academiati**v (Academia de las Ciencias y las Artes de Televisión) “es una institución sin ánimo de lucro y declarada de interés público, fundada en 1997 por ini-

³¹ <http://www.mcu.es/cine>.

³² <http://www.mcu.es/cine/MC/FE/index.html>.

³³ <http://www.audiovisualsgr.com/default.asp>.

³⁴ <http://www.fapae.es>.

³⁵ <http://www.uteca.com/uteca>.

ciativa de un grupo de profesionales de la televisión” y tiene entre otros los siguientes objetivos: “La promoción y defensa de la imagen pública de los profesionales de la televisión; el desarrollo y perfeccionamiento de las distintas especialidades; el reconocimiento de los proyectos más destacados que sirvan como incentivo para la industria audiovisual; el impulso de la investigación técnica y las relaciones con entidades similares”, etc³⁶.

FEDICINE es la Federación de Distribuidores Cinematográficos que se creó en 1988 y persigue la “defensa y representación de los intereses del sector de la distribución española ante las administraciones, así como entre otras asociaciones del sector representativas de otros agentes³⁷.”

ALMA, sindicato de guionistas de España, fue fundado en 1989. La asociación “está formada por guionistas de cine y televisión, de ficción, de no ficción y de programas, todos unidos por una causa común: conseguir que a los guionistas se les reconozca la importancia que merecen en la industria audiovisual”³⁸ a través de su Mesa Negociadora del Convenio Colectivo para guionistas.

FAGA federa desde 2007 cuatro asociaciones de guionistas audiovisuales del Estado español: **AGAG** (Galicia), **EDAV** (Valencia), **EHGEP** (Euskadi) y **GAC-SIGC** (Cataluña). A través de FAGA, “381 guionistas ven representados sus intereses, lo que la convierte en la organización de mayor representatividad de la profesión en el Estado español.” Tiene como objetivo “defender los derechos profesionales, laborales, socioeconómicos y de autor de los guionistas, tanto de cine como de televisión. También para difundir y dignificar la profesión tanto dentro del sector audiovisual como en la sociedad en general”³⁹.

Además de las asociaciones de guionistas citadas, existen en otras provincias como la de Murcia: **AGRM** (Asociación de Guionistas de la Región de Murcia), “cuyos fines principales son promover la creación de guiones para el audiovisual e impulsar a sus creadores hacia un ámbito profesional”⁴⁰. Por otra parte, **ACIB** (Associació de Cineastes de les Illes Balears) engloba a todos las profesiones cinematográficas y “pretende potenciar el cine en nuestro territorio como producto artístico y cultural, así como darle difusión en todo el mundo y apoyar los productos realizados por cineastas de Baleares”⁴¹.

FSE (Fédération Scénaristes Europe)⁴² es la Federación de Guionistas de Europa de la que forma parte FAGA y por lo tanto las cuatro asociaciones integradas en la anterior, además de ALMA. Y se encarga como las anteriores de defender los derechos tanto laborales como autorales de los guionistas.

En cuanto a los derechos de autor, **SGAE** (Sociedad General de Autores y Editores) “es una entidad de gestión colectiva dedicada a la defensa y gestión de los derechos de propiedad intelectual de sus socios (directores de cine, guionistas, compositores de todos los géneros de música, escritores dramáticos, libretistas, coreógrafos, mimos...). Su misión es proteger la creación y defender los intereses de sus socios. Es una entidad privada constituida hace más de cien años”⁴³.

³⁶ <http://www.academiav.es/index.php>.

³⁷ <http://www.fedicine.com>.

³⁸ <http://www.asociacionalma.es/node/4>.

³⁹ <http://fagaweb.org/?lg=3&id=4&nid=6> y <http://conveniodelguion.blogspot.com/2009/01/faga-quines-somos-qu-hacemos.html>.

⁴⁰ <http://agrmurcia.blogspot.com>.

⁴¹ <http://www.acib.es/go>.

⁴² <http://www.scenaristes.org/index.html>.

⁴³ http://www.sgae.es/tipology/est/item/es/2_84.html.

EGEDA (Entidad de Gestión de Derechos de los Productores Audiovisuales) es la “entidad de gestión que representa y defiende en España los intereses de los productores audiovisuales, derivados de los derechos que reconoce y protege la vigente Ley de la Propiedad Intelectual”⁴⁴; y **AISGE** (Artistas Intérpretes Sociedad de Gestión) desde 1990 “es la entidad que gestiona en España los derechos de propiedad intelectual de los actores, dobladores, bailarines y directores de escena: los artistas cuyas actuaciones o interpretaciones hayan sido fijadas en un soporte audiovisual”⁴⁵; y concretamente **DAMA** (Derechos de Autor de Medios Audiovisuales) es una “entidad de gestión especializada en la recaudación, gestión y reparto de los derechos de autor de obras audiovisuales y cinematográficas”. Creada en 1999, “gestiona y protege los derechos de autor de gestión colectiva obligatoria de sus autores socios (directores y guionistas de obras cinematográficas y audiovisuales)”⁴⁶.

Además de la estructura institucional y asociativa a nivel estatal, que afecta a los profesionales del sector en todas las comunidades, existen otras entidades que operan a nivel autonómico:

El **IVAC** (Instituto Valenciano de Cinematografía Ricardo Muñoz Suay), perteneciente a la Generalitat Valenciana y creado en 1985, concentraba “todas las materias relativas al cine, absorbiendo, por una parte, las funciones propias de la Filmoteca, como son la conservación, restauración, catalogación y divulgación del patrimonio y la cultura cinematográfica, y por otra, las tareas de fomento de la creación, la producción y la formación cinematográfica y audiovisual, puesto que, con su creación, ha asumido la convocatoria y concesión de las ayudas al sector audiovisual valenciano”⁴⁷. En cuanto a esta estructura institucional del sector en la comunidad, actualmente se está desarrollando un modelo nuevo, en el que el IVAC (Instituto Valenciano de Cinematografía Ricardo Muñoz Suay) ha pasado a ser el **IVAC** (Instituto Valenciano del Audiovisual y de la Cinematografía) y pasa a ampliar sus competencias. Esta última institución engloba a la Filmoteca, que tendrá competencias relativas al archivo, conservación y recuperación, junto con el fomento de la actividad empresarial; cierta actividad de Ciudad de la Luz; y el Festival Cinema Jove. Esta medida pasa a centralizar en una sola institución toda la actividad pública de la Comunidad Valenciana relativa al audiovisual y se encargará además de toda la asignación de ayudas del audiovisual, como las del IVAC, o las que hasta el momento llevaba la Ciudad de la Luz.

EAVF (Empresas Audiovisuales Valencianas Federadas) fue creada en el año 2001 y engloba a:

- **PAV** (Productores Audiovisuales Valencianos), creada en 1998, “es una asociación que reúne a empresas del sector [...]. Propiciando la unidad y la solidaridad entre los asociados, defendiendo los intereses comunes y generales de los afiliados ante la Administración y ante cualquier organización e institución”⁴⁸.
- **AVEDIS** (Associació Valenciana d’Estudis de Doblatge i Sonorització).
- **AVEPA** (Associació Valenciana de Productors d’Animació Audiovisual).

⁴⁴ <http://www.egeda.es/default.asp>.

⁴⁵ <http://www.aisge.es/home.php>.

⁴⁶ http://www.damaautor.es/que_es_dama.asp.

⁴⁷ <http://www.ivac-lafilemoteca.es/pagina.asp>.

⁴⁸ <http://www.pav.es/#ass>.

- **AESAV** (Asociación de Empresas de Servicios del Audiovisual Valenciano), fundada en 1989. Punto de encuentro entre las empresas que buscan servicios de cine, televisión, vídeo, imagen o sonido y las que los ofrecen: formación, gestión de eventos, posproducción, producción y multimedia.

AVAPI es la asociación valenciana de productores independientes.

CEDAV (Centro de dinamización del audiovisual valenciano), “eje vertebrador de las líneas de apoyo en materia de I+D+i del sector audiovisual así como la previsión de un horizonte próximo para el desarrollo y el crecimiento del tejido empresarial, la formación del capital humano y la promoción de nuevos mercados”. Y se desarrolla en las siguientes áreas: “Inteligencia Competitiva, Vigilancia Tecnológica, Plataforma Tecnológica vNEM (Plataforma Tecnológica Nacional), Cluster Cinematográfico Valenciano, Oficina de Tramitación de Subvenciones, Observatorio Permanente de Tendencias del Audiovisual, Instituto de Desarrollo Audiovisual”⁴⁹.

Y la asociación de guionistas **EDAV** (Escriptors de l’Audiovisual Valencià), que comenzó en 1995 a defender los intereses de sus asociados en todos los ámbitos y frente a los demás agentes del sector audiovisual, la difusión social y la defensa de los derechos de los guionistas establecidos por la ley⁵⁰.

La **FIA** (Fundación para la Investigación del Audiovisual)⁵¹ se fundó en el año 2001 por la Generalitat valenciana y la UIMP (Universidad Internacional Menéndez Pelayo). Era, hasta su cierre en 2010, una institución académica cuyos objetivos eran la formación de profesionales para el cine y la televisión (especialmente en el campo del guión y el desarrollo de proyectos), y la investigación, documentación y estudio de nuevos enfoques y tendencias en la cambiante dinámica de la industria y la cultura audiovisuales de Europa e Iberoamérica, y la cooperación internacional teniendo como escenarios prioritarios Iberoamérica, Europa y África⁵².

Ciudad de la Luz es el complejo de estudios de cine más grande de Europa, situado en la provincia de Alicante y pensado para rodajes en exteriores e interiores, además de muchas más instalaciones⁵³. Lo llevó a cabo la Generalitat Valenciana con la colaboración de diferentes productores y contrata a Aguamarga Gestión de Estudios como empresa responsable de la gestión de los estudios Ciudad de la Luz, además de contar con el apoyo de la empresa pública, Sociedad Proyectos Temáticos de la Comunidad Valenciana S.A.U.⁵⁴. Para dar a conocer los estudios se han otorgado incentivos económicos a algunos proyectos nacionales e internacionales, como la subvención que otorga el IVAC de entre el 16% y el 20% –independientemente de cuál sea su presupuesto total– del coste de la película que se rueda en la Comunidad Valenciana.

Otros agentes de dinamización del sector audiovisual valenciano y extranjero son el Festival Cinema Jove, la Mostra de Valencia y los Premis Tirant.

⁴⁹ <http://www.cedav.net/que-es-cedav>.

⁵⁰ <http://www.edav.es/inicio.php>.

⁵¹ Para ver cambios: página 74.

⁵² <http://www.fia-uimp.com/pagina.php?pagina=presentacion>.

⁵³ <http://www.ciudaddelaluz.com/es/home/Paginas/index.aspx>.

⁵⁴ <http://www.sptcv.org>.

El **Festival Mostra de Valencia-Cinema del Mediterrani** en la edición de 2009 “ha iniciado una nueva etapa con importantes cambios en sus contenidos y con el propósito de situarse dentro de los primeros eventos cinematográficos que se celebran en nuestro país y de seguir promoviendo internacionalmente las cinematografías de los países del Mediterráneo”⁵⁵, aunque hasta ahora no ha gozado de mucha proyección internacional. Para la edición de 2010, la organización ha mostrado su interés en dirigirse al cine de acción y aventuras, relegando a una sección de la muestra al cine de origen mediterráneo, que dio origen a la misma.

El **Festival Cinema Jove** “mantiene su vocación de foro de encuentro de jóvenes cineastas de cualquier punto del planeta”⁵⁶ en el que se pueden estrenar jóvenes realizadores, como muchos que posteriormente han conseguido más notoriedad.

Los **Premis Tirant** –ahora **Tirant Avant, Festival de l’Audiovisual i les Noves Tecnologies**– es el único festival dirigido a obras audiovisuales valencianas de reciente factura. No está dirigido sólo a largometrajes y cortometrajes sino que se dirige a todos los formatos existentes pasando por la animación, el videoclip, la videodanza o documental. La organización depende del Club Diario Levante y L’Agència d’Informació, Formació i Foment de l’Audiovisual⁵⁷.

Certámenes audiovisuales

En cuanto a los certámenes, los guionistas se encuentran con que además de escribir guiones personales y profesionales tienen que diferenciar entre lo que está hecho para el público –digamos, comercial– y lo subvencionable, con una temática más social, por ejemplo. Éste es en definitiva uno de los problemas endémicos del audiovisual español: por una parte, la analogía de lo comercial con la mala calidad, por otra parte, caer en el supuesto de que el público prefiere lo comercial, y la difícil compatibilidad de uno con otro.

Muchas son las instituciones, fundaciones o entidades privadas que ayudan al desarrollo de guiones que luego se producirán. Las bases que rigen cada a uno de ellas son diferentes: en cuanto a la cuantía del premio, a los objetivos de éste, la explotación anterior del guión, la cesión de derechos de explotación y comercialización del guión, o la obligación de cesión de derechos de autor al promotor del certamen.

Por ejemplo, el concurso que lleva a cabo la Fundación Mapfre durante la Muestra de Cine Europeo Ciudad de Segovia dice en sus bases: “Los autores de los guiones presentados conservarán los derechos de explotación y autoría de sus obras”⁵⁸, pero no siempre se respetan de igual forma los derechos de propiedad intelectual en este tipo de certámenes y aunque un autor no pueda renunciar por ley a sus derechos morales, no siempre las bases de los concursos lo respetan.

En las bases de otro certamen, se apunta que los participantes “ceden en exclusiva todos los derechos que pudieran corresponderles respecto de las propuestas presentadas y en su caso sobre el cortometraje del

⁵⁵ <http://www.mostravalencia.com>.

⁵⁶ <http://www.cinemajove.com/>.

⁵⁷ <http://www.premistirant.com/2009>.
<http://www.tirantavant.com/web>.

⁵⁸ <http://www.muces.es/concurso.html>.

guión premiado; en especial, los participantes ceden la totalidad de los derechos de propiedad intelectual de carácter patrimonial, pudiendo dicha entidad ceder, transferir por cualquier medio y licenciar a terceros tales derechos”⁵⁹.

En otras ocasiones, las bases obligan a rodar el guión con el dinero del premio o a ceder por un tiempo el guión a cambio del premio a la productora para que intente rodarlo –lo que no deja de ser un contrato de opción pero publicitando al promotor del concurso– o a renunciar al guión desde el momento en que es premiado, aunque nunca llegue a rodarse.

Derechos de autor

La Ley de Propiedad Intelectual, que reconoce al autor sobre su obra, distingue entre dos tipos de derechos: los morales y los patrimoniales. Los derechos morales no tienen contenido económico, son irrenunciables y hacen referencia a la autoría e integridad de la obra. Los derechos patrimoniales son aquellos que le permiten al autor obtener un rendimiento económico por la explotación de sus obras.

Dentro de los derechos de explotación, podemos distinguir dos tipos: los derechos exclusivos y los de simple remuneración. Los primeros –reproducción, distribución, comunicación pública y transformación– son aquellos cuya cesión se negocia con el productor en el contrato de producción audiovisual y por lo tanto su contenido dependerá del resultado de esta negociación. Los segundos los establece la ley, son irrenunciables, por lo que no dependerán de lo que se haya establecido en el contrato, y generalmente son de gestión colectiva obligatoria, por lo que sólo podrán hacerse efectivos a través de una entidad de gestión.

En lo que respecta a una obra audiovisual, los porcentajes se reparten así teóricamente (y si no se ha especificado otra cosa en el contrato): 25% para el director, 50% para la parte literaria (25% para el argumentista, 25% para el guionista) y el 25% restante para el compositor musical. Pero en la práctica depende en gran medida de las cláusulas del contrato firmado. Por ejemplo, si un mismo guionista es autor del argumento y del guión, le correspondería un 50%, pero si no se especifica sólo cobrará el 25%; en ocasiones al productor o director se le asigna parte de la remuneración por la autoría del guión.

Para que los autores de una obra audiovisual, además, cobren los derechos de autor debe estar exhibida públicamente, y para que dicho cobro sea efectivo, registrada en la SGAE o DAMA, que por lo tanto actúan como intermediarios entre productor y autor. La cesión de los derechos de explotación también debe especificarse en el contrato de producción audiovisual, aunque si no se hace la ley recoge los mínimos en los que deben entenderse cedidos los derechos en relación al límite de tiempo, ámbito geográfico y objeto de la cesión.

Recientemente en trámite la Ley del Cine, los guionistas reclamaban además un porcentaje de los derechos de explotación en DVD y nuevos formatos, que no están contemplados en la ley, que se limita a la remuneración por formato videográfico. La paradoja de esto es que un guionista cobra por compra de DVD vírgenes –a través del canon digital que permite que se hagan copias legales de la obra original para uso privado– pero no por copia legal comercializada.

⁵⁹ http://archivo.marca.com/cert_cortometraje/bases.html.

Al parecer, todas estas cuestiones no son síntoma exclusivamente español. Lo demuestran las recientes reivindicaciones del sector en Estados Unidos, donde los guionistas, no sólo de producciones de cine sino sobre todo de televisión, amenazaron con el parón en la potente industria audiovisual del país. Finalmente llegaron a un acuerdo entre sindicatos y productores con el 93,6% de los votos positivos, tras una huelga de aproximadamente tres meses. Aunque no sabemos si consiguieron el reconocimiento de figura clave en el proceso audiovisual, los productores y televisiones se vieron durante un periodo de tiempo sin historias ni diálogos. En España la industria no es tan potente y eso se refleja en una mayor precariedad en las condiciones de trabajo y en la inmadurez del sector. En la Comunidad Valenciana la situación se agrava. De hecho, el presente estudio se realiza a petición del sector en vista del aumento de producción propia en la Comunidad Valenciana en los últimos años.

Índice de tablas y gráficos

TABLAS

Tabla 1.	Edad de los guionistas	20
Tabla 2.	Edad de los guionistas II	20
Tabla 3.	Lugar de residencia de los guionistas	21
Tabla 4.	Lugar de residencia de los guionistas II (por provincias)	21
Tabla 5.	Nivel de formación según edad	23
Tabla 6.	Estudios de grado superior	23
Tabla 7.	Cursos específicos de guionista	25
Tabla 8.	Ocupación al margen de guionista	30
Tabla 9.	Ingresos por guionista y por otras actividades	31
Tabla 10.	Años de actividad según tipo de dedicación	32
Tabla 11.	Ámbito de la actividad según tipo de dedicación	34
Tabla 12.	Forma jurídica según tipo de dedicación	35
Tabla 13.	Ingresos según tipo de dedicación	38
Tabla 14.	Ingresos por ámbito de la actividad de guionista	38
Tabla 15.	Forma de cobro según ámbito de la actividad de guionista	42
Tabla 16.	Retribución por largometraje	43
Tabla 17.	Porcentaje de ingresos que proceden de ayudas	46
Tabla 18.	Porcentaje de ingresos que proceden de premios	46
Tabla 19.	Circunstancias que más influyen para tener éxito	52
Tabla 20.	Cómo se ve en un periodo de 5 años	53
Tabla 21.	Cómo ve el sector en un periodo de 5 años	53
Tabla 22.	Aspectos que más gustan del trabajo de guionista	58
Tabla 23.	Lo que más gusta según ámbito de la actividad de guionista	59
Tabla 24.	Aspectos que menos gustan del trabajo de guionista	60
Tabla 25.	Principales problemas de los guionistas en la Comunidad Valenciana actualmente	60
Tabla 26.	Cómo se refleja la aportación de los guionistas a la obra audiovisual	62

GRÁFICOS

Gráfico 1.	Sexo de los guionistas	19
Gráfico 2.	Nivel de estudios terminados de los guionistas	22
Gráfico 3.	Realización de estudios específicos de guionista	24
Gráfico 4.	Clase social subjetiva	26
Gráfico 5.	Situación profesional	27
Gráfico 6.	Ámbito de la actividad al margen de la de guionista	28
Gráfico 7.	Ocupación al margen de la de guionista	29
Gráfico 8.	Ocupación al margen de la de guionista II	30
Gráfico 9.	Años de dedicación a la profesión	32
Gráfico 10.	Ámbito de la actividad de guionista	33
Gráfico 11.	Forma laboral o jurídica	34
Gráfico 12.	Cobertura social	36
Gráfico 13.	Media de ingresos anuales	37
Gráfico 14.	Ingresos por la actividad de guionista	39
Gráfico 15.	Ingresos por otras actividades	39
Gráfico 16.	Porcentaje de ingresos por derechos de autor	40
Gráfico 17.	¿Los ingresos que obtiene son suficientes o insuficientes?	41
Gráfico 18.	Forma de retribución como guionista	42
Gráfico 19.	Retribución como mensualidad fija	44
Gráfico 20.	¿Ha recibido alguna ayuda al desarrollo de un guión?	35
Gráfico 21.	Porcentaje de guiones por los que ha recibido algún premio o ayuda y que no ha llegado a realizarse	45
Gráfico 22.	Pago de guiones cedidos a productoras	47
Gráfico 23.	Pago de guiones cedidos a productoras para moverlos	48
Gráfico 24.	¿Dónde escribe sus guiones?	49
Gráfico 25.	¿Ha dirigido algún largometraje o serie?	50
Gráfico 26.	Intención de dirigir un largometraje o serie	50
Gráfico 27.	¿Ha producido algún largometraje o serie?	51
Gráfico 28.	Intención de producir un largometraje o serie	51
Gráfico 29.	Satisfacción con tres cuestiones del trabajo de guionista	54
Gráfico 30.	Satisfacción con diversas dimensiones del trabajo de guionista	55
Gráfico 31.	Grado de satisfacción con su trabajo como guionista	57
Gráfico 32.	Grado de satisfacción con la adaptación final de su obra	57
Gráfico 33.	¿Cuánto se refleja la aportación de los guionistas a la obra audiovisual?	61
Gráfico 34.	Pertenencia a asociaciones	63
Gráfico 35.	Sociedades de gestión de derechos	64
Gráfico 36.	Asociaciones de guionistas	65

Los guionistas constituyen un colectivo profesional que, pese a tener un peso fundamental en la obra audiovisual, debe enfrentarse a innumerables problemas. El presente estudio, que tiene como antecedente más cercano el informe *Los guionistas en España*, realizado hace algunos años por la Fundación Autor y ALMA (Autores Literarios de Medios Audiovisuales), nace fruto del esfuerzo compartido por parte de la EDAV (Escriptors de l'Audiovisual Valencià), la Fundación Autor y la Universitat de València a través del Máster Oficial Interuniversitario en Gestión Cultural. El objetivo de esta publicación es dar a conocer la realidad laboral del colectivo de guionistas de la Comunidad Valenciana para así impulsar su profesionalización y poder mejorar dicha situación laboral.

Este estudio refleja, por una parte, los problemas de la profesión de guionista derivados de la estructura misma de la producción audiovisual (inestabilidad laboral, impagos, etc.) y, más concretamente, de las características de la industria en la Comunidad Valenciana. Pero también aborda otros aspectos de interés, como son el perfil sociodemográfico de este colectivo, la forma jurídica en la que trabajan los guionistas y sus condiciones de trabajo. Por último, en este estudio se indaga sobre la perspectiva que tienen los guionistas acerca de su profesión y el grado de satisfacción personal alcanzado.



VNIVERSITAT
DE VALÈNCIA ()
Facultat de Ciències Socials



ISBN 978-84-8048-820-4

